

T
434

 XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
ARCHIVO HISTORICO

87184



abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

XOCHIMILCO

**LA VIDA Y LA HISTORIA DE SANTA
ANA TZACUALA**

UNA EXPERIENCIA DE ASESORIA EXTERNA Y
PARTICIPACION COMUNITARIA DESDE LA S.S.S.
TIMOCHTI SANSECNI TITEKITISKE

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN DESARROLLO RURAL
P R E S E N T A :
JOSE AGUSTIN MALDONADO LOYOLA

DIRECTOR DE TESIS: DR. ROBERTO S. DIEGO QU'INTANA

MEXICO, D.F.

OCTUBRE DEL 2001

A los pobres del campo.

A los zapatistas.

A Santa Ana Tzacuala.

AGRADECIMIENTOS

A mis compañeros de CADEC, quienes con decidido compromiso han trabajado todos estos años, aunque no con los resultados deseados.

A la Maestría en Desarrollo Rural de la UAM Xochimilco por haberme otorgado la confianza para ser parte de ella; no aprendí todo pero por fortuna tengo muchas interrogantes.

A Roberto Diego Quintana, mi asesor de tesis, quien supo orientar este trabajo.

Y principalmente a quienes me han enseñado más que todos los libros y teorías existentes: los hombres y mujeres de la comunidad indígena de Santa Ana Tzacuala, principalmente...

A Melesia,

A Doña Concepción,

A Doña Julia,

A Estela,

A Don Ángel,

A Felipe,

A Julio,

A Don Tacho (que no es Anastasio, sino Pitacio),

Y a todos los "A" que me faltan.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
-------------------	---

CAPÍTULO I

La comunidad indígena de Santa Ana Tzacuala.

1.1 Santa Ana Tzacuala, una comunidad de la sierra.....	10
1.2 La defensa de la tierra ante la Ley Lerdo.....	19
1.3 Los cinco personajes del siglo XIX.....	23
1.4 El despojo de los años 20.....	25

CAPÍTULO II

La participación y organización comunitaria en Santa Ana Tzacuala.

2.1 Las consecuencias del despojo agrario.....	30
2.2 La propiedad agraria sin documentos.....	34
2.3 Las mujeres y la tierra.....	37
2.4 El mercado de tierras en Santa Ana Tzacuala.....	40
2.5 La comunidad inexistente.....	44
2.6 Los herederos del despojo.....	46
2.7 ¿Existe una lucha por la tierra en Tzacuala?.....	48
2.8 Qué es Timochti Sansecni Titekitiske.....	51

CAPÍTULO III

La reflexión de los actores.

3.1 La crítica del método.....	53
3.2 Las mujeres también piensan.....	60
3.3 Los otros actores (la oposición dinámica).....	64
3.4 El rumbo perdido.....	77
3.5 Las razones de Timochti.....	84

CAPÍTULO IV

La participación de los externos

4.1	El camino recorrido a Tzacuala... nuestra llegada.....	91
4.2	La relación de trabajo con la comunidad.....	93
4.3	Una comunidad empujada.....	95
4.4	El sujeto o actor social virtual.....	99
4.5	El conflicto interno de los externos.....	107

REFLEXIONES FINALES.....	111
--------------------------	-----

REFERENCIAS.....	118
------------------	-----

ANEXOS.....	122
1.....	123
2.....	124
3.....	134
4.....	135
5.....	136

INTRODUCCIÓN

Comprender la necesidad de cambiar de un método paternalista a uno de construcción propia de su quehacer, elaborando estrategias de corto y mediano alcance para resolver las necesidades más sentidas, es el resultado de más de cinco años de intentos colectivos por recuperar la territorialidad que realizaron los habitantes de la comunidad indígena de Santa Ana Tzacuala.

Sin ser suficiente lo realizado, sí es necesario y representa un gran paso en la construcción de una organización decidida a preservar una comunidad que históricamente, así se verá, ha logrado sobrevivir a distintos intentos por desaparecerla.

La lucha por la tierra en su acepción más amplia implica, además de la lucha agraria (muy necesaria), la defensa de su territorialidad; es decir, de sus tierras, aguas, bosques, fauna, flora y, desde luego, su cultura entendida no como un objeto comercial, sino como una forma de ver, entender y vivir en el mundo, como cosmovisión.

Este trabajo de investigación trata la defensa territorial como una acción participativa que de inicio no presentó claramente sus objetivos. En él se resalta el papel de la asesoría externa que fue transitando de las estrategias de intervención clásicas de los años 70, en donde los líderes (es decir, en infinidad de casos, los externos) determinaban qué rumbo seguir, a la intervención no paternalista que permite reconocer vía la acción práctica de los sujetos o actores sociales, su capacidad de construcción, de análisis y de solución a sus más sentidos problemas.

En el capítulo primero se presentan las características propias de la comunidad de Santa Ana Tzacuala, así como la exposición de la problemática territorial –en ese momento entendida como problema agrario– por causa de la instrumentación de la Ley Lerdo del siglo XIX, y la manera muy *suigeneris* en que fue imposibilitado el despojo de las tierras por sus propios habitantes.

En el mismo capítulo se presenta la forma en que dicho despojo se cristaliza después de más de medio siglo de la citada ley. Y concluye con los efectos que en los habitantes de esta comunidad provoca dicho acto de despojo y que, a su vez, marca el inicio de una nueva forma de sostenimiento económico de la comunidad: la compraventa de la flor.

En el segundo capítulo se exponen las consecuencias del despojo y, siguiendo la línea central de la "lucha" por la tierra. Los apartados tienen la intención de esclarecer procesos centrales de esa lucha: la participación de la mujer como encargada de las labores agrarias, la inexistencia jurídica de la comunidad, el papel de quienes heredan el despojo, la posible existencia de una lucha por la tierra, el mercado de tierras y el trabajo realizado por la SSS Timochti Sansecni Titekitiske. El lector va a encontrar cómo los actores principales y los asesores aprenden que el método utilizado es errado pero, cuestión importante, eso mismo los lleva a entender la necesidad de modificar la concepción del trabajo comunitario.

El capítulo tercero presenta la interpretación de lo expuesto en el capítulo anterior. Centrado en la reflexión que los actores principales hacen de lo realizado durante más de cinco años, sus conclusiones, manifiestas en el abandono de los trabajos de la organización, permiten entender que no sólo los estudiosos y los

investigadores del mundo rural han entendido que las decisiones fundamentales del rumbo y el método deben ser tomadas por los actores principales y que aquéllos sólo son acompañantes, sino algo más importante: son estos propios actores quienes se han dado cuenta de ello.

Este capítulo forma la base central del presente trabajo, pues permite comparar los objetivos perseguidos (o la falta de ellos) con las formas para alcanzarlos. Del mismo modo que deja testimonio del alejamiento entre los actores principales y la comunidad en su conjunto, por una parte, y entre aquéllos y los asesores externos cuando estos últimos toman el papel de “vanguardia”, por otra parte.

El cuarto capítulo de esta tesis, se refiere a lo que piensan, reflexionan, concluyen, modifican o no lo externos. La vida interna de la organización que se presenta como asesor en la comunidad de Tzacuala, así como sus conflictos y visiones diferentes y, en ocasiones, encontradas acerca de lo que debe ser o no la intervención en comunidad, los métodos de trabajo y el carácter paternalista con que se mira a las comunidades, son lo que este capítulo se propone presentar, de tal manera que forme parte de un debate o discusión acerca del papel que deberían o no tomar los agentes externos a las comunidades, así como de los objetivos que se persiguen con esa participación, en la lógica del desarrollo comunitario.

El capítulo final, las reflexiones, tiene como objetivo presentar la interpretación, los sentimientos y el aprendizaje de quien esto escribe a raíz de la movida de tapete; de los trabajos realizados en la comunidad de Tzacuala, los obstáculos encontrados, y la separación entre la comunidad y los asesores externos. Estas reflexiones finales, más que soluciones, se miran como interrogantes que permiten complejizar las situaciones y que, definitivamente, inyectan más interés y

ánimo para encontrar el mejor camino que permita participar de la manera mejor
acertada en lo que en el México de principios del siglo XXI es una de las deudas
pendientes: el desarrollo rural, integral y sustentable.

LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA ANA TZACUALA

1.1. Santa Ana Tzacuala, una comunidad de la sierra

El municipio de Acaxochitlán donde se localiza la comunidad de Santa Ana Tzacuala, forma parte de un conjunto de pueblos que según Bernardo García Martínez,¹ se encuentran a la entrada de la Sierra Madre Oriental, y pertenecen hoy al estado de Puebla e Hidalgo; estos pueblos son: Pahuatlán, Naupan, Huachinango, Zacatlán, Tetela, Iztacamaxtitlán, Zautla, Tlatlauquitepec, Zacapuaxtla, Atempan, Teziutlán, Xonacatlán, Xalacingo y Atzalan.

El municipio de Acaxochitlán cuenta con 34 comunidades: Santa Catarina, Toxtla, San Miguel, Zotitla, Santa Ana Tzacuala, Techachalco, Yemila, Acaxochitlan, Cuaunepantla, Tlacpac, Tlamimilpa, La Mesa, Ojo de Agua de las Palomas, Tlatempa, Tlatzintla, Chimalapa, San Francisco, San Juan, Necaxanco, Tlaltelco, Tepepa, Los Reyes, Montemayor, Ejido Tejocotal, Ejido Tlatzintla, Ejido San Fernando, La Bóveda, Apapaxtla, San Pedro Tlachichilco, San Mateo, Linderos, Zacacuautila, Canales y San Martín.

La distribución de la población indígena en las comunidades del municipio de Acaxochitlán, según el censo de población y vivienda de 1990, indica que del total de la población del municipio 31,832, 11,428 son indígenas, lo que representa el 35% de los habitantes; en tanto que, el Instituto Nacional Indígena, considera para este municipio una población indígena de 23,418, lo que representa un 73.57%. De

Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la sierra*, pp. 40

esta población 12,159 hablan lengua indígena, predominando el náhuatl, con 11,757 hablantes, y 199 hablantes de Otomí. Respecto a su distribución en las comunidades destacan Tepepa con una población total de 3557 de la cual 2564 son indígenas, lo que representa un 72%; Los Reyes con una población total de 2811, y una población indígena de 2190 o sea el 77.90%; Santa Ana Tzacuala, con una población total de 3,239 de los cuales 2,240 son indígenas y representan el 69.15%; (esta cifra actualmente rebasa -con base en datos proporcionados por el censo de la clínica rural del IMSS en la localidad- los 7000 habitantes, de ellos, cerca del 40 % son adultos, y el 60 % son mujeres); Chimalapa con 1,145 habitantes de los cuales 907 son indígenas, lo que representa el 79%.

Lo que hoy es el municipio de Acaxochitlán, junto con Tulancingo y Huachinango, formaron parte integrante del estado Tolteca, cuyo mayor esplendor se inició hacia el año 950, un par de siglos después de la destrucción de Teotihuacan.²

A la llegada de los españoles, Acaxochitlán, existía ya como "altepetl".³ Posteriormente a la conquista fue considerado como cabecera eclesiástica desde el siglo XVI,⁴ lo cual significa que desde un principio esta región fue considerada como importante por los conquistadores, quienes probablemente conocían el papel que ya antes de la conquista jugaba como una de las rutas comerciales principales que unía a los pueblos del Golfo y el Totonacapan con los pueblos del altiplano y el centro del país.

² *Ibidem*, pp. 45.

³ *Op. cit.*, pp. 70 - 71.

⁴ "Op. cit.", pp. 379.

Después de la independencia y una vez que se formó el estado de Hidalgo con la superficie que se separó del entonces gigantesco estado de México, Acaxochitlán fue elevado a categoría municipal el 10 de junio de 1866.⁵

Es importante destacar que cerca del cincuenta por ciento de las comunidades que hoy forman parte del municipio de Acaxochitlán, son de origen prehispánico como lo podemos observar en el anexo I.

La idea de que Santa Ana Tzacuala forme parte de los Pueblos de la Sierra, gira en torno a que ésta, como las antes mencionadas, se encontraban enclavadas en la sierra desde antes de la llegada de los españoles; es decir, no fue empujada a ubicarse en esos terrenos a causa de la conquista, como es el caso de otras comunidades en otras regiones del país.

Esta comunidad fue fundada antes de la conquista. Don Anastasio Cabrera, vecino de Tzacuala dice que el "Reino" de Tzacuala, se encuentra cerca de Acaxochitlán, que de ahí tuvieron que salir debido a una epidemia, unos se fueron a Acaxochitlán, otros a los Reyes y el resto llegó al lugar donde hoy se encuentra la comunidad de Tzacuala. No han podido indicar en que año aproximado ocurrió esto.

La población de Santa Ana Tzacuala se encuentra dispersa en un terreno accidentado, entre lomeríos, no cuenta con calles trazadas salvo el camino real o carretera revestida que llegando de la carretera federal a Poza Rica Veracruz, atraviesa la población por el centro, para dirigirse a las comunidades vecinas (como San Miguel, Tzotitla y Santa Catarina); Existen otros dos o tres caminos importantes y el resto son veredas y brechas que de manera imbricada comunican al conjunto de la población y a los terrenos de cultivo y de monte.

⁵ Secretaría de Gobernación, 1988

No existe una clara organización o distribución geográfica de las viviendas, las cuales se concentran en torno a la Iglesia, las oficinas de los delegados municipales, el Kiosco y el mercado. Se habla de barrios, aunque este término se aplica lo mismo a un paraje, a un terreno, a una casa deshabitada, a una familia o a un conjunto de viviendas que agrupa a varias familias o viviendas de una misma familia, por lo cual, el número de barrios es considerable; algunos de estos son los siguientes: Buenavista, Cacahualtitla, Capultitla, Cruztitla, Duraznotla, Huerta, Itlantepetl, Lomaco, Miramar, Nanacamila, Ocotitla, Otenco, Sabinal, Texcocotitla, Tepozcotitla, Tlacuepia, Tlaixco, Tlatenco, Toxtla, Xocotenco, Xocotepanco, Xolalpa, Zacatenco, Zacualtitla, Zentlapal, y cerca de 300 más.

La población se encuentra formada por familias de tipo extenso, en la mayoría de ellas viven los padres con varios hijos solteros y casados, todos en la misma casa (aquí el término casa se refiere al mismo terreno aunque al parecer hay cierto hacinamiento y promiscuidad).

La población de la comunidad mantiene aún rasgos culturales que se manifiestan en la conservación de su idioma y en sus formas de vestir. Los hombres visten ya de forma más occidental o urbana, esto es, usan pantalón de vestir o mezclilla, camisas tipo vaqueras y sombreros, esto se ve también en los niños. En tanto que las mujeres y las niñas, por el contrario, usan ropas típicas de los grupos indígenas, por falda llevan una tela de algodón, color negro, que mide 2 metros de largo aproximadamente (en el caso de las mujeres), la cual se envuelven a su cintura y la sostienen con una faja que es bordada a mano; la blusa es de color blanco y a la altura del cuello tienen bordados unos dibujos que representan flores, aves, plantas, mazorcas, animales silvestres como el conejo, que pueden ser de color verde, rojo o lila; Para cubrirse del frío utilizan el quexquémetl una especie de capa que esta

cerrada y sólo tiene un orificio por donde introducen la cabeza, esta especie de capa es pequeña, llega a la altura de la cintura y es de forma triangular, en tanto que los hombres se cubrían del frío con una prenda denominada cotón, de forma rectangular; por lo que respecta al calzado, la mayoría de las mujeres andan descalzas y unas cuantas sólo usan huaraches.

Según el censo de población y vivienda de 1990, en la comunidad existen 541 casas habitadas, 150 con agua entubada, 101 con drenaje y 390 con energía eléctrica. Las viviendas están construidas con madera o bloques de adobe, techo de teja o láminas de cartón y, en su mayoría, piso de tierra. Con base en estos datos, es fácil imaginar que los problemas de salud que aquejan a la comunidad, se deben en gran medida a las condiciones de insalubridad que se presentan por la falta de servicios para todos los pobladores.

Sin embargo, el censo falsea la información en cuanto a los servicios: si ahora en 1998 no existen ni 101 casas con drenaje ni 390 con energía eléctrica como presume la estadística del INEGI, mucho menos pudo ser a principios de la década.

En el aspecto económico, el mismo censo arroja los siguientes datos: Población Económicamente Activa (PEA) 910 habitantes, Población Económicamente Inactiva (PEI) 985 y Población Ocupada (PO) 905 habitantes. Según esta fuente la distribución de la PEA por sectores es la siguiente: Sector primario 206, sector secundario 129, sector terciario 531, no especificado 44, que representan el 23%, 14%, 58% y 5% respectivamente.

Así encontramos que la principal actividad económica de la comunidad es el comercio, específicamente el giro de esta actividad es la venta de flor por todo el

territorio nacional. Que quede claro, hablamos de venta y no de producción, es decir, sólo comercialización de este producto.

Respecto a la organización política, la comunidad cuenta con 4 delegados municipales (agentes municipales) que se eligen anualmente –aunque según la ley orgánica municipal deberían fungir como agentes municipales durante tres años consecutivos. La elección de éstos se ha venido dando de dos diferentes formas. La primera, mediante la reunión de los delegados salientes con los que ya han sido delegados, decidiendo quién debe ser el siguiente delegado (se debe hacer notar que este tipo de reuniones brillan por el exceso de alcohol y la ausencia de mujeres)

La segunda forma, que no tiene más de dos años, es mediante asamblea general de la comunidad. A ésta asisten todos los hombres y mujeres mayores de 18 años y eligen al primer delegado tras una votación directa de quienes han sido propuestos para el cargo. Esta segunda forma, que es más amplia y democrática, sin embargo se queda a medias, ya que sólo se elige al primer delegado y éste, a su vez, elige al segundo y tercer delegado; El segundo elige asimismo al cuarto delegado. Al final cada delegado nombra a sus 6 policías, con lo que suman un total de 24.

De tal forma que ambas maneras de elegir a los delegados están marcadas por la designación de los delegados 2º, 3º y 4º por parte de quien queda como primero. La comunidad decidió en 1997 pasar a la segunda forma de elección debido a la falta de autoridad con que contaban ya en ese entonces los delegados en turno: no tenían capacidad de mandato puesto que nadie los reconocía como autoridades, ya que eran unos cuantos los que los habían designado.

Una hipótesis acerca de estas formas de elección, se refiere a que las formas tradicionales de elegir a sus autoridades fueron cooptadas por el aparato de Estado, y

fueron corporativizadas. Es decir, lo que parece ser el “consejo de ancianos” fue asimilado por las formas corporativas de organización del Estado, rompiendo la lógica interna de la comunidad e imponiendo un control político en la misma.

Las otras autoridades de la comunidad no pertenecen formalmente a la estructura administrativa del poder político. Existen dos religiones, la católica que es mayoritaria y la protestante. Ambas cuentan con sus autoridades: el diácono en la católica y el pastor en la protestante.

Aunque aparentemente no existen conflictos religiosos en la comunidad, el señor Ángel Vargas menciona que hace cerca de 20 años, cuando comenzaron a entrar los protestantes, se llegó a un conflicto por causa de las tradiciones. Mientras los católicos continuaban organizando sus bailables (los negritos, los toreadores, contradanza y santiagueros) para sus festividades anuales: 19 de marzo, la fiesta de San José; 26 de julio la fiesta de Sta. Ana (principal); 8 de septiembre fiesta de la Natividad de María; y el 25 de diciembre la fiesta del Nacimiento de Jesús; los protestantes comenzaron a cuestionar que la gente no debía participar en estas danzas ya que no había nada que los obligara.

A partir de esto, la organización de estas fiestas fue perdiendo terreno para dar paso a la religión protestante. Esto ocasionó una seria confrontación que llegó hasta los golpes, teniendo como resultado que se continuaron respetando las festividades, aunque ya con un menor número de participantes; sobre todo en lo que a la aportación económica se refiere, ya que cada vez fue más difícil recolectar la cantidad necesaria puesto que la gente argumentaba que, efectivamente, nada los obligaba a participar.

Desde entonces no se ha vuelto a presentar un conflicto religioso, ambas partes se respetan sus cultos. En la comunidad de Tzacuala existen dos mayordomos, son nombrados cada año antes de la fiesta principal del pueblo; se nombran también 13 "depotados" quienes cumplen funciones de acompañamiento y realizan actos de apoyo a las actividades de los mayordomos; 2 fiscales, quienes se encargan de los arreglos de la iglesia para las fiestas anuales o las defunciones; y por último 14 mayoles, su cargo es como de vocales o policías, cada fiscal dispone del apoyo de 7 mayoles. En total son 31 personas con cargo en torno a las actividades religiosas. Todos son cargos honorarios, los mayordomos incluso deben hacer aportaciones de dos mil a tres mil pesos para la fiesta principal. Los "mayordomos" y "depotados" encargados de la organización de las fiestas son, de esta forma, autoridades comunitarias, y son, cuando debiera parecer que no, reconocidos por católicos y protestantes.

Esas son las autoridades más visibles, aunque existen otras: la intermediaria en la comercialización de las artesanías elaboradas por las mujeres, y los más adinerados por la comercialización de la flor.

La primera se encarga de "comprar" a todas las bordadoras su trabajo, desde luego a precios que ella misma fija, para venderlos en el estado de Puebla, en Huamantla o en el D.F. Esta persona, de fuera de la comunidad (nacida en el estado de Puebla), tiene de esta manera el control de la producción artesanal de la comunidad. Si a esto le añadimos que el "machismo" en la comunidad impide a las mujeres salir a vender directamente sus trabajos, el control es prácticamente completo.

La otra autoridad es la menos visible, pero quizá la de mayor influencia. Sin que se conozca quién es la persona más adinerada de la comunidad, se sabe que ésta

monopoliza los mejores lugares de venta de la flor y, al ir abriendo una tienda tras otra en diferentes partes del país (ya que su capacidad económica se lo permite), impide que otros comerciantes de la comunidad, y de otras comunidades, alcancen los logros por ella obtenidos. De tal modo que a éstos no les queda más que trabajar como peones para el gran patrón. Se sabe que no es sólo una persona la que se encuentra en estas condiciones, son, según se tiene información, un grupo de 10 “empresarios” de la flor. Esta es la autoridad de la flor, y por lo tanto del comercio.

Respecto de la cuestión agraria se puede mencionar que la agricultura y la ganadería practicada en la comunidad son generalmente de autoconsumo y sólo una mínima parte, en caso de necesidad, la llegan a vender. La producción se realiza en parcelas de pequeña extensión una o dos hectáreas a lo sumo, en terreno lleno de pendientes, abrupto lo que dificulta la entrada de tractores, por lo cual, la siembra la realizan con métodos rudimentarios como la pala y el arado tirado por caballos, este último es utilizado si el campesino cuenta con dinero para rentarlo, pues sólo algunos cuentan con uno propio.

El cultivo principal es el maíz, aunque también siembran frijol y haba. La siembra la realizan entre los meses de marzo y abril para aprovechar las temporadas de lluvia y se recoge en el mes de diciembre; como es por temporada sólo hay una cosecha (aunque algunos mencionan que son dos cosechas por año), cuando la temporada es buena se recogen entre 10 y 15 costales de maíz; también se pueden encontrar huertos de ciruelo, manzana y durazno. La manzana se cosecha en el mes de julio, y se vende en Acaxochitlan cabecera municipal o bien con compradores que visitan la comunidad para ello.

La ganadería de traspatio es principalmente de cerdos y aves. Se practica también el pastoreo libre y estacado de ganado lanar de raza criolla, tarea realizada

por mujeres, la producción de lana y carne también es de autoconsumo y en menor medida para el mercado, la lana se usa para las artesanías textiles de la comunidad. además de las actividades del campo las mujeres se dedican a la artesanía textil: tejen rebozos o chales de lana, quexquémétl, cotones, refajos, así como el bordado de blusas, servilletas, fajas, etc.

La situación de la tenencia de la tierra no está resuelta; carecen de carpeta básica ya sea de ejido o comunidad, y por lo tanto de plano de deslinde, resolución presidencial de restitución o dotación de tierras y de acta de posesión. Aunque entre ellos se reconocen como pequeños propietarios, pues constantemente están dividiendo los terrenos ya sea para venta entre los pobladores de Tzacuala o como herencia o donación entre familiares. Históricamente, la comunidad ha sido despojada de sus tierras por caciques y por formación de pueblos vecinos, como sucede en la mayoría de las comunidades indígenas del país.

Existe una autoridad más. En el segundo apartado se le ha llamado los herederos del despojo, ya veremos más adelante por qué. En efecto, se autodenomina “empresario agrícola”, es decir, el cacique tradicional que llegó, arrebató y provocó, entre otras cosas, la salida de los hombres de la comunidad para encontrar en la venta de la flor la alternativa a su nueva situación de despojados de la tierra. Prácticamente invisible, forma parte de las familias que desde los años 60 se encargan de “gobernar” el municipio.

1.2 La defensa de la tierra ante la Ley Lerdo

La referencia incompleta más antigua sobre la tenencia de la tierra de Santa Ana Tzacuala data de 1717. Es un “Testimonio de la posición de los naturales del Pueblo de Santa Ana Zacuala de la jurisdicción de Acaxochitlan dada por Don

Andrés de Cosío Mier y Terán juez privativo de composiciones de tierras y aguas, el día tres de setiembre de 1717 cuyo original queda. . ." Tulancingo 1868.⁶

Posteriormente varios pobladores de la comunidad, con base en la ley Lerdo de 1856 que prohibía a los pueblos indígenas tener propiedad comunal de la tierra, solicitaron ante el Jefe Político de Tulancingo varios predios en propiedad privada, entre ellos, según documentos en posesión de la comunidad son: José Tlacuepia, Pedro Xocotepanco, Pascual de la Cruz Copalxochititla, Trinidad Cuautenco y Cipriano Nopaltitla.

Un mes después de haber solicitado la adjudicación de los terrenos y montes localizados en Santa Ana Tzacuala, los señores: Pedro Xocotepanco, Trinidad Cuautenco, José Tlacuepia y Cipriano Nopaltitla, se presentaron el 20 de agosto de 1888, ante el presidente municipal de Acaxochitlan, Sr. Nicolás Ponce, para expresarle que convinieron de manera común con los pobladores de Santa Ana Tzacuala para que sea la comunidad quien tenga el derecho de libre usufructo de los terrenos y montes que a los comparecientes les adjudicó en propiedad el Jefe de Distrito de Tulancingo y que los habitantes de Tzacuala sólo reconocerán la propiedad de éstos para los efectos a que haya lugar.

Varios años más tarde los señores: Pedro Xocotepanco, José Tlacuepia, Pascual Copalxochititla, Trinidad Coutenco, y Cipriano Nopaltitla, los auxiliares municipales y vecinos de la comunidad en diferentes fechas levantaron varias actas mediante las cuales frente al presidente municipal, donaron a perpetuidad los terrenos cuya propiedad tramitaron ante el Jefe Político de Tulancingo, en el marco de la Ley Lerdo que prohibía que las comunidades indígenas tuvieran propiedad de tierras. Con estos actos, pidiendo primero en propiedad como lo señalaba la

⁶ Documento incompleto en posesión de la comunidad de Santa Ana Tzacuala.

mencionada ley y luego como propietarios con legítimo derecho de decidir sobre su propiedad, optaron por donarla a perpetuidad a la comunidad de Santa Ana Tzacuala, protegiendo de esta forma las tierras que según el testimonio del 3 septiembre de 1717, pertenecían a Tzacuala, e impidiendo de esta manera que gente extraña a la comunidad o las compañías deslindadoras despojaran a la comunidad de sus tierras y montes. Es decir, impidieron que las tierras comunales ingresaran al mercado de tierras que como uno de sus objetivos tenía la mencionada Ley Lerdo.

Posteriormente con base en la segunda acta de donación⁷, con la cual los delegados municipales se hacían cargo de los terrenos donados, éstos fueron repartidos primero entre los habitantes que ocupaban un puesto empezando por los propios delegados, y según su desempeño correspondía el tamaño y la ubicación del terreno, así con el paso del tiempo los terrenos donados fueron fraccionándose en pequeñas parcelas conforme aumentaba la población, pero sin haber realizado ningún trámite ante las autoridades agrarias para normalizar la tenencia de la tierra.

A la vez, y coincidiendo con la elaboración de la segunda acta de donación, en la década de los veinte llega a radicar en la comunidad, José Neri (abuelo), estableciendo una fabrica de aguardiente y una tienda donde se surtía a los habitantes de la comunidad, poco a poco, y mediante engaños y emborrachando a los indígenas, Neri fue despojándolos de sus tierras, hasta concentrar en sus manos las mejores superficies de terreno y bosque de la comunidad. Estableciendo durante varias décadas el control económico y político de la comunidad, aprovechándose de la ignorancia y el analfabetismo de los habitantes de Tzacuala.

Hoy la familia Neri se encuentra dispersa, pero siguen en posesión de los mejores terrenos de la comunidad y han tejido alianzas con otros poderosos caciques

⁷ Ver anexo 2.

del municipio de Acaxochitlan, como los Sosa y los Castelán, emparentándose a través del matrimonio.

Con estas acciones la comunidad indígena de Santa Ana Tzacuala logró conservar como colectivas las tierras que la Ley Lerdo pretendió fueran tituladas en términos privados e individuales en la segunda mitad del siglo pasado. Hasta donde se sabe no ha habido acción similar en esta comunidad a lo largo de su historia.

Sin embargo, es necesario aclarar que toda esta documentación si bien está en posesión de la comunidad, ni quien la resguarda, ni los delegados municipales ni ninguna otra autoridad o líder natural, conocían el valor de tales documentos. En parte porque no se revisan, en parte porque son contados quienes saben leer y en parte porque, según indican, hacía más de 20 años que nadie revisaba estos documentos históricos.

Tan es así que ni el mismo cacique de la comunidad conoce de ellos, por lo que es de suponer que esta tradición de guardar los documentos sin enseñarlos a nadie⁸ (incluso sin que la mayoría de los habitantes supieran quién los tiene) permitió, durante un buen tiempo (que aún no termina), que no fueran utilizados para arrebatar “legalmente”⁹ las tierras, aguas y bosques de la comunidad.

⁸ A nosotros nos fueron enseñados debido a que el líder religioso de la comunidad solicitó a quien los guarda, se nos permitiera verlos y estudiarlos.

⁹ Se hace referencia a la conjetura de que de haber caído en manos del cacique, éste seguramente los hubiera utilizado, a través del engaño, a favor suyo para legalizar el despojo de inicios de siglo

Hoy, ante los trámites por solucionar legalmente la situación de la tierra,¹⁰ el problema es que, a pesar de que algunos funcionarios¹¹ los reconocen como válidos y suficientes, el territorio que estos documentos amparan ya no es el mismo que reconocen los habitantes de Tzacuala, el actual es mucho menor; por un lado a causa del despojo de los años veinte, y por el otro debido a la “toma” silenciosa de tierras que las comunidades vecinas han venido realizando desde hace varias décadas¹². A pesar de todo, la propuesta de la comunidad es legalizar los límites actuales sin afectar a otras localidades.

1.3 Los cinco personajes del siglo XIX

José Tlacuepia, Pedro Xocotepanco, Pascual Copalxochititla, José Trinidad Coutenco y Cipriano Nopaltitla son los nombres de quienes el siglo pasado tomaron la decisión de defender su comunidad de los despojos que la ley Lerdo legalizaba. Pero ¿quiénes fueron estas personas?

Nadie ha sabido dar razón de ello. Los más viejos de la comunidad cuentan hoy con 80 u 82 años, para cuando se registraban las donaciones (en 1919) apenas contaban con dos años de edad. Nadie tiene registros de ellos, ni en la comunidad ni en la oficina del registro civil de la cabecera municipal; más aún, nadie ha podido indicar cómo fue que se realizaron las acciones en defensa de la comunidad. Peor aún, esta situación era desconocida hasta hace tres años.

¹⁰ Concretamente, cuando se escribía este apartado, se estaban realizando los trámites ante la Procuraduría Agraria con sede en Tulancingo, para conformar a la comunidad bajo el régimen de propiedad comunal de la tierra.

¹¹ Específicamente el responsable para municipio de Acaxochitlan por parte de la Procuraduría Agraria.

¹² Estas tomas tampoco han sido legalmente realizadas, por lo que es de suponer que las extensiones de tierra de las comunidades vecinas a Tzacuala se encuentran en situación similar.

Por tal motivo, es de suponer, primero, que en aquellos años la organización comunitaria era fuerte, pues tuvieron la capacidad de tomar decisiones acerca de su futuro de manera colectiva, y, seguramente, sin información suficiente (es de esperar que Juárez y Lerdo no se hayan preocupado por informar ampliamente sobre la Reforma a los habitantes afectados por ésta); en segundo lugar, parece claro que los lazos comunitarios y de apego a la tierra fueron igualmente fuertes, tanto como para decidirse a enfrentar dicha ley.

Desafortunadamente no se cuenta con información al respecto, ya se dijo que en la comunidad y el municipio no la hay, y en archivos, investigaciones u otro tipo de documentos no se ha encontrado. Así que sólo queda especular acerca de la inteligencia que estos hombres tuvieron y la capacidad de organización que expresaron con estas acciones.

Una cosa es segura, estos cinco personajes son ya parte de la historia de Tzacuala, y ésta los debe reconocer como lo que son: los primeros personajes históricos de Tzacuala. Los cinco fueron campesinos indígenas, oriundos de Tzacuala y seguramente participantes en la guerra contra la invasión francesa.¹³

Más allá de lo anecdótico, lo que queda claro es que es en ese entonces que la disputa por la tierra para la comunidad de Santa Ana da inicio. A partir de entonces la historia de esta comunidad estará atravesada por la situación que guarda y el papel que la tierra juega para su desarrollo.

¹³ Se especula lo anterior a sabiendas que fácilmente se puede cuestionar esta afirmación argumentando que como parte de la estrategia de Maximiliano, el reconocimiento y respeto de las tierras de las comunidades indígenas era algo así como un principio de aquél, y con base en ello sería difícil pensar que los indígenas se le opusieran; sin embargo, nuestro argumento va en el sentido de que si lo sucedido en Zacapoaxtla, Puebla el 5 de mayo fue una acción mayoritariamente indígena, es seguro que los habitantes de Tzacuala (aunque quizá no hayan participado físicamente) al formar parte también de toda la región que va desde la parte final de Tulancingo, pasando por lo que hoy es Acaxochitlán y atravesando Huauchinango y Zacapoaxtla, se hayan adherido a la lucha contra Maximiliano.

Lo que esta comunidad logró frente a la Ley Lerdo es digno de reconocer; el mantenimiento de su territorio es un triunfo frente a las intenciones modernistas que pretendían imponer un tipo de progreso para el país.

De nada serviría recordar todo esto si no es para rescatar experiencia de ello ante situaciones semejantes. En otras palabras, si esta comunidad pretende seguirlo siendo, más vale que rescate del pasado los valores que le han permitido hasta hoy sobrevivir; concretamente con relación a la tierra y el territorio, es claro que deberá retomar el camino de las decisiones colectivas y el principio de la defensa de éstos. Santa Ana Tzacuala ha logrado mantenerse como comunidad desde antes de la llegada de los españoles, durante la Colonia y a través del siglo XIX enfrentando muchos obstáculos como el referido a la política de manos muertas. Sin embargo, el gusto se truncó a partir de la tercera década del presente siglo.

1.4 El despojo de los años 20

Lo que la Ley Lerdo no logró, lo consiguió la figura de poder que sometió no sólo a esta comunidad, sino a otras más, a partir de la tercera década del presente siglo: el cacique José Neri (abuelo). Dicho personaje arrebató en pocos años las mejores tierras, por una vía ya común en el campo mexicano.

Nos cuenta el compañero Ángel que en aquel entonces los anteriores ("nuestros anteriores") no supieron cuidar la tierra, que fácilmente se las quitaron. Cuenta que "lo que el Neri hacía era invitar a tomar a una persona, ésta aceptaba y los dos tomaban hasta emborracharse, se emborrachaban con la bebida que el propio Neri hacía, les invitaba la copa o se las dejaba barata para que tomaran con él. Ya después, cuando esta persona se quedaba perdido (sic), el Neri les metía en los

pantalones, (antes los pantalones eran de algodón), el dinero que pensaba pagarle por su tierra. Al otro día, cuando esta persona despertaba y se iba a trabajar a sus tierras, encontraba al Neri trabajando ahí. Cuando le preguntaba que qué hacía allí, Neri le respondía que trabajando las tierras que le había comprado el día anterior mientras tomaban, y le señalaba con su mano el dinero que, incluso en ese momento, aún llevaba en la bolsa, que era el dinero que Neri le había pagado.”¹⁴

“Lo que pasaba es que Neri le hacía creer que la persona le había ofrecido la tierra y que a pesar de que él no la quería comprar porque estaban borrachos, la persona lo había obligado a comprársela a un precio que siempre era poquito, diez pesos por decir por toda su tierra.”

El antecedente de este relato y de otros muchos que, con alguna variación mínima (referida a que no compraba la tierra obligado, por ejemplo), es el que se refiere a que Neri antes de emborracharlos los acosaba constantemente para que accedieran a venderle la tierra; cuando veía que no accedían, entonces se los llevaba a tomar.

En alguna ocasión, un miembro de la comunidad nos contó esta misma historia pero relacionada no con la tierra, sino con un burro que Neri deseaba a como diera lugar. En este relato se mencionó que, como el dueño del burro no aceptaba vender su animal, fue amenazado de muerte por Neri. El resto del relato es similar al anterior, sólo se diferencia en que a pesar de la borrachera, no logró Neri obtener el susodicho burro.

¹⁴ Relatos de esta misma clase los han repetido alrededor de 8 o 9 habitantes de Tzacuala. Curiosamente no los más viejos, pero sí quien ha tenido algún cargo en la comunidad ya sea como delegados o bien en las fiestas de la misma.

No se sabe el porqué del interés de Neri por el burro, quizá pensaba ampliar su familia (de burros), ni tampoco cuál fue el destino final del burro; pero lo que interesa es saber si Neri contaba con “ayudantes” en esos trabajos.

Lo que sí queda claro, y en ello prácticamente todas las personas con las que se ha platicado coinciden, es que principalmente de esta manera José Neri se hizo de las mejores tierras de Tzacuala, y obtuvo la inmensa mayoría de tierras cultivables, de bosques y de, según algunos (priístas), una parte de la propia presa que se encuentra en la comunidad.

Si a esto se suma que la comunidad de Santa Ana Tzacuala no conoce la extensión de su territorio, ya que no cuentan con carpeta básica ejidal o comunal o tan sólo con el mapa de deslinde, resulta que esta comunidad no sabe aún cuál es la cantidad de tierra que les fue arrebatada por los Neri. A este respecto, se debe añadir que no cuentan con esa documentación dado que no tienen resuelto el problema de la tierra.

No se sabe a ciencia cierta desde cuándo se inició este despojo. Se coincide que fue entre los años 20 o 30 del siglo XX, pero con certeza no se cuenta con dato alguno, así como de cuándo acabó, si lo hizo. Lo que es una realidad, es que a partir de que la comunidad ha iniciado los trámites para dar solución al conflicto de la tierra, aceptando por “una sola voz”¹⁵ que la propiedad de la misma fuera comunal, el actual Saúl Neri (hijo) ha comenzado a vender “sus” tierras, a bajo costo.

Se dice que estos terrenos son ofrecidos en lo que se llama una ganga. Un terreno ubicado en el barrio de Valles, con una extensión aproximada de 3 hectáreas

¹⁵ Esta es la manera en que en las asambleas deciden acerca de cuestiones que competen a toda la comunidad; cuando se logra la asamblea

de bosque con población de árboles de pino y cedro, es ofrecido en \$ 700,000.⁶⁰, y así por el estilo se encuentran las gangas que los Neri ofrecen a la comunidad.

De la misma forma en que los Neri cuentan con las mejores tierras de la comunidad para la actividad agropecuaria, el centro del poblado en parte también es considerado por sus habitantes como propiedad de dicha familia. Así, varios terrenos ubicados cerca de la iglesia, la clínica del IMSS y el panteón (el de ricos, porque hay otro de pobres), se conocen como propios del señor Saúl Neri.

Incluso, en diferentes ocasiones se ha mencionado por parte de los habitantes que tanto el terreno en donde se ubica el panteón, la clínica y la delegación municipal, fueron “donados” por Neri hace cerca de 30 años, aunque en realidad los miembros de la comunidad no logran ponerse de acuerdo en las fechas. Unos mencionan 30 años, otros un poco menos (20 –25) y otros más aseguran que eso ya tiene más de 50.

Como sea, lo importante es el hecho de la “donación” realizada, como si fuera una buena obra por el bien de la comunidad... o ¿habrá sido para mantener el control de la misma? Desde luego, no todas las propiedades de los Neri se le acreditan a una sola persona, están distribuidas entre padres, hijos, tíos, primos, sobrinos, hermanos, etc.

De igual forma, no se sabe con exactitud dónde se ubican esos terrenos, quién de ellos es el dueño, qué extensión tienen y, desde luego, su valor en moneda. Prácticamente todas las personas con las que se platicó ofrecen respuestas distintas a estas cuestiones.

Finalmente hay que dejar en claro que a causa de ese despojo sufrido por la comunidad en manos de los Neri, se inicia el éxodo por la sobrevivencia. Es decir, a partir de esas fechas los habitantes de Santa Ana Tzacuala tuvieron que recurrir al comercio de la flor para completar lo que sus pequeñas parcelas ya no les dejaban; se inició entonces, con muy buena fortuna para los primeros, las salidas semanales de la comunidad con el objeto de comercializar desde Quintana Roo hasta Tijuana la flor adquirida en la central de abastos de la ciudad de México.

Con este proceso también se inició una nueva estructura de poder económico al interior de la comunidad que ya más arriba se ha señalado, pero que rápidamente se puede decir que al ya no representar una alternativa real¹⁶ para los hombres de esta comunidad, el ingreso familiar ha disminuido constantemente hasta llegar a ser menor que el salario mínimo de la capital. Éste es uno de las consecuencias más claras del despojo agrario de los años 20.

¹⁶ Como se señala más arriba, quienes optan por esta actividad, con contadas excepciones, deben resignarse a cumplir el papel de ayudantes del patrón, es decir, el papel de peones con su consecuente salario \$ 15.00 diarios.

LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN SANTA ANA TZACUALA.

2.1 Las consecuencias del despojo agrario

Como se menciona más arriba, una de las consecuencias directas del despojo agrario sufrido por los pobladores de esta comunidad es el que se refiere a tener que haber cambiado el principal medio de ingreso familiar, el trabajo agrícola, por el comercio de la flor.

Sin embargo, no es éste el único cambio importante. Como consecuencia directa de la situación descrita, esta comunidad ha debido modificar muchas cosas más. Tal es el caso de la relación familiar con la tierra, puesto que si bien se les despojó de ésta, prácticamente todos los habitantes lograron conservar una pequeña parcela, que en los mejores casos no rebasa la extensión de una hectárea, y en la mayoría abarca extensiones de 20 por 20 metros. Quien es ahora responsable de cultivar estas parcelas ya no es el hombre, como tradicionalmente se hacía, sino la mujer, quien además de hacerse cargo del cuidado doméstico debe añadir esta nueva responsabilidad dado que el hombre sale a vender la flor durante casi toda la semana.

Esta situación a su vez trajo como consecuencia que las mujeres artesanas ya no dedicaran el tiempo que antaño disponían para tal actividad, puesto que la actividad agrícola, a pesar de ser menor, las fue obligando a destinarle cada vez más tiempo, en detrimento de la actividad artesanal. Así, el cambio en la actividad

económica principal de Santa Ana Tzacuala, ha significado un cambio en la forma de vestir de los habitantes y una erosión cultural en la comunidad.

En esta lógica de cambios en cascada, se observan también cambios en la manera de asumir el ser indígena oriundo de Tzacuala. Lo que antaño se puede presumir como la forma tradicional de autoridad: el consejo de ancianos, hoy está convertido en una función administrativa que, si bien conserva algunos rasgos tradicionales (como el no separar lo público de lo privado, sino entenderlos como una sola cosa), ha perdido precisamente autoridad frente a la comunidad en su conjunto; además de haber sido subordinada por el corporativismo estatal a través del municipio.

La razón de esta situación es explicada de manera muy sencilla por un habitante de la comunidad, cuya edad (80 años), que además de ser uno de los habitantes más ancianos es descendiente directo de uno de los personajes del siglo pasado que defendieron las tierras y por lo tanto persona de respeto y autoridad en la comunidad, permite concederle credibilidad, asimismo porque en conversaciones con otros habitantes, éstos consideran que efectivamente es una persona confiable. Dice don Chema Sosa: “Desde que tuvimos que salir a vender la flor ya muy pocos nos seguimos interesando por cuidar la comunidad, porque además no se podía, o te ibas a vender o te quedabas a cuidar nuestras formas. No, si desde que se vende flor ya el juez hace lo que quiere y no hay quien haga nada, sólo están las mujeres pero ellas qué...”¹⁷

¹⁷ Este comentario se obtuvo de una plática informal en el año 1998 con el señor José María Sosa, habitante de la comunidad quien estuvo a cargo de la delegación municipal en dos ocasiones, además de ser promotor de la legalización de la tierra (en proceso) bajo el régimen comunal de la misma. Lamentablemente Don Chema Sosa falleció a mediados del último año del siglo XX.

El ser indígena oriundo de Tzacuala también se ha ido modificando toda vez que el contacto con el exterior, en el contexto del comercio de la flor, ha ido minando el orgullo del poblador de Tzacuala: hasta hace poco era fácil descubrir la vergüenza expresada en muchos de los miembros de esta comunidad al mencionar su lugar de origen. Tanto en pláticas informales, como en ocasiones en las que se tuvo la oportunidad de acompañar a estas personas a comprar la flor a la central de abasto de la ciudad de México, cuando el comerciante que les vendía el producto les interrogaba acerca de su lugar de origen, la contestación era siempre de cualquier lugar, menos de Santa Ana Tzacuala, por ejemplo de Tulancingo, de Tenango de Doria, de Huauchinango, etc. Al principio esto podía ser comprendido si se pensaba que ellos habían nacido en estos lugares y radicaban en la comunidad, pero al paso del tiempo esta lógica hubiera llevado a asegurar que las únicas personas nacidas en Tzacuala eran sus mujeres. ... pero ninguno de ellos.

Esta situación llevó a investigar el porqué de tal ocultamiento, lo cual se aclaró en la voz del compañero Samuel: “Lo que pasa es que si decimos que somos de Santanita, luego nos tratan mal, nos venden las cosas más caras o nos insultan diciéndonos que somos indios. Por eso decimos que somos de otro lado y nos vestimos con otra ropa.”¹⁸

Lo anterior significa en otro sentido, que mientras menos se identifiquen con esa comunidad, mayor será la posibilidad de obtener mejores tratos con el mundo exterior. Esta situación ha ido creando la idea de que ser de Santanita es denigrante, y ser de otra parte (cualquier ciudad), es mucho mejor. De aquí proviene esta actitud que, por otra parte, como se mencionará más adelante, se ha ido venciendo.

¹⁸ Palabras del señor Samuel Vargas, actual presidente del comité de la tierra

También se puede encontrar como efecto del proceso de despojo al que se hace alusión en este apartado, el alejamiento cada vez más frecuente de la escuela por parte de los niños de la comunidad. Si bien en los tiempos en que la tierra pertenecía en los hechos a los habitantes de Tzacuala no existía sino una sola escuela, en el periodo de los años 30 o 40, con la necesidad de salir de la comunidad a buscar el ingreso por medio de la venta de la flor, como resultado del despojo mencionado, actualmente y desde la década de los 60, la asistencia a clases por parte de los infantes ha disminuido en un grado tal que la escuela sólo es vista como el elemento que enseñará a los niños a hacer las cuentas, es decir, a sumar y multiplicar, dado que esto es lo único que necesitan saber para estar listos a enfrentar el negocio de la venta de la flor.

Así, el despojo agrario sufrido por esta comunidad obligó a los padres y madres de familia a integrar a los hijos como ayudantes y aprendices del negocio de la flor, con lo que la escuela pasó a un segundo plano y sólo como apoyo a la actividad económica principal que ya para ese entonces representaba el comercio.

Ante todas estas situaciones: el cambio de actividad económica principal; la pérdida de la tradición textil artesanal de las mujeres, y con ella en buena medida el anunciado abandono de una de sus expresiones culturales; la disminución del nivel escolar de los habitantes; el desapego a la actividad agrícola por parte de los hombres y el ingreso de las mujeres como responsables de esta actividad; ¿de qué manera han enfrentado esta situación o qué acciones han realizado para evitar naufragar como comunidad indígena?

Desde luego han sido muchas las acciones realizadas, algunas colectivas y otras más de manera individual, algunas de las cuales se expondrán en los apartados siguientes; sin embargo, se observa una gran acción llevada a cabo por

prácticamente toda la comunidad aunque de manera individual algunas veces y otras de manera colectiva, que parece ser el centro de su resistencia por llamarlo de algún modo. Esa acción ha sido interpretada como una manera de cerrarse a lo exterior (personas, políticas, organizaciones, etc.) aunque en su discurso no se diga, acompañada de la defensa de lo que para ellos significa “su”¹⁹ comunidad: aguas, tierras y bosques (es decir, su territorio).

Uno de estos recursos, la tierra, constituye hoy una de las actividades principales de los habitantes que se inserta en esta lógica de defensa de su comunidad, no sin antes enfrentar serios problemas de tipo legal, organizativo y cultural.

2.2 La propiedad agraria sin documentos

A partir del despojo sufrido por esta comunidad en los años 20, sus habitantes han quedado en la indefinición jurídica con respecto a sus tierras. Ya antes se ha hablado aquí de los documentos históricos que obran en poder de la comunidad,²⁰ los cuales al no habérseles dado el seguimiento legal correspondiente, es decir, registrarlos conforme a la ley en las instancias respectivas, hoy sólo representan un vestigio de lo que debiera ser el territorio real de la comunidad.

Al interior de esta comunidad, sus pobladores se reconocen como pequeños propietarios ya que poseen parcelas que les son “legalizadas” por los delegados municipales. Sin embargo, los delegados únicamente extienden un papel en el cual

¹⁹ En este caso el entrecomillado no debe entenderse como lo contrario de, sino que con ello se hace referencia a lo que los habitantes de esta comunidad consideran como propiedad común aun sin la existencia de documentos legales que la acrediten como tal.

²⁰ Ver anexos.

indican la extensión del terreno y a nombre de quién se encuentra; es decir, es un documento jurídicamente inválido.

Por otra parte, los documentos históricos son resguardados celosamente por un responsable nombrado por la comunidad, quien los guardará hasta su muerte, cuando esto ocurra pasarán a manos de otro responsable que los protegerá de igual forma. Pero estos documentos al no estar registrados no le permiten a la comunidad establecer ni límites, ni cualquier otro procedimiento que de fe de las tierras de la comunidad.

En el año de 1997 a raíz de una asamblea en la que se discutió la necesidad de legalizar la existencia y la forma de propiedad de la tierra, la comunidad optó por iniciar los trámites de registro de sus documentos históricos y de abrir el expediente para la legalización de la tierra bajo el régimen de propiedad comunal de la tierra.

Ante todo esto, la pregunta obligada es ¿si durante más de un siglo esta situación se mantuvo inamovible, qué fue lo que motivó a esta comunidad a iniciar estos trámites?

Si se recuerda que ya existía un antecedente similar en el siglo pasado, cuando impidieron que la Ley Lerdo les arrebatara sus tierras, quizá sea más fácil entender el motivo que los llevó a tomar esta decisión. Aunque con indefinición jurídica, mientras el artículo 27 constitucional no había sido modificado, esta situación se mantuvo así dado que la ley dejaba abierta la posibilidad no sólo de legalizar sino de recuperar las tierras, mediante el juicio de restitución; acción que jamás decidió la comunidad, de la misma manera en que no se preocupó por una posible pérdida legal de su territorio.

Con la reforma salinista en 1992, esa posibilidad de pérdida se hizo una realidad.²¹ Dado que legalmente la restitución no es posible, la asamblea comunitaria decide defender en un primer momento la extensión territorial actual que no les fue arrebatada, es decir, legalizar lo que hoy tienen para no perderlo, e ir pensando en la posibilidad de iniciar acciones encaminadas a que se les reconozca como legítimos propietarios del total del territorio señalado en los documentos históricos.

Para realizar todo esto el primer problema al que se enfrenta la comunidad, es la falta de los registros necesarios de dichos documentos; otro problema que enfrentan es el problema organizativo. A falta de experiencias recientes, el resultado de estas acciones ha traído como consecuencia el abandono de la casi totalidad de la población a la comisión encargada de iniciar los trámites; comisión que a su vez va minando su estado de ánimo y dando paso a posiciones de miembros de la comunidad que no están de acuerdo en realizar dichos trámites.²²

Si bien para realizar trámites agrarios, la única autoridad reconocida es la Secretaría de la Reforma Agraria y una de sus dependencias, la Procuraduría Agraria, para la comunidad esto no cuenta. Lo que cuenta, y que en buena medida es un elemento de la tesis principal de este trabajo (esta comunidad ha persistido gracias a que se ha cerrado en mucho a lo externo), es que para decidir acerca de los problemas centrales, debe tomar decisión toda la comunidad²³ y no sólo lo que (para

²¹ El lector se preguntará ¿si el despojo agrario se llevó a cabo en los años 20, cómo es que se plantea que la pérdida se da tras la reforma salinista al 27? Ante esto se debe aclarar que si bien ese despojo fue minando la propiedad territorial de esta comunidad, tal despojo fue realizado ilegalmente, es decir, quienes lo realizaron no contaban con un marco jurídico que los respaldara, el sustituto de ese marco fue su poder económico y la ya mencionada fábrica de aguardiente. Tras la reforma ese despojo se vuelve legal y deja a la comunidad en la imposibilidad de reclamar la propiedad social de la tierra. Ése es el problema de fondo.

²² Se hace referencia a los simpatizantes y miembros del PAN quienes han decidido promover que dicha legalización agraria se realice en los términos de propiedad privada de la tierra. Con ello han desconocido en los hechos la decisión de la asamblea, es decir, han roto con la tradición en aras de su posición ideológica, lo cual les augura un rotundo fracaso.

²³ Claro que esto es un eufemismo si se piensa en las mujeres.

el caso en cuestión) marque la ley; es decir, que para decidir acerca de la legalización de la tierra bajo el régimen comunal (que les permitirá asegurar la propiedad y extensión de la comunidad que hoy poseen), no basta con la decisión de la asamblea sino además del visto bueno de los delegados municipales.²⁴

Esta forma de conducirse, agregada a la inexperiencia organizativa para la demanda de legalización, y a la falta de documentación registrada, ha traído consigo el estancamiento de dicho proceso lo cual abre la posibilidad de generar un proceso inverso a aquél por el cual la comunidad decidió poner en orden la situación de la tierra, es decir, se abre la posibilidad de que cada vez se vaya perdiendo la extensión territorial de la comunidad vía la privatización de las parcelas y su posterior venta.

Se ve pues, que este intento de organización y discusión interna de la comunidad, además de permitirles ir tomando experiencia, es sobre todo una forma distinta a la del siglo pasado, pero igual en su contenido: la defensa de la territorialidad. Es éste el asunto central que dicho implícita o explícitamente se encuentra en el fondo de esta discusión comunitaria.

2.3 Las mujeres y la tierra

Si el asunto de legalizar la tierra de Tzacuala presenta un problema difícil de solucionar, como lo es la lucha sobre quién decide cómo se deben hacer las cosas, la exclusión de las mujeres en este sentido permite observar la contradicción entre quienes dicen buscar de manera colectiva (democrática) tomar las decisiones en

²⁴ Los actuales y los anteriores inmediatos delegados municipales tienen su referente panista. Por ello se arguye en este trabajo que la situación de estancamiento se debe en gran medida al rompimiento de la tradición (decisión de asamblea y delegados), en la cual ambas posturas (las asambleístas y las panistas) han caído: los primeros, aunque sí reconocen la necesidad de respetar la tradición, los segundos no reconocen la decisión de asamblea.

contra de quienes pretenden tomarlas por sí mismos, y la manera en que ambos limitan la capacidad de decisión de las mujeres de la comunidad acerca del mismo tema.

Si bien se puede entender esto como expresión de una tradición cultural en la que las mujeres juegan el papel de acompañante de los hombres, y que dicha expresión debe ser analizada a la luz de la demanda de participación en donde se debe incluir a la mujer, el aspecto más preocupante es aquel en el cual es difícil de comprender el funcionamiento de la lógica comunitaria para el caso de la toma de decisiones y la participación femenina, dado que estas acciones emprendidas de no más de dos años a la fecha (las asambleas comunitarias) presuponen un proceso de aprendizaje para la participación en el cual no se alcanza a percibir que el exigir tomar decisiones colectivas y democráticas, pasa por defender el derecho que la mujer tiene de también tomar parte activa e igualitaria en estos espacios deliberativos.

Las asambleas no son los únicos ejemplos de la exclusión de la mujer en la comunidad de estudio. Lo es también, desde luego, las decisiones al interior del núcleo familiar en donde quien decide el futuro de los hijos e hijas es, por regla general, el hombre;²⁵ la mujer simplemente deberá servir de comparsa para ratificar y poner en práctica dicha decisión.

Y con respecto a la cuestión agraria, este estado de cosas es idéntico. Como se dijo más arriba, el despojo agrario obligó a las mujeres a ser ellas quienes tomaran las riendas del trabajo agrícola, haciéndose cargo de prácticamente el total del proceso de cultivo.

²⁵ Sara Lara (1994) expone, sin embargo, cómo a pesar de esta situación que se multiplica en todo el territorio nacional, el papel de la mujer ha sido fundamental, y es por medio de esas labores que las mujeres han tenido un papel protagónico pero muy poco visible en las luchas "de" los hombres.

Sin embargo, este hecho no ha implicado nada favorable en términos de reconocimiento o apertura de espacios para las mujeres; al contrario, esta labor se agregó al trabajo cotidiano familiar de la mujer en el hogar relativo a la atención y cuidado de los hijos, así como de la pareja. Aunado a esto, quienes lograron sostener su trabajo textil fue a razón de incrementar aún más sus actividades laborales; las más abandonaron esta última actividad con los resultados sociales ya mencionados.

En tanto la mujer es la encargada del trabajo agrícola,²⁶ podría pensarse que esa sola razón debiera ser suficiente para que la opinión de ellas fuera tomada en cuenta. Pero esto no es así, ya que sobre este asunto ni la opinión les es permitida.

“Aquí en Tzacuala la tierra es trabajo de las señoras, ellas son las que saben cómo se trabaja y cuánto tiempo dedicarle porque nosotros ya nos olvidamos de eso.”²⁷

Posiblemente sea cierto que los hombres se han olvidado de cómo trabajar la tierra, pero habrá que ver si se olvidaron por falta de interés en trabajarla, pues su trabajo es el comercio de la flor, o si por el contrario lo que se les olvidó son las prácticas de cultivo. Todo parece indicar que es lo primero la razón de tal supuesto olvido. El punto central de esta cita pareciera indicar que, mientras las mujeres se encargan de la labranza, los hombres se encargan de las decisiones; las mujeres no tienen derecho a decidir aunque son ellas las cultivadoras, y son los hombres quienes tienen derecho a decidir lo relativo no sólo al cultivo particular sino a la

²⁶ Salvo casos muy aislados es el hombre quien se encarga del proceso productivo, o de algunos otros en donde participa en alguna parte del mismo, cuestión que no es la generalidad sino más bien la excepción que hace la regla.

²⁷ Palabras del señor Felipe miembro de la SSS Timochit Sanseeni Titekinsk.

problemática agraria de la comunidad, sin verse obligados a participar de las labores agrícolas.

"Democracia comunitaria": quien trabaja no decide, y quien decide no trabaja. Por fortuna, desde el punto de vista de quien esto escribe, ese proceso de aprendizaje al que se hizo referencia antes, dio ya sus primeros frutos: un grupo de mujeres ha entendido que su exclusión no es justa y ha decidido tomar parte y hacer valer su voz a la hora de las decisiones;²⁸ por otra parte y también como resultado de dicho proceso, un grupo de hombres²⁹ se ha atrevido a aceptar que la participación de la mujer debe ser considerada por las asambleas y los hogares e incluso ha promovido romper con una tradición muy común en la comunidad: cuando los hombres no pretenden contraer compromisos en las asambleas mandan a las mujeres sabiendo que lo acordado por ellas no será asumido por los hombres de la comunidad; la intención es evitar comprometerse en asamblea, pues si van los hombres entonces sí se asume lo acordado.

2.4 El mercado de tierras en Santa Ana Tzacuala

El movimiento de tierras en Tzacuala es una constante. Las parcelas entran al mercado de tierras interno de la comunidad, buscando casi siempre obtener el recurso necesario para llevar a cabo el comercio de la flor; éste es el principal motivo por el cual existe compra, venta o préstamo en esta comunidad.

Los beneficiarios de estas transacciones son principalmente los prestamistas, que bajo un interés del 10 % mensual sobre la cantidad otorgada (en el mejor de los casos, pues existen prestamistas con intereses de hasta el 25 %), han ido

²⁸ Ya que además, esta situación es asumida sin cuestionamiento alguno por las mujeres.

²⁹ Tanto las mujeres mencionadas como este grupo de hombres (que no son más de 10), son miembros de la S.S.S. Timochti Sanseem Titekuiske.

incrementando poco a poco sus propiedades. La mayoría de prestamistas son originarios y miembros de la comunidad; sin embargo, también los hay externos a la comunidad y son ellos los que más representan un riesgo, si se piensa en la defensa de los recursos o de la territorialidad.

Bajo esta forma de explotación, algunos “visitantes”³⁰ de la comunidad han adquirido propiedades, las cuales han utilizado como casa de campo o como ranchos equinos. Tal es el caso del “gringo”, una persona que en realidad es oriunda del D.F. pero que por su aspecto realmente se confunde con los gringos.

Este personaje es uno de los prestamistas externos que no sólo se dedican a ello, sino que además posee una filiación política con el PAN; lo cual lo ubica como cabeza del grupo de personas que se oponen a la legalización comunal de la tierra, ellos prefieren que sea privada.

Poco a poco y con ayuda del representante protestante, el gringo ha ido haciéndose cada vez más de nuevas parcelas de cultivo (que no destina para el trabajo agrícola, sino para la especulación), y ha logrado pasar por encima de las decisiones comunitarias, como cuando se le negó abrir un camino de acceso directo a la puerta de su rancho; con engaños a la comunidad y arreglos con el protestante, no sólo abrió el camino sino que lo integró a su propiedad.

Todo indica que el gringo es una versión moderna de cacique que se perfila como un contendiente fuerte ante las familias que tradicionalmente han controlado

³⁰ Los que han llegado de fuera para vivir allí, o para tener propiedades.

el mercado de tierras en Tzacuala; los Neri, los Sosa, los Castelán y los Licona³¹, quienes poseen las mejores y mayores extensiones de tierra tanto de la comunidad, como de una buena parte de la región de Huauchinango y Tulancingo.

Resulta curioso observar cómo mientras los Neri comienzan a desprenderse de sus propiedades rurales, como respuesta o como precaución ante la movilización creada en la comunidad por la legalización de la tierra, el gringo se ha preocupado por ser él quien adquiera mediante compra dichas propiedades. Si la legalización de la tierra avanzara, se vería afectado directamente este nuevo cacique, pues los documentos que obran en poder de la comunidad abarcan todas estas tierras. Por lo que de otro lado pareciera ser la respuesta del cacique tradicional, ante el avance del aprendiz de cacique.

Pero esta situación presenta la otra manera en que son movilizadas las tierras. La compra de parcelas, salvo en el caso mencionado arriba, en donde queda claro el motivo por el cual se lleva a cabo la transacción, no parece tener una explicación razonable. El movimiento de tierras a través de los préstamos tiene un fundamento: obtener recursos financieros para el comercio de flor. En el caso de la compra de tierra, entre habitantes no caciques de la comunidad, parece no tener otro motivo que el de buscar hacerse de una extensión un poco mayor para el trabajo agrícola.

Lo anterior pudiera significar un intento de regreso al trabajo agrícola en detrimento del comercio. Si este regreso es cierto y se da bajo el supuesto de que en

³¹ Más adelante se observará el papel que juegan estas familias, aquí sólo se mencionará que el adjetivo de versión moderna se debe a que unos y otros, además de participar en política tanto como presidentes municipales como candidatos a diputados locales y federales, así como a senadores por dos partidos (PAN y PRI), son también "distinguidos" miembros del ambiente universitario: en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, para el caso de los Neri, y en la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, en el caso de los Castelán y Licona. El tema del nuevo caciquismo, se abordará más adelante.

el comercio ya no les va económicamente bien, ¿de dónde obtienen el recurso para adquirir más tierras? Si el comercio para estas personas ya no les funciona, la lógica llevaría a pensar en que más bien en lugar de comprar deberían vender, pues con un mal comercio de la flor los ingresos desaparecen.

Pues bien, estas son las formas y las condiciones en que se da el comercio de tierras en esta comunidad, en ocasiones como estrategias de sobrevivencia. Sin embargo, hace falta observar un aspecto común que expresado en cada movimiento y que deja entrever no sólo la forma tradicional de hacerlo, sino una visión de autoridad.

La frase “vengo a que me midan mi terreno” es la expresión más clara de la función que al respecto del mercado de tierras, juegan las autoridades civiles de la comunidad. Ya antes se ha dicho que con relación a la cuestión agraria dichas autoridades no tienen competencia alguna, así lo marca la Ley Agraria en vigencia.

Sin embargo, la legalidad en la compra, venta o adquisición (vía préstamos) de parcelas se establece cuando los delegados municipales miden la extensión de la parcela en cuestión. Reconocida esta acción por la población, el documento que los ampara es un recibo extendido por las autoridades en el cual se manifiestan las medidas del terreno y el nombre del propietario.

Con este recibo, la comunidad se protege ante cualquier problema posterior que pudiera suscitarse, desde luego sólo al interior de la misma. En buena medida esta práctica que se realiza desde los años 40 según datos de los propios pobladores, ha provocado por lo menos dos cosas: por una parte, que no se hayan continuado los trámites de registro de los documentos históricos de la comunidad, cuestión que la deja hoy en la indefinición jurídica con respecto a la propiedad de la tierra, ésta es

una situación realmente complicada a la luz de la contra reforma agraria del 92; misma situación que paradójicamente ha protegido a la comunidad para no ser absorbida por los intereses externos a ella. Esta práctica fue asimilada incluso por los caciques, quienes siguiendo la lógica de la comunidad se olvidaron de tramitar los documentos oficiales que los acreditaran como legítimos propietarios de sus parcelas.

Es ésta la situación que hoy ha obligado a estos caciques a vender tales propiedades, pues la organización de la comunidad para resolver la indefinición mencionada se funda en la posibilidad de recuperar dichas tierras toda vez que se encuentran en igual indefinición; lo que indica que dicha práctica, legalmente inválida, se antoja como culturalmente válida y con sentido social.

2.5 La comunidad inexistente

Por si toda la problemática anterior fuera poca cosa, se agrega un elemento más a la ya de por si complicada defensa territorial de Tzacuala. Como para reírse, resulta que para las instancias y dependencias gubernamentales esta comunidad no existe.

En el caso de la Procuraduría Agraria con sede en Tulancingo el visitador agrario responsable del municipio de Acaxochitlán (tras colaborar ampliamente en la legalización de las tierras junto con el comité responsable), afirmó en una reunión con la sociedad Timochti Sansecni Titekitiske que los linderos que los habitantes reconocían como los límites actuales de la comunidad, es decir, los límites con ocho comunidades más del municipio, no eran tales.

De esas ocho comunidades (Yemila, Zacacuautla, San Mateo, San Pedro, San Juan, Acaxochitlán, Santa Catarina, San Miguel y Techachalco) sólo son reconocidas seis, las otras dos según el visitador “ya no colindan con Tzacuala”.³²

Para que esta situación pudiera ser verdadera, se necesitaría aceptar que las propiedades de los Neri forman ya otra comunidad, la 35 dentro del municipio, como lo anterior no es así, sólo queda suponer en las componendas que ha realizado la citada oficina agraria con el cacique. Sin embargo, esta oficina es quien menos niega a la comunidad.

El registro público de la propiedad con sede en Tulancingo, sólo reconoce a la comunidad como las extensiones de terreno que ellos tienen registradas, y que no son más de tres hectáreas; el resto de la comunidad según esta dependencia, no existe. Es decir, de las aproximadamente 800 familias que componen la comunidad, sólo dos, según el registro público, realmente la habitan.

Finalmente, en los archivos de la cabecera municipal no se encuentra registro alguno de la comunidad, en tanto comunidad agraria. Comprensible si se toma en cuenta que no es a la autoridad municipal a quien competen las funciones agrarias, pero incomprensible si se toma en cuenta el cobro del impuesto predial. Obvio, nadie paga ese impuesto en la comunidad, cuestión que nadie ve con malos ojos.

El que no se encuentren datos agrarios de la comunidad implica que ésta se vea aún más imposibilitada para poder defender su territorio, desde el punto de vista legal, y que las instituciones gubernamentales hagan caso omiso de ella en sus programas.

³² Se habla del licenciado en derecho Ángel Cardozo Carpio, quien menciona que las comunidades de Acaxochitlán y San Juan no tienen colindancia con Tzacuala; esta afirmación resulta de estudios anteriores que él ha realizado en los cuales los terrenos de la familia Neri no se ubican ya en la comunidad.

Un ejemplo de lo anterior, son los programas oficiales. Uno de ellos, el Programa de Empleo Permanente, solicita como requisito indispensable para poder otorgar recursos económicos, que la comunidad solicitante compruebe la legal posesión de las tierras. En otras palabras, no es sino un pretexto para no otorgar dichos recursos. Del municipio de Acaxochitlán, sólo 13 comunidades son capaces de cumplir con este requisito, pues cuentan con ejido y resolución presidencial (por cierto, entregada en algunos casos después de más de 60 años de solicitarlo), ¿y el resto de las comunidades del municipio? Seguramente habrá muchas más comunidades en la región con esta particularidad de no contar con forma de comprobación legal de tenencia de la tierra.

Ante esta situación, y sumadas las características ya mencionadas de la problemática agraria de la comunidad, pareciera ser que su existencia sólo se reconoce cuando de informes anuales y elecciones se habla.

2.6 Los herederos del despojo

Dos son los actores que se consideran herederos del despojo agrario de los años 20, uno está representado por los habitantes de la comunidad de los cuales ya hemos hablado un poco, el otro es quien ahora disfruta los logros obtenidos en aquellos años; a este último está referido este apartado.

Representantes del nuevo caciquismo en México, esta familia (los Neri) no se sabe aún de dónde vino y por qué.³³ El difunto José Neri, el abuelo ejecutor del despojo de los años 20 y 30, sentó las bases para el posterior desarrollo de la misma.

³³ Según testimonios de los pobladores del lugar, su origen se encuentra en la ciudad de Tampico, pero existen dudas acerca de que ello sea correcto, ya que para otros habitantes su verdadero origen se encuentra en el estado de Guerrero. El hecho es que se desconoce su verdadero origen.

A su muerte en los años 60, su sitio fue ocupado por su hijo directo que lleva el mismo nombre. Desentendido del quehacer rural, o por lo menos eso se opina,³⁴ este cedió su lugar a su supuesto hermano, Saúl Neri, quien actualmente encabeza los “logros” de dicha familia.³⁵

La autoridad de esta familia está muy lejos de ser cuestionada en cuanto tal. En una ocasión en la que los miembros de la organización Timochti Sansecni tekitiske (de la cual se hablará más adelante) visitaron la unidad Iztapalapa de la UAM, para tramitar ante las autoridades de ésta la donación de banquillos escolares, se encontraron de pronto con José Neri hijo.

Desde el punto de vista de quien esto escribe, era de esperarse que si bien se le saludara por ser conocido de ellos, la cosa no era para que como subordinados militares se levantaran al mismo tiempo y quitándose el sombrero (además de interrumpir su alimento), le saludaran afectivamente y con la vista baja.

Más adelante uno de los visitantes a la UAM mencionó: “... es que así se ha hecho siempre con Don José...”. Esta actitud sólo puede ser entendida si se acepta que el poder no se expresa únicamente en el terreno económico, sino, todo parece indicar para este caso, en el terreno de la jerarquía y la posición social.³⁶

¿Qué dicen o hacen los Neri? Lo que han ido haciendo como respuesta a esta acción de la comunidad, se puede resumir en dos acciones: la primera y poco visible

Así se considera en la comunidad de manera general.

De esta apreciación se desprende la caracterización de “nuevo caciquismo” que se ha dado en este trabajo. Por una parte, José Neri (hijo) es entrenador de fútbol americano, mientras, por otra, Saul Neri además de aduarse como agrónomo, es el encargado sin ser el legítimo dueño de los intereses de esta familia, tanto en terreno económico, como en el social y político.

En Poder y Dominación (1986), se puede encontrar con mayor claridad la explicación de esta idea.

es el amedrentamiento hacia algunos habitantes (miembros de la SSS) que ha llegado a la amenaza; la segunda, poco más visible, se refiere a la venta de los terrenos de la familia a miembros que, aparentemente, pertenecen a las otras familias (Sosa, Castelán y Licona). Aunque no se puede asegurar lo anterior a ciencia cierta, pero sí se puede especular que más que venta son puentes que han ido creando para tener presencia más allá de Tzacuala.

Los resultados de estas acciones: la pérdida, ahora sí legal, de esos territorios de la comunidad, y con ello la división o fraccionamiento de la geografía tradicional de la comunidad, esto es, si se venden estos terrenos a compradores externos a la comunidad la lógica comunitaria comprende que, como un rompecabezas, se le va quitando nuevamente de una en una las piezas que la conforman.

Obviamente, los Neri, además de realizar estas actividades, han buscado la manera de impedir que las autoridades agrarias den curso al trámite de legalización de la tierra. Cuestión que no les ha sido tan difícil, si se considera que los lazos de esta familia (las familias Sosa, Castelán y Licona, sobre todo la segunda), tienen parentesco con las actuales autoridades del municipio regional de Tulancingo,³⁷ de la Universidad Autónoma de Hidalgo y del gobierno del estado. Todo lo anterior conduce al siguiente apartado.

2.7 ¿Existe una lucha por la tierra en Tzacuala?

Se considera que no es tan cierto, o, en su caso, no tan exacto el asunto. Efectivamente, está en proceso una movilización por solucionar el problema agrario en sus términos legales, asunto que detrás de sí conlleva toda una visión de

³⁷ Se dice municipio regional tratando de dar a entender con ello que éste es un municipio que cuenta con importancia económica y política en toda la región de Tulancingo, Tenango de Doria y Huauclilla.

desarrollo. Pero actualmente dicha movilización no se está dando con relación a ese aspecto, sino que éste más bien, se inscribe en una lógica que, sin dejar de contener lo agrario, se explicaría en un contexto más amplio.

Este contexto está referido a la lucha por la conservación de los recursos naturales, en términos de propiedad, uso y disfrute, en donde se entiende la lucha por la tierra como un medio por el cual alcanzar dicha conservación, es decir, la lucha por la tierra se convierte así en un medio y un fin en sí mismos.

“Si el agua de Atotonilco está en la comunidad, entonces es nuestra”.³⁸ Si el derecho consuetudinario se reconociera como derecho constitucional, no habría por qué pensar que esto no fuera así.³⁹ Pero como la ley no reconoce tal derecho, esta expresión cultural que manifiesta una visión propia de entender el hábitat, queda invalidada oficialmente. Por lo tanto, no es suficiente reconocer la posesión sobre algo, sino además se debe demostrar *su legal posesión*.⁴⁰

El problema en este ejemplo de lucha por la conservación de los recursos, es el siguiente. De este manto de agua brotan aproximadamente 100 litros de agua por minuto, cantidad suficiente para dotar del líquido a toda la población de por lo menos cinco comunidades del municipio. Sin embargo, la presidencia municipal, mediante sus ya tradicionales argumentos demagógicos, intentó iniciar la construcción de tuberías mediante las cuales se dotaría del vital líquido tanto a la cabecera municipal, como, de paso, ojo ¡de paso! a las zonas de la comunidad que

³⁸ Así queda expresada la visión de propiedad por parte del compañero Felipe, integrante del comité de la presa.

³⁹ Una explicación más amplia sobre el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios, se encuentra en Luis Villoro (1998).

⁴⁰ Este es un ejemplo de la necesidad de reconocer, que no otorgar, el derecho de los pueblos indios a conducirse según sus usos y costumbres. Por ejemplo, si los Acuerdos de San Andrés suscritos por el EZLN y el gobierno federal ya hubieran sido integrados a la constitución, esta comunidad no se expondría a que en cualquier momento este manto de agua (Atotonilco) les pudiera ser arrebatado bajo la reglamentación actual en materia agraria. Sería reconocido legalmente como suyo.

aún no cuentan con esta infraestructura. Días después se supo que el destino real del agua de Atotonilco, era la comercialización de la misma a través de una embotelladora propiedad de Damián Sosa Castelán, presidente municipal.

¿Cuál fue la estrategia de defensa de este manto de agua? Para captar con mayor claridad esta estrategia, se debe saber antes que nada, que dicho manto se encontraba desde siempre en la “propiedad” de un habitante de Tzacuala de apellido Vargas,⁴¹ lo que significaba que, si se toma en cuenta la reforma al artículo 27, esta persona podía otorgar el permiso (o vender el manto de agua) para la construcción de la línea de tubería a la presidencia municipal.

Razón por la cual la comunidad, en asamblea convocada ex profeso, acordó realizar un cambio de terreno al señor Vargas dotándole de una extensión de tierra del doble del tamaño de aquel en donde se ubica el manto acuífero.⁴² Mediante esta acción, y bajo el presupuesto de lo que es ley en la comunidad aunque no fuera de ella es lo que cuenta, el susodicho manto pasó a formar parte del común, es decir, de la propiedad comunal de la localidad. Acto seguido se acordó por unanimidad no otorgarle el permiso solicitado a la presidencia municipal.⁴³

Cuatro cosas se deducen de lo anterior. Primero, la prontitud y asombro por la asamblea y su motivo, permiten observar un sentido no visible en lo absoluto de preservación de las propiedades, de los recursos, por parte de los habitantes. Cualquiera que se asome en esta comunidad sin entender lo anterior, podrá fácilmente pensar que nadie se interesa por nada que no sea de su inmediato alcance, el alcance individual.

⁴¹ Aunque esto no aclara de quién se trata, pues la mayoría de personas en la comunidad llevan el mismo apellido.

⁴² Acción legitimada mediante el recibo que la delegación municipal extiende.

⁴³ Los detalles de esta asamblea serán revisados en un apartado posterior.

Segundo, que esta tesis se refuerza si se piensa que incluso los delegados municipales (de filiación panista) estuvieron en todos los momentos de la asamblea pendientes de que el manto no fuera otorgado a la autoridad municipal.⁴⁴

Tercero, que, en tanto “propiedad común” y sin documentos oficiales (carpeta básica, plano de deslinde, etc.) de la comunidad, este terreno en el que se ubica el agua legalmente no es en realidad propiedad de nadie y por lo tanto es susceptible de ser expropiado por causa de utilidad pública; es decir, el peligro de que se les arrebatase el manto (con la ley en la mano), es posible aún.

Es aquí donde radica la importancia de la tramitación legal de la tierra. Por ello se menciona al inicio de este apartado, que la lucha por la tierra no lo es tanto, o no tan exactamente y es complemento de una lucha y estrategia mayor.

Cuarto, que por el momento, la estrategia de conservación de este recurso logró su objetivo, no sin dejar abierta la posibilidad de reincidencia por parte de la presidencia municipal, pero también aclarando a muchos la necesidad de apresurar la tramitación legal de la tierra, así como dando argumentos a quienes ya estaban convencidos.

2.8 **Qué es Timochti Sansecni Titekitiske**

Esta es una organización resultante de la imposibilidad de defender el derecho de esta comunidad a seguir siéndolo, imposibilidad determinada por la

⁴⁴ Cuestión que aclara dos cosas: que se impuso en ellos esa visión “escondida” de propiedad, a pesar de que los panistas (por lógica al ser miembros del PAN y por lo mismo de su proyecto de nación) debieron estar en acuerdo con la presidencia municipal, y que, entonces dado que no fue así, quienes se identifican como panistas en realidad desconocen los planteamientos centrales de dicho partido y por lo tanto su influencia puede llegar a ser mínima si se exalta esa visión escondida que es parte intrínseca de la comunidad.

ausencia de reconocimiento a la personalidad jurídica que toda comunidad agraria en el país debería tener.

Así, la búsqueda de tal personalidad se encontró en la figura asociativa llamada sociedad de solidaridad social, a la cual se le agrega el nombre indígena que da título a este apartado y que significa Todos Juntos Trabajaremos... nombre profundo y sugerente.

Mediante esta figura es como se han iniciado acciones tendientes tanto a la preservación de los recursos, como a la preservación de la cultura y a la elaboración de proyectos encaminados a tratar de resolver problemas relacionados a lo económico y lo productivo.

Si pudiera sintetizarse cuál es el proyecto de esta SSS, se tendría que entender en los siguientes términos: la defensa de los recursos naturales, de su territorio, de su cultura, así como de la búsqueda de un desarrollo acorde con sus necesidades, recursos y potencialidades, siempre en la lógica de determinar por ellos mismos los caminos y veredas que les permitan alcanzar tales objetivos.⁴⁵

⁴⁵ En los siguientes apartados se expondrán de manera más precisa las estrategias, medios y contradicciones para lograrlo.

LA REFLEXIÓN DE LOS ACTORES

3.1 La crítica del método

De un total de 81 personas que iniciaron esta aventura organizativa al inicio de 1997, para finales de 1999 tan sólo continuaban participando alrededor de 17. ¿Por qué pasó esto? Explicaciones se pueden encontrar en diversos puntos: desde las rencillas personales ya expuestas con anterioridad, hasta el desánimo colectivo expresado bajo la visión de no haber realizado nada.

Enseguida se expondrá la propia visión de los actores locales, particularmente de los integrantes de la organización, acerca de cómo se fueron construyendo sus objetivos, cuál fue su desarrollo y, finalmente por qué fracasa o no se cubren las expectativas.

Como ya se mencionó anteriormente, el primer contacto con los externos se da con base en la invitación a que éstos participen en la promoción de las inscripciones al jardín de niños.⁴⁶ Sin embargo, esta invitación no fue decidida por la comunidad (mucho menos por la SSS, puesto que para ese entonces no existía), sino por el señor Abraham, destacado participante de la iglesia evangélica que siempre mostró gran iniciativa; su pecado fue y sigue siendo decidir por sobre los demás, es decir, al igual que la invitación a los externos, otras iniciativas suyas se caracterizaron por no consultar o consensuar las mismas.

⁴⁶ Ya se mencionó también que los externos decidieron promover igualmente la inscripción a la telesecundaria de la comunidad.

Es un problema de método de trabajo. Desde el punto de vista de quien esto escribe, éste es el origen de los fracasos en la organización y de sus objetivos.⁴⁷ No es que las iniciativas en sí mismas sean erróneas, sino que las formas de ir accediendo a ellas no son de ninguna manera las mejores. Desarrollar un planteamiento de trabajo comunitario, cualquiera que éste sea, debe ser concebido como una decisión colectiva de quienes lo van a realizar; de otro modo los resultados pueden ser similares (y éste es el caso) a los obtenidos por los promotores gubernamentales en muchas áreas, es decir, el abandono por parte de los “beneficiarios” al no concebir como suyo tal trabajo o proyecto.

Paradójica o contrariamente a lo que aquí se expone como argumento del cómo no se deben realizar los trabajos, el ejemplo de la promoción escolar (como ya se mencionó) fue todo un éxito. Sin embargo sirve para mostrar el camino seguido por la organización, que a la larga la llevó a la desmovilización.

En efecto, si se entiende que para que un proyecto tenga éxito debe contar con el respaldo de todos aquellos a quienes va dirigido, se comprenderá cómo este proceso de desmovilización comienza en el mismo momento en que se inician los trabajos de la organización al interior de la comunidad. Por una parte, al interior de la organización (ya se dijo) las iniciativas son propuestas por los externos, por otra, al interior de la comunidad dichas iniciativas son propuestas por los miembros de la organización.⁴⁸

El problema, lejos de encontrarse en quién propone, se encuentra en el hecho de que su aprobación, si bien es en asamblea, adolece de una cuestión central: la

⁴⁷ Por lo menos de los más visibles: la cuestión de la tierra y el fortalecimiento de la SSS.

⁴⁸ No sólo se deja ver aquí las formas tradicionales de trabajo comunitario por parte de los agentes externos, las formas de la vanguardia de los años 70, además se olvida por completo la necesidad de construir el sujeto social con base en sus propias capacidades. Hugo Zemelman lo expone más ampliamente en las referencias bibliográficas que se insertan.

información amplia acerca de lo que se va a decidir. Quienes proponen manejan un nivel de información mayor al resto de la asamblea, situación que lleva a concluir que, junto al hecho de que las asambleas en esta comunidad habían dejado de ser la forma de resolver problemas o de decidir cosas, sin información y sin interés por la asamblea y los asuntos que ahí se deliberaban, los asistentes a las mismas acordaban en favor de quienes proponían sin el menor interés por participar en las actividades subsecuentes, lo que llevó a que en las acciones realizadas se integraran sólo miembros de la organización en quienes recaía el peso de las mismas, llevándolos a un desgaste a mediano plazo y abandonando las actividades.

“Esta propuesta es en beneficio de toda la comunidad, no de sólo unos cuantos; por eso deben de apoyarnos y decir si están de acuerdo o no con lo que estamos diciendo.”⁴⁹ Estas palabras se expresaron en infinidad de ocasiones en las asambleas que se desarrollaron en la comunidad de Tzacuala. En esta ocasión, se trataba de decidir sobre la concesión de la presa que se ubica en los terrenos de la comunidad y la comunidad vecina Zacacuautla.

La idea era pedir la concesión de la presa para desarrollar ahí un proyecto amplio que incluyera el cultivo de tilapia y carpa, reforestación y creación de un centro vacacional en los terrenos que circundan la presa, un proyecto de cría de ganado de doble propósito y el cultivo de pastos para el ganado. Nada más fuera de toda posibilidad.⁵⁰

La asamblea lo aprobó por unanimidad... pero el proyecto no se realizó. Las razones se encuentran en el origen que se expone arriba. Un proyecto pensado “desde afuera”, decidido sin mayor información y discusión y, desde luego, sin el

⁴⁹ Palabras de Don Ángel, convenciendo a la asamblea de aprobar “su” propuesta.

⁵⁰ Y por supuesto que este complicado proyecto múltiple fue obra de los externos.

apoyo efectivo de los habitantes de la comunidad. Tan sólo 10 miembros de la SSS intentaron llevarlo a cabo. Se enfrentaron a un sinnúmero de obstáculos que, por otra parte si la comunidad hubiera participado del proyecto, hubieran sido salvados.

Este proyecto no realizado no es sólo resultado de la propuesta externa, de la no-apropiación real de la misma por la comunidad ni de la falta de información y discusión, sino que también aquí se agrega que un proyecto de esta naturaleza en donde no existe experiencia alguna en este sentido por parte de quienes lo llevarían a cabo, y el hecho mismo de proponer un proyecto de ganado vacuno en una región en la que este tipo de actividad ganadera es inexistente, llevan a su inviabilidad y abandono. No tomar en cuenta estas condiciones particulares es una buena manera de iniciar un fracaso.

Veamos algunas razones del fracaso de este proyecto. “Si no nos coordinamos y comprometemos en sacar adelante esta tarea, entonces cómo se quiere que se haga este trabajo. Falta la participación de la gente y de los compañeros.”⁵¹

“Dejemos que las mujeres lo hagan.”⁵²

“Lo que pasa es que la gente ya anda diciendo que lo que queremos es sacar un dinero nosotros. Pero por más que se le dice que no así, que queremos producir empleos para los muchachos y para las mujeres, la gente no entiende.”⁵³

“La gente no entiende porque no se le explica para qué es esto, creen que se va a vender la presa o que después vamos a tener que pagar por tener animales o por

⁵¹ Palabras del señor Gregorio, integrante del comité de finanzas de la SSS.

⁵² Don Tacho.

⁵³ Don Ángel

venir a vender a los turistas. Yo creo que se debe hacer otra asamblea para explicarles cómo funcionan las cosas y que lo piensen para después echar a andar el trabajo... y que se metan a las comisiones.”⁵⁴

Del primer comentario se observa cómo la idea preconcebida de que las cosas deben realizarse tal y como se propusieron y acordaron sin la más mínima crítica, de que si no se realizan no es porque la actividad propuesta tenga su talón de Aquiles, sino porque falta compromiso de la gente. De cuál gente puede esperarse compromiso si no siente suya la actividad o propuesta; cómo esperar a que las masas se sumen si antes no fue razonada (ni por quienes hacen) la propuesta; cómo esperar la evolución de un planteamiento de desarrollo comunitario si éste no surge como necesidad real de los interesados.

Del segundo comentario destaca en buena medida la demagogia. Ya antes se planteó cómo Don Tacho es cuestionado permanentemente por las propias mujeres por las que dice hablar, dado que él es el primero en oponerse en los hechos a la participación femenina por considerar a éstas como seres no pensantes y tontas. Lo que se ve entre líneas es que para estos personajes de la SSS, el proyecto de desarrollo para su comunidad no les queda claro; como tampoco les queda claro que dicho proyecto sea para ellos una necesidad, y que, según comentó Don Felipe, “si estamos en esto es porque queremos hacer algo por nuestra comunidad.” Pensamiento loable pero que encuentra su punto débil en el método de aplicación concreto.

El tercer comentario deja explícita una forma de ser, propia de esta comunidad. Esta forma de ser se expresa en el rumor. Por el rumor se detuvieron actividades que ya se habían acordado realizar, como la solicitud de propiedad al

⁵⁴ El señor Abraham. Todos estos comentarios fueron recogidos de las sesiones de trabajo de la SSS.

Instituto Nacional Indigenista de las instalaciones en las que ahora se alberga la telesecundaria y una parte de la primaria.⁵⁵

Por el rumor, la legalización de la tierra no se llevó a cabo, pues siempre estuvo latente la idea de que eso era realizado para apropiarse de la tierra de la comunidad, e incluso, de que los externos eran quienes ya tenían el dinero para comprar ese “territorio”.

Por el rumor, generado en los hogares y en los expendios de cerveza, se obstaculizaron los trabajos tendientes al desarrollo del proyecto relacionado con la presa. Es cierto, el rumor paró muchas actividades e iniciativas. Pero este mismo rumor ha jugado un papel en otro sentido.

Se deberá decir que gracias al rumor la presa no ha caído en manos de agentes externos a la comunidad, los exempleados de la compañía de luz, los inversionistas canadienses o el presidente municipal. También por el rumor se evitó que el presidente municipal entubara el agua del barrio de Atotonilco para llevarla a la cabecera municipal y crear ahí una embotelladora de agua, dejando sin agua a la comunidad y sin “propiedad” al posesionario de ese terreno. Por el rumor, los caminos reales que atraviesan los terrenos de Neri, no pudieron ser cerrados, pues se pensaba (y se dejaba correr al interior de la comunidad) que una vez cerrados los caminos, el siguiente paso de Neri era “quedarse con los terrenos.”

Así, el rumor, como manifestación cultural de la comunidad, si bien ha sido un obstáculo para las iniciativas de la SSS, ha servido de contrapeso y de resguardo de los bienes de esta comunidad ante intereses ajenos a ella. Sin poder demostrarlo,

⁵⁵ Para arreglar esto, el INI solicitaba una carta en la cual se manifestara la intención de los habitantes de Tzacuala en ser beneficiados como propietarios de este inmueble, propiedad del Instituto.

podemos mencionar que es gracias al rumor por lo que hasta el momento, Santa Ana Tzacuala ha podido mantenerse firme, a pesar de todos los problemas que presenta, como comunidad ante la transculturación resultante de más de treinta años de emigración comercial.

El último de estos comentarios está muy cerca del razonamiento del presente y anterior capítulo: la crítica sana a un método de trabajo. En efecto, existe razón para considerar que las personas desconfían de los trabajos propuestos, ya que con la falta de información y de experiencia organizativa ligada a los mismos, es simplemente lógico pensar que quienes proponen el trabajo busquen un beneficio personal que, combinado con el rumor, orillan a la conclusión de “mejor no lo hacemos.”⁵⁶

Por otra parte, la crítica al método de trabajo no significa la concepción del desarrollo comunitario sin método de trabajo. Lo que sucede es que si el método empleado no corresponde con las condiciones particulares en las cuales se está aplicando, planteando, por ejemplo, que basta con la decisión mayoritaria pero dejando de lado lo que ya se ha dicho: la información, discusión, aclaración, puede obtener respuestas favorables en lo inmediato, pero a la larga (como es el caso), es seguro que dicho método sólo llevará a la inmovilidad. La crítica a este tipo de método, se centra en la intención de “controlar” los procesos por parte de quien sí posee toda la información, es decir, en que con base a la información que se detenta (y centraliza) y a la ignorancia de los demás, se pueda orientar para un lado u otro

⁵⁶ El señor Arturo, comerciante de flor y ajeno a la SSS, consideró siempre “que plantear trabajos de ese tipo es tanto como pedir que sean las mujeres y los niños, que son quienes se quedan, sean quienes los realicen.” Bajo tal concepción, machista por otro lado, la conclusión es obvia.

todas las actividades de un grupo, siempre bajo el criterio de que “los más preparados somos nosotros y hay que hacerlo.”⁵⁷

Varias pequeñas conclusiones se pueden derivar de lo anterior; por una parte, las decisiones no sólo deben ser tomadas como algo mecánico, quién propuso - quién decidió, sino entenderlas como un conjunto de elementos en los que se incluye la decisión, pero como paso final y no necesariamente como el elemento determinante a priori. Del mismo modo, acelerar el sentido de crítica sobre lo que se realiza, de otro modo se corre el riesgo de aislarse de una realidad determinada y confundir las buenas intenciones con las verdaderas necesidades. Por último, la información, ya se dijo, debe fluir permanentemente hasta convertirse en un método de trabajo, o en uno de sus más importantes elementos; asimismo, evitar a toda costa la centralización de la información,⁵⁸ es decir, socializarla, como medida tendiente a evitar enfrentamientos o malos entendidos que actúen de manera inversa a lo que se plantea y desea realizar.

3.2 Las mujeres también piensan

En parte porque nunca se planteó como un objetivo de la SSS el trabajo con las mujeres al interior de ésta y en la comunidad. Las mujeres más bien jugaron el papel de testigos (testigas) mudos (mudas) del proceso que hasta aquí se señala. Sobraría señalar que su opinión no se toma en cuenta en ninguno de los dos niveles (en la

⁵⁷ Se hace referencia a la lógica de interpretación que constantemente realizaron los externos. Ellos sabían más, por lo tanto sabían hacia donde ir... los demás no. A este método bien se le podría identificar como el acaparamiento de información. Información que por otra parte, y esta experiencia lo deja ver así, debe ser socializada si se pretende realizar un trabajo de desarrollo comunitario (en cualesquiera de sus expresiones) sustentado, retomado y promovido por los propios actores sociales a quienes van dirigidos los esfuerzos del mismo.

⁵⁸ No se plantea de ningún modo que no exista cierta centralización de actividades en la cual se exprese una dirección, sólo se deja de manifiesto que tal centralización y dirección debe ser concensada, es decir, democrática si se acepta el término. ¿O qué otra cosa expresa el “mandar obedeciendo” del EZLN?

SSS y en la comunidad); sin embargo, algunas de ellas decidieron no quedarse calladas.

Aquí se complican más las cosas dado que si bien en el discurso los proyectos mencionados manifestaban dirigir sus esfuerzos y logros a apoyar a la mujer, la terca realidad se imponía desde el momento mismo en que se planteaban. La poca discusión sobre los mismos se caracterizaba por la exclusión de este sector, en ocasiones como expresión del machismo imperante en la comunidad y la organización, en ocasiones como reproducción del mismo por parte de los externos que dejaban a un lado, o no pudieron encontrar la forma de incorporar, las expresiones de las mujeres.

Contrario a lo que afirma Don Tacho, Estela, miembra del Comité ejecutivo de la SSS e integrante de la comisión de artesanía de la misma, expresa que “los señores siempre nos están diciendo que no sabemos nada, principalmente Tacho. Pero no se fijan que cuando quedamos en hacer algo si lo hacemos, aunque sea con retraso, pero ellos nunca terminan nada de lo que están haciendo, de lo que fueron nombrados. Entonces, ¿por qué no nos piden que les digamos cómo hacer las cosas bien? No que sólo se pasan insultando y siempre nos echan a un lado.”⁵⁵

Sin embargo, comentarios como éstos sólo eran motivo de risa entre los hombres de la organización; cerca de dos años les costó a las mujeres tener derecho a expresarse, mientras que ser escuchadas hasta la fecha no ha corrido con igual “suerte.” Esta situación desalentó y provocó desmoralización en las mujeres, lo cual resultó en un retiro masivo de las compañeras de la SSS que asistían semana tras

⁵⁵ De una conversación informal se obtuvieron estas palabras, cuando los trabajos de la concesión de la presa cada vez apuntaban más a no realizarse

semana a las reuniones de trabajo. Nadie, ni los internos ni los externos, se percató o recapacitaron sobre el asunto.

No obstante lo anterior, las pocas mujeres que siguieron asistiendo a reuniones (y que por ese solo hecho se consideraba como las que realmente pertenecían a la SSS, excluyendo a las demás), se expresaron más de una vez fuera de reuniones (en particular en charlas con los externos) de cómo veían ellas el trabajo realizado, su condición de mujeres organizadas y la forma de trato de los hombres para con ellas, así como su interpretación de la propia organización y del trabajo que debía realizar.

“Yo creo que para hacer bien las cosas se necesita seriedad... nadie se pone de acuerdo en cómo se van a hacer las cosas. Por ejemplo, Ángel dice que hay que ir a la ‘Comisión de las Aguas’ pero nunca dice yo voy por delante, siempre espera que alguien diga yo voy. Y si alguna mujer quiere ir pues nomás no la dejan o la llevan como de adorno. Así no se hacen las cosas, hay que ser serios, ahora ¿por qué no se invita a otras personas aunque no sean socios?, también pueden ayudar, pero si uno de ellos, Nacho o Felipe, dicen que no, pues ya no invitan a nadie... y luego ellos no hacen nada...”

En efecto, este análisis simple pero profundo de María del Refugio deja al descubierto el cuento de nunca acabar: alguien propone algo, pero no se suma junto a los demás para realizarlo, mientras que los demás esperan que quien propuso se aboque a realizar lo propuesto. Más aún, se acuerda por consenso sin antes verificar quién o quienes se comprometen a cumplir con las acciones que de ese acuerdo surjan. Seguramente a eso es a lo que la señora Concepción se refiere cuando habla de la seriedad.

Doña Flor, indígena monolingüe dice, según quien tradujo, que "si los hombres dicen que ellos saben todo deberían saber que las mujeres también piensan, no que nada más están de bocones y más bien los pendejos son ellos."

Melesia, encargada en la comunidad de los cursos del INEA, menciona con relación a su condición de mujeres organizadas que "lo que nosotras queremos es que nos apoyen los compañeros a organizarnos... luego no sabemos qué hacer y si les preguntamos se la pasan regañándonos... aunque después de ver cómo trabajan ellos, mejor le vamos a pedir consejo a otros... pero eso sí, no vayamos a hacer algo mal porque casi se ponen a festejar. Lo que debe de hacerse es platicar con alguien ya organizado, que sea mujer y que sea de por aquí, no que ya mis alumnos se la pasan burlándose, dicen que la sociedad no sirve para nada y que nada más estoy perdiendo el tiempo ahí. Ellos deberían enseñarnos porque se supone que quienes saben son ellos."

Finalmente, en una conversación que se sostuvo con la compañera Concepción, la mujer de más edad entre las socias de la SSS y líder religiosa entre las mujeres de la comunidad, decía con relación a los trabajos de solicitud de concesión de la presa que para ella "las cosas estuvieron mal desde un principio, yo dije, pero no me hicieron caso, que fuéramos a la iglesia y que invitáramos a más a participar, que no era bueno que sólo lo hiciera la sociedad, que además se debía dejar pasar más tiempo y hablar con los delegados y con el presidente para que vieran lo que queríamos hacer, que era bueno para el pueblo. Las personas que andan diciendo cosas hay que llamarlos para que vean que no es cierto lo que andan diciendo... al señor Paulino Vargas, que es quien no quiere que se haga nada porque desconfía, que se le llame y se convenza que no se le va a quitar nada a nadie... y a la señora Ernestina hay que decirle que si quiere vaya a preguntar con los del agua qué es lo que se está haciendo, no que habla nada más por hablar. Ora, si no se

puede porque la gente no quiere, pues entonces no se hace pero que den razones... ¿qué es eso de que no quiero nomás porque sí?”

Después de revisar todo lo anterior, tal pareciera que las que no saben nada porque son muy tontas, fueron las únicas en darse cuenta de los errores que se iban cometiendo. Quizá su propio error fue no haberse impuesto para hacer valer su opinión, o incluso no haber opinado a tiempo; claro que esto sonará contradictorio si se recuerda que no les era y es permitido opinar y que, cuando lo hacen, no se les toma en cuenta. Sin embargo, una llamada de atención como liderazgo religiosa pudo haber sido tomada en cuenta.

Lo que queda claro es que ya no es posible continuar excluyendo a la mujer no sólo de las decisiones, sino también de las opiniones a la hora de discutir. Además, cabe aclarar que estas compañeras tienen entre las mujeres de la SSS y de la comunidad un gran poder de convocatoria. Todas viven solas, algunas como madres solteras, otras como viudas y, contrariamente a lo que se esperaría después del calificativo que los hombres en general les imponen como “putitas”, un llamado de ellas a las mujeres de toda la comunidad, se convierte casi en una orden por sus resultados: prácticamente no falta una sola mujer a éstos. Éste es uno más de los elementos de cohesión comunitaria que como consecuencia del machismo y cerrazón masculina, no se aprovecharon bajo ninguna circunstancia y en ningún momento ni por la SSS ni por las asambleas comunitarias.

3.3 Los otros actores (la oposición dinámica)

Si los problemas fueron agudos al interior de la organización, a su exterior, es decir, en el ámbito de la comunidad, no fueron menores. Se tocará en este punto exclusivamente el tema de la legalización de la tenencia de la tierra, ya que fue ésta

la que detonó el inicio de la desmovilización sufrida por los miembros de la SSS. Se elige tocar este punto porque presenta elementos particulares que, con otros ejemplos, no serían tan claros. Se hace referencia al hecho de tocar intereses mayúsculos para algunos involucrados, como podrían ser el cacique Neri o la propia presidencia municipal; pero también a otros personajes involucrados: el PAN, los evangélicos y los patrones y prestamistas.

Ya se ha mencionado en términos generales cómo surge la idea de legalizar la tenencia de la tierra, de cómo queda irresuelta a pesar de los documentos de donación que la comunidad resguarda y del robo de las mismas por parte del difunto Neri.⁶⁰ Ahora se pasará a ver con más detenimiento el proceso de promoción por el cual transcurrió esta actividad, cómo se presentó a la comunidad (qué mecanismos), los actores involucrados y su posición al respecto, la participación de la Procuraduría Agraria, la oposición de otros actores involucrados, la posición de la SSS, la posición al respecto de quienes coincidían con la actividad sin ser miembros de la SSS y, desde luego, la lucha que se generó al interior de la comunidad y el desenlace que finalmente resultó.

Como ya se mencionó antes, la necesidad de legalizar la tierra es más una iniciativa de los externos que de los propios campesinos. Tras investigar y lograr que se les mostrara la documentación resguardada en la que se expone parte del proceso sufrido por esta comunidad desde la Ley Lerdo en el siglo pasado, el grupo de externos decide proponer a los miembros de la SSS la actividad de legalización. Dicha actividad se comienza a discutir (o proponer) en las reuniones de trabajo celebradas cada semana en las instalaciones de la casa de la cultura;⁶¹ en una de las primeras sesiones de trabajo, se les exponen las razones por las cuales la cuestión

⁶⁰ Se hace referencia al primer Neri, a "Neri viejo."

⁶¹ Que por otra parte también fue creada a raíz de la necesidad de los externos por contar con un espacio colectivo de discusión.

agraria es de suma importancia. Algunas de estas razones son más el reflejo de una visión y posición política predeterminada, que de un análisis objetivo de las condiciones por las que atravesaba la propia comunidad.

Coincidiendo con el planteamiento teórico que manifiesta que el ser campesino está dado fundamentalmente por la relación con la tierra,⁶² se explica que una comunidad que no luche por la tierra, por su tierra, es una comunidad que poco a poco va perdiendo su propia esencia campesina; máxime si esta comunidad es indígena, lo que necesariamente determinaría la necesidad de iniciar un proceso por medio del cual recuperar la tierra arrebatada en épocas anteriores. De este razonamiento surge una estrategia planteada por los externos de la siguiente manera: “si se continúa permitiendo que cualquiera compre o venda las tierras de la comunidad, como lo hacen los delegados municipales cuando venden lotes o parcelas a otras personas bajo su sola discreción, entonces la extensión de la comunidad cada vez que se venda un pedazo de tierra va ir siendo cada vez más pequeña, hasta quedar sólo el centro urbano de la comunidad, pero las demás tierras ya serán de otras personas... y que bueno que quedaran en manos de algún santanero, ¿pero si quedan en manos de un fuereño?, como el caso del gringo o de Neri, ¿dónde quedará Tzacuala? Por eso, lo que se debe hacer es, primero que nada, garantizar que las tierras que hoy son de la comunidad, no se sigan perdiendo. Y para eso lo que sigue es poner en orden la propiedad de la tierra, resolver el problema de la documentación de la tierra.”

Ante tal explicación lógica, carente de crítica en su contenido, sólo hubo una pregunta “¿qué va a pasar cuando alguien quiera dejar su parcela como prenda para pedir un préstamo para ir a comprar flor?”⁶³ Don Celestino sin darse cuenta tocó un

⁶² Si bien Chayanov expone lo anterior, aquí se toma como parte del ser campesino, no como su definición.

⁶³ Este punto, que a la postre sólo tuvo una respuesta razonable pero ninguna solución, se tocará poco más adelante.

punto central. Si a causa del robo de tierras sufrido en la primera mitad del siglo XX, los habitantes de Santa Ana encontraron en el comercio de la flor una salida a sus necesidades de sobrevivencia, el comercio a finales del siglo representaba la única opción segura de obtener ingresos; para ello, la tierra era el punto de partida de todo aquel que incursionara en el comercio de flor, pues se tomaba como garantía a los préstamos requeridos para esa incursión. Por otra parte, quienes ya llevaban años en el negocio también necesitaban poder continuar dejando como garantía ese recurso, de otro modo ningún prestamista les dotaría del recurso económico necesario para ese comercio.

De tal forma, legalizar la propiedad de la tierra con base en la forma jurídica de comunidad, implicaba excluir la opción de tierra como garantía lo cual representaría para gran parte de la comunidad más que un avance en la lucha por la tierra, en un obstáculo para la sobrevivencia familiar. Esto que se escondía detrás de las palabras de Don Celestino, fue minimizado inmediatamente bajo el argumento de que “primero veamos qué acción seguir, qué tareas vamos a realizar, y ya después le vamos dando salida a los problemas que se vayan presentando.”⁶⁴

Y la siguiente acción fue organizar una encuesta para conocer el ánimo de la población respecto de la cuestión de la tierra. El contenido de la misma fue obra de los externos que, con la visión antes señalada, la estructuraron para conocer qué cantidad de parcelas existían en poder de los habitantes de la comunidad, cuántos de éstos estarían de acuerdo en que un comité iniciara los trabajos de legalización, si estuviesen de acuerdo que se legalizara y ayudar en ello, y finalmente, cuál era el promedio de parcelas de los habitantes de la comunidad.⁶⁵ La instrumentación de la

⁶⁴ En otras palabras al más puro estilo de Pancho Villa, primero lo matamos y luego veriguamos. Ese error de no prever y discutir a fondo las condiciones fue el punto adoptado por todos aquellos quienes se opusieron siempre al recurso de legalización, se habla de prestamistas, panistas y delegados municipales cercanos al PAN y a caciques de Tulancingo.

⁶⁵ Ver anexo 3.

misma corrió a cargo de los integrantes de la SSS quienes se organizaron por sectores, haciendo a un lado la organización aceptada por la comunidad desde siempre que es por barrios.⁶⁶

Los resultados que se obtuvieron de la encuesta, dejaron ver claramente que de un total de 668 personas encuestadas 600 de ellas coincidían en apoyar los trabajos de legalización de la tierra. Ante esto, quedan claras dos cosas. Primero, la falta de información respecto a cómo se harían dichos trabajos y, segundo, que los encuestados (como se verá más adelante) creyeron que por medio de esa acción, lo que quedaría resuelto serían sus títulos de propiedad.

Una vez terminada la encuesta se dio pie a la promoción de la asamblea general en la que se discutiría y aprobaría o no, la autorización para que el Comité de la Tierra iniciara los trabajos respectivos ante la Procuraduría Agraria. Antes de ello, y como parte de la promoción, se llevaron a cabo cuatro talleres sobre las formas de tenencia de la tierra.⁶⁷ En estos se expusieron brevemente por parte de los externos, las características propias de cada una de estas formas. Al mismo tiempo se presentaron los pros y contras de cada una de ellas y se solicitó plantear alternativas a las mismas. Desde luego, la manifestación en contra fue siempre la de ya no poder dejar en prenda la parcela para obtener préstamos.

Se dejó para después la alternativa a esa inquietud, y se realizó la asamblea general de la comunidad el día 21 de octubre de 1997. El orden del día consistió en la discusión del permiso para “el gringo” para abrir un camino directo de la carretera

⁶⁶ Esta decisión no era realmente equivocada si se toma en cuenta el número de barrios existentes en la comunidad, más de 400. Sin embargo, sólo 12 personas se encargaron de realizar la encuesta coordinados por un “principal” por sector que debía informar en la reunión de los resultados de la misma, para la subsecuente evaluación en colectivo.

⁶⁷ Se llevaron a cabo por sectores, para lo cual se promovió su realización casa por casa, teniendo como promedio de asistencia 300 personas por sector. La mayoría de ellas mujeres.

a “su” rancho; la aprobación o no de la legalización de la tierra; y la nueva forma de elección de los delegados.

Brevemente se verá lo sucedido con el asunto del gringo. Buscando “comodidad” para acceder a su propiedad, este individuo⁶⁸ solicitaba se le obsequiara una parte de terreno común para poder abrir el camino a su rancho. Eso implicaba realmente, regalarle ese tramo de terreno a cambio de que él apoyara la construcción de un cuarto anexo a la clínica del IMSS. La comunidad, lejos de oponerse tajantemente, finalmente se lo negó cuando supo por medio de la enfermera de la clínica, que la construcción de ese cuarto estaba siendo realizada con el apoyo del gobierno estatal. Esta mentira le costó la negativa de la comunidad.⁶⁹

El punto de la nueva forma de elección de delegados se aprobó después de una serie de cuestionamientos a las acciones que los delegados en turno realizaron. En esta comunidad la elección de delegados se hace en el mes de diciembre. Primero se reúnen todos los delegados pasados y los que están en turno, acto seguido, y seguido de una buena dotación de cervezas, entre ellos deciden quién debe ser el Primer delegado. Una vez que lo deciden forman una comisión que se encargará de visitarlo a su casa, esperarlo si es que no está y regresar sólo con aquél. De esta forma se excluye la participación de mujeres, jóvenes y la gran mayoría de los hombres. Quien es elegido como Primer delegado, designará al Segundo y Tercer delegado y, éste último, al Cuarto; ésa es la tradición que se ha seguido en la comunidad.

⁶⁸ Que en realidad no es gringo, sino sólo es alto y blanco de piel, originario del estado de Zacatecas. Se le conoce como el gringo ya que sus características físicas y su procedencia como ajeno a la comunidad, es decir, no originario de ésta, le valieron el mote mencionado.

⁶⁹ El otro planteamiento de la comunidad, vino de los miembros de la SSS y se centraba en afirmar que con esa acción de dotarle de ese terreno, más adelante el solicitante lo consideraría como “suyo”, ampliando la extensión de su propiedad en detrimento de la extensión de la propia comunidad. Este argumento junto con el descrito, determinaron la negativa al solicitante.

El planteamiento de modificación de esta forma de elección, proponía que los nuevos delegados fueran elegidos en asamblea de la comunidad, por votación directa y con la participación de todas las mujeres, todos los hombres y todos los jóvenes. No hubo una sola objeción a la propuesta y se acordó que los delegados llamaran a esa asamblea para la primera quincena de diciembre.⁷⁰

Finalmente se abordó el punto de la tierra. En éste se volvió a dar una explicación de las tres formas de propiedad de la tierra, y se pasó a la discusión. “Si comenzamos a hacer este trámite, lo que vamos a hacer es legalizar todo el lindero de nuestra comunidad. Y entonces sí, ya vamos a aparecer en las mapas.”⁷¹ Con estas palabras se inició una discusión en donde los intereses afectados salieron a relucir, a pesar de que en los talleres por sector brillaron por su silencio.

El señor Ernesto Vargas, juez tercero, ex candidato del PAN a la presidencia municipal y profesor de primaria en la vecina comunidad de Santa Catarina, afirma a manera de oposición “que se tramite la legalización de la tierra está bien, pero hay que ver cuál es la propuesta que se nos está presentando porque eso de propiedad comunal ni existe, ni nos interesa en Santa Ana. Lo que sí existe y es lo que nos puede llevar a progresar, es decidimos por la propiedad privada; ésa sí nos sirve porque así cada quien podrá resolver sus propios problemas y ayudar a los demás.”

⁷⁰ Para diciembre del 97, en la asamblea se eligió por votación directa (y de manera unánime) al primer delegado; se esperaba que el segundo se eligiera de igual forma, pero las tradiciones para elegir a los demás delegados se impusieron. Así, nuevamente el Primero designó al Segundo y Tercero y este último al Cuarto. Como resultado de esa lógica de desquite que ya más arriba se ha señalado, lejos de que quienes realizaron la propuesta de la nueva forma de elección fueran elegidos como delegados, ellos mismos se autoexcluyeron cuando a la hora de proponer candidatos, propusieron a miembros del PAN quienes más adelante se opondrían rotundamente a la legalización de la tierra comunal.

⁷¹ Don Ángel Vargas más adelante sintetizaría este proceso como “el registro de la comunidad en las secretarías.”

Para comprender la posición de este personaje, cuya profesión le ameritaba un reconocimiento como intelectual orgánico de la comunidad, pero que por su desenvolvimiento había perdido el respeto y la autoridad que aquello le otorgaba, dado que jamás aceptó ser profesor en la primaria de la comunidad, pues ejercer este cargo en las escuelas ya sea de la cabecera municipal o de otra comunidad le redituaba reconocimientos por parte de la SEP estatal.

Militante del PAN desde 1995, año en que este partido inicia su acelerado ascenso entre las comunidades del municipio, contó siempre con el apoyo de la dirección municipal y estatal del mismo al grado de haber sido elegido como candidato a la presidencia municipal en las elecciones de 1996. Como equipo, concursó por este cargo con José Licona, reconocido cacique de la zona y expriista.

Esta inusual mancuerna política en el municipio presentó como propuesta de gobierno “la solución a los problemas de la producción agrícola, mediante el apoyo a los esfuerzos propios.”⁷² Las alianzas del profesor Ernesto se destaparon en la propia asamblea. Apoyado por el vigilante del rancho del gringo y por los principales “patrones” de la flor, esa primera intervención en la asamblea puso de manifiesto tanto los diferentes grados de desconocimiento de la ley, como el grado de interés que la propiedad de la tierra guardaba en esta comunidad.

El señor Porfirio, vigilante del rancho del gringo y conocido estafador de tierras en el municipio de Tulancingo, denunciaba que “lo que pasa es que los que vienen de México lo que quieren es robarnos la tierra. Para qué queremos solucionar lo de la tierra en Santa Ana si aquí no hay problemas de tierra; aquí cada quien trabaja su tierra y no se mete con los demás. Que si los recibos que nos dan los

⁷² Curioso que en el municipio el sector agrícola ocupa el tercer grado de importancia económica, por lo que se puede interpretar esta propuesta como un buen ejemplo de demagogia.

jueces no valen para la ley, sí vale para nosotros porque nosotros sí respetamos las parcelas de cada quien.”

Con el tono utilizado para decir lo anterior, aparentemente el resto de los asistentes a la asamblea le concedían razón; por lo que Don Desiderio, miembro del comité de la tierra tomó la palabra para defender la propuesta inicial. “Miren compañeros, aquí a nadie se le quiere quitar su tierra, si no somos tan tontos, lo que se busca, verdad, es garantizar que la extensión que ahorita tiene la comunidad no se vaya achicando cada vez más hasta ya no tener nada. Por qué se va achicando, porque se le va dando, a veces por medio de los jueces, a veces porque se vende de particular a particular, cada vez más lotes de tierra a gente que ni siquiera es de aquí. Algunos son de otro estado y algunos hasta del extranjero y esos sí que son los que nos han quitado la tierra, y nos las quieren seguir quitando. Que se entienda bien claro, a nadie se le quitaría la tierra que ya tiene, sólo que se juntaría con toda la demás para hacer una comunidad, porque nosotros decimos que somos comunidad pero para las autoridades no lo somos; por eso debemos registrarnos para que nos reconozcan como comunidad.”

Se habían comenzado a manifestar los distintos intereses alrededor de la tierra. Por una parte, quienes promovían la legalización, por otra quienes la rechazaban. Dentro de los segundos, los patrones, los militantes del PAN y otras personas ajenas a la comunidad. Pero faltaba la posición de la autoridad municipal expresada por el señor Margarito, militante del PRI, empleado de confianza del municipio desde los años 50 y, según versiones, “soplón” del presidente municipal.

“Yo creo que está muy bien eso de hacer la legalización de nuestra comunidad,⁷³ pero para eso están las autoridades, que sean ellas quienes se

⁷³ A partir de este comentario la legalización pasa de la tierra a la comunidad. Nada más equivocado.

encarguen de realizar los trámites y que ellos mismos vean cuál es la forma que más nos conviene. Tenemos que tener confianza en nuestras autoridades porque para eso son; hay que pedirles que nos apoyen.”

Dos elementos jugaban a favor de la oposición a la propuesta, y dos a favor de la misma. Los dos primeros son aquellos que se refieren a la capacidad de oratoria de quien tomaba la palabra, razón por la cual la mayoría de los asistentes permanecía callado, y la otra la falta de “empuje” por parte de quienes proponían (el Comité de la Tierra sí, pero miembros todos ellos de la SSS). Por otra parte, los elementos a favor de la propuesta fueron, primero, la argumentación del resultado de la encuesta realizada en donde la inmensa mayoría aceptaba que se iniciaran los trámites y, la segunda, y al parecer la más fuerte, el poco reconocimiento que de la comunidad recibían todos aquellos que desaprobaban la propuesta; unos por negarse a trabajar en la comunidad, otros por ser fuereños y otros más por “lambisconear”⁷⁴ en el municipio.

La argumentación central de por qué aceptar la legalización, que para ese momento ya no era si legalizar o no, sino cuál forma de propiedad de la tierra se escogería, corrió a cargo de Don Ángel Vargas que, en su lengua materna, náhuatl, explicó ampliamente en qué consistía la legalización y por qué mediante la forma comunal de propiedad. Con base en la traducción que de esa intervención hizo del señor Julio, integrante de la SSS, y de la poca capacidad de quien esto escribe para recoger lo más posible la versión, la argumentación indicada expresa que “como ya les dije hace rato, se tiene que hacer el trámite ante la Reforma Agraria”⁷⁵ para que no

⁷⁴ Se dice que el señor Margarito desde siempre gustó por hacer favores al municipio a cambio de apoyos personales. Incluso, como encargado del PRI para promover el voto a favor de este, recibía a cambio de las firmas recolectadas de quienes se decidían a votar por el PRI a cambio de harina Mimsa o de láminas de asbesto o cartón, una cantidad mensual de dinero que le permitía alejarse del comercio de la flor y vivir de manera tranquila. Todo ello no era bien visto por la comunidad quien lo acusaba de lambiscón.

⁷⁵ La falta de información y las confusiones continúan, ya que era ante la Procuraduría Agraria, no ante la SRA.

seamos nada más nosotros quienes nos llamemos comunidad, sino que sean también las autoridades y aparezcamos en las mapas. Se trata de vengan ellos a medir los terrenos, pero no de cada quien sino de toda la comunidad.⁷⁶ No se está haciendo esto para que se le quite su tierra a nadie, sino para meternos en la ley. Ora bien, por qué como comunidad, porque simple y sencillamente nosotros ya somos una comunidad y ya sólo hay que registrar esto ante las autoridades, ante el municipio y hasta el presidente si es necesario. No podemos pedir que sea privada porque entonces fácilmente viene cualquiera y compra la tierra y entonces nos vamos desapareciendo y dónde va a quedar la comunidad... ¿en dónde? Los maestros⁷⁷ ya nos han dicho y nos lo dijeron en los talleres que si es legal esta forma de comunidad, que sí aparece en el artículo 27 de la ley, entonces de dónde sacan que no existe... sí existe. Ejidatarios no porque nunca hemos sido ejidatarios. los que son ejidatarios son los de Zacacuautla o los de Tetepa, pero no nosotros... eso no nos conviene porque no le sabemos a eso. Además, ya hemos ido a hablar con la gente de la Procuraduría y ellos también dicen que sí se puede hacer la comunidad, que incluso ellos nos apoyarían... el señor éste de la procuraduría... el señor...⁷⁸ no me acuerdo su nombre, hasta está muy interesado y ya nos prometió que nos va a apoyar. Por eso si ya estamos de acuerdo en hacer la legalización, pues vamos a hacerla como comunidad, que vean las demás comunidades que nosotros no somos tontos, y que queremos la mapa."

Finalmente, otro sector que hasta el momento había permanecido callado, los evangélicos, de manera más inteligente tocaron un punto que, de no haber sido por la poca popularidad de que gozan en la comunidad (por ser la otra religión) y porque la respuesta a su cuestionamiento fue producto de una reunión informal del comité

⁷⁶ Más adelante se verá que esa acción le correspondía a la propia comunidad.

⁷⁷ Los externos.

⁷⁸ Su nombre es Ángel Cardozo Carpio, encargado del municipio de Acaxochitlán por parte de la Procuraduría Agraria.

ejecutivo de la SSS y los externos, hubiera inclinado la balanza hacia el lado contrario que al final tuvo.

El señor Jesús Vargas, pastor de la región, señalaba que “hay que tener cuidado con lo que se decida; primero debemos analizar la conveniencia o no de esta forma de propiedad... en lo personal yo creo que la mejor manera de solucionar este asunto es por medio de la privada, ya que así nos permitirá decidir libremente sobre nuestra tierra y nuestro futuro. ¿Qué va a pasar si alguien necesita pedir préstamo y ya no puede porque como es común la tierra ya no se puede vender o dar por préstamo? Yo pienso, que lo que debemos hacer es ver bien lo que se hace para no confundirnos después y no pelearnos o meternos en problemas.”

La respuesta a este planteamiento la dio Don Ángel de la siguiente manera: “es verdad que se necesita a veces la tierra libre para los préstamos, pero si nos ponemos de acuerdo, la propia comunidad puede hacer el préstamo a quien lo necesite y si no paga, entonces sus tierritas quedan como común hasta que pague o alguien más la quiera comprar después de un tiempo. Así aseguramos que la tierra no quede en manos de nadie que no sea de Santanita y solucionamos este problema de los préstamos.”

“Eso se dice muy fácil, pero hay muchos prestamistas que no están aquí para que digan si están de acuerdo o no.”⁷⁹

“Los que tenemos que estar de acuerdo somos nosotros como comunidad, como asamblea, ya si aquéllos no lo aceptan pues ni modo.”⁸⁰

⁷⁹ Intervención del juez primero, principal patrón de la comunidad. Nuevamente la falta de reconocimiento de la comunidad hacia este personaje evitó que su palabra, dado que era el primer delegado, fuera secundada por la asamblea. Esta situación personal era resultado de más de 30 años de vivir en el estado de Tamaulipas, desde donde lo habían ido a traer el diciembre anterior para que fuera juez primero.

⁸⁰ Don Ángel Vargas.

Finalmente se llegó la hora de la votación. Ya con antelación, los externos y los integrantes de la SSS habían comentado cuál podría ser la mejor forma de votación. Se planteó desde la forma en que comunidades michoacanas eligen a sus autoridades,⁸¹ hasta el voto a mano alzada.⁸² Pero a la hora buena la decisión se vota mediante el método de Don Chema Sosa, “nada de votar cada quien por lo que más le guste; si vamos a votar por algo que sea mediante un solo voto.”⁸³ En el acta quedó constancia de que la legalización de la tierra se haría con base en la propiedad comunal; que el comité de la tierra tenía el mandato de iniciar los trámites... y que el pueblo apoyaría.⁸⁴

3.4 El rumbo perdido

Los últimos comentarios del grupo de patrones que no estuvieron nunca de acuerdo en la propiedad comunal, se divulgaron como rumores en los que se amenazaba “si la hacen comunal, ya no vamos a hacer préstamos.” Pero éste no fue el único obstáculo al que se enfrentó esta iniciativa.

Una vez levantada el acta de asamblea el comité de la tierra comenzó sus trabajos. El primero fue visitar la Procuraduría Agraria y abrir el expediente correspondiente. Sin embargo, dos días antes de que el comité asistiera, el grupo de patrones mandó una comisión propia a platicar con el visitador regional de la

⁸¹ En algunas localidades de aquel estado, se ubican al frente los candidatos a ser elegidos y se pide a toda la comunidad que se forme frente al candidato que más le parezca; de esta forma se evitan los votos dobles. Quien tenga una fila más grande frente a sí, es elegido como autoridad.

⁸² También llamada democracia (formal) directa.

⁸³ Es decir, todos a favor o todos en contra, o sea, por unanimidad.

⁸⁴ El original del acta quedó en manos del juez primero, el cual una vez que se regresó a Tamaulipas se llevó consigo el documento. Una transcripción del mismo, sin firmas y sellos, se presenta en el anexo 4, junto a la solicitud (en igualdad de circunstancias) de inicio de trámite a la Procuraduría Agraria con sede en Tulancingo.

Procuraduría. Según palabras textuales, Ángel Cardozo Carpio manifestó que “llegaron cuatro personas de Santa Ana Tzacuala a preguntar cómo iban los trámites; a uno de ellos lo conozco, con él tuvimos un grave problema en una comunidad de Tulancingo, porque se apropió indebidamente de siete hectáreas de terreno que pertenecían a un ejido. A los demás los conocí ese día. Me pidieron que no iniciara ningún trámite porque los delegados habían dicho que no se hiciera; porque además era ilegal hacer comunal la tierra y que los que querían hacer eso, eran unos cuantos. Les contesté que no, que no era necesario que los delegados otorgaran permiso para iniciar la tramitación, ya que según la Ley Agraria en su artículo 101, basta con que se reúna un grupo de al menos veinte personas y estén dispuestos a realizar dicho trámite. Que la autoridad civil de la comunidad no tenía competencia en el terreno de lo agrario, y que por lo tanto si se me pedía iniciar los trámites, yo no me podía negar a realizarlos.”⁸⁵

Como era de esperarse, el ánimo de los miembros de la SSS y del comité de la tierra se levantó. Se iniciaron los trámites y fue ahí en donde surgió el primer problema legal. Según Ángel Cardozo, le correspondía a los interesados conseguir el estudio topográfico correspondiente que debía anexarse al expediente de Tzacuala; según la interpretación jurídica que la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) realizó, le correspondía a la propia Procuraduría, con el apoyo del Registro Agrario Nacional (RAN). Un estudio de este tipo es bastante caro y un poco largo en cuanto a su terminación, máxime si los terrenos eran abruptos, dijo el funcionario de la Procuraduría.

⁸⁵ Además de esta contestación, el Lic. Cardozo en varias ocasiones manifestó interés personal en realizar una acción de esta índole, pues por lo que correspondía a la Procuraduría en Hidalgo, una experiencia de ese tipo no había sido realizada; incluso, que según tenía conocimiento, en todo el país desde la reforma del 92 al 27 constitucional, no existía antecedente similar. Que sería el primero de este tipo desde la reforma.

De este problema se desprendió otro más, quién aportaría el dinero para el estudio topográfico. La comunidad se desentendió después de la asamblea y fueron inútiles los esfuerzos por incorporar la participación al proceso. El trámite se detuvo durante más de seis meses. Aunado a lo anterior, los miembros del PAN local consiguieron convencer a los delegados de obstaculizar a toda costa la realización de este trámite. Comprensible situación si se entiende que de los cuatro delegados, tres eran militantes del PAN⁸⁶ y uno más había salido de la comunidad durante 5 años.

El PAN no se detuvo, consiguió convocar a una reunión con los delegados, los integrantes de la SSS y sus asesores. En ella, los panistas presentaron a otros asesores, abogados de profesión egresados de la Universidad del Valle de México. Bajo la idea de acordar “lo mejor para la comunidad”,⁸⁷ se cuestionó la presencia de personas ajenas a la comunidad, el trabajo realizado por la SSS, su personalidad jurídica y, finalmente, esa “absurda idea de la propiedad comunal.”⁸⁸

Con bastante falta de experiencia en la discusión política, los abogados panistas insistían en lo absurdo de la propiedad comunal, “lo que está de moda y que permite el desarrollo personal y de comunidad, es la propiedad privada. Eso de lo comunal ni siquiera es legal, la reforma al artículo 27 de la constitución así lo establece.”

“Bueno, lo que acabamos de escuchar no es sino sólo una interpretación de la ley, que se basa en un planteamiento ideológico que se hace de la misma. Como ustedes saben, porque son abogados, el artículo 27 constitucional define tres formas de propiedad de la tierra: la privada, la ejidal y la comunal; las dos últimas se

⁸⁶ Hay que recordar que fueron los propios integrantes de la SSS quienes los aprobaron en la asamblea, bajo el razonamiento de “haber si es cierto que si puedes con el paquete”.

⁸⁷ Así lo plantearon los panistas.

⁸⁸ Se hacía referencia al grupo de externos asesores de la SSS, como si los abogados del PAN no fueran tan ajenos a la comunidad como aquellos.

consideran en el propio artículo como propiedad social. Así que decir que no es legal la propiedad comunal, es faltar a la verdad o desconocer la legislación.”⁸⁹

Sin embargo, el daño estaba hecho. La duda y la inseguridad se apoderaron del Comité de la Tierra, lo que llevó nuevamente a un impasse a la tramitación. En el ínter, se manifestaron nuevos problemas. El más grave de ellos, fue el llamado de la presidencia municipal al presidente del comité ejecutivo de la SSS, para manifestarle que esa dependencia “no está en absoluto de acuerdo en que se hagan este tipo de cosas sin el consentimiento de la autoridad”.

Incluso se le solicitó a este comité una reunión con sus asesores para que les informara acerca del trabajo que realizaban. Era claro que en ese llamado se les amedrentó para que no continuaran con los trámites. Ya en la reunión con los asesores (los externos), el presidente municipal dejó clara una cosa: “aquí nadie, y menos si no es del municipio o del estado, va a venir a decir qué es lo que deben o no hacer los paisanos... la autoridad no da permiso para ello.”⁹⁰

Todo lo anterior llevó a la SSS y al comité, a la confusión completa. Inseguros entre continuar o atender “el tono del presidente”, reinó un ambiente de desconcierto por medio del cual se manifestaron nuevamente los lamentos. “Si mi principal no dice por dónde, yo qué puedo hacer.” “No, pues es que me dejan solo.” “Lo que pasa es que ya llevo dos años en el cargo y ya quiero descansar, además pues yo no le sé muy bien a eso de la ley.” “Si seguimos así no vamos a llegar a ninguna parte, o qué ¿le tienen miedo a los patrones?”⁹¹

⁸⁹ Fue la contestación con la que quedaron callados para el resto de la reunión los abogados panistas.

⁹⁰ Por otra parte quedó claro que Damián Sosa Castelán, el presidente municipal, además de ostentarse como “el amo” que autoriza o no a las personas a hacer lo que ellas quieran, desconocía la importancia y los alcances de quienes tienen personalidad jurídica, como era el caso de la SSS y de los externos en tanto asesores de aquella. Se le conminó a que se acercara a sus asesores jurídicos para que le aclararan el asunto.

⁹¹ Los primeros son las justificaciones de por qué no se realizaban las tareas acordadas, el último es el comentario de una compañera, Estela, que aprovechaba la ocasión para desquitarse de todas las que le habían hecho.

El punto culminante llegó cuando se supo, por medio del Ángel Cardozo, que el delegado estatal de la Procuraduría Agraria, “no veía con buenos ojos la tramitación comunal de la tierra”, argumentando que la ley lo prohibía, e insistiendo en que el camino para legalizar esa forma la tierra, debía de pasar primero por la titulación privada, para luego entonces concluir con la comunal. Pero el punto más grave fue enterarse por medio de los rumores, que este personaje, el Licenciado Juan Carlos Alva Calderón, había sido notificado de los hechos por el propio presidente municipal de Acaxochitlán.⁹²

Tratando de salvar el barco, los externos se encargaron de argumentar la necesidad de visitar al delegado estatal, para solicitarle información por escrito (cosa que jamás se realizó) acerca de sus comentarios, pidiendo informara y comprobara legalmente la originalidad de los mismos. Así, tras la negativa a este encuentro, la SSS decidió presentar la solicitud correspondiente de inicio de constitución de una comunidad agraria bajo el régimen de propiedad comunal de la tierra, el día 12 de mayo de 1998.⁹³

Entre junio y julio del 98, la dispersión de la SSS fue total. Se abandonaron los trabajos de la tierra y algunos otros que se tenían planteados. Para finales de ese año, en un intento por recuperar la SSS y los trabajos pendientes, Don Tacho presentó un documento mediante el cual la organización estaría perdiendo el rumbo y la posibilidad de fortalecerse. Paradójicamente, buscando la recomposición de la SSS, el documento terminó con el ánimo de los integrantes, pues en él se exponía un

⁹² Estos rumores se fortalecieron con otros rumores, en donde se decía que ambos personajes habían sido grandes compañeros de trabajo en la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. Tal información no ha podido ser corroborada.

⁹³ La copia del documento presentado fue extraviada, pero se presenta el texto íntegro capturado electrónicamente en el anexo 5.

“decreto” mediante el cual la SSS debía dejar de lado el asunto de la tierra y otros proyectos, para iniciar un plan de trabajo en el año 1999.

Aunque la intención era honesta y sana, en la reunión citada para su discusión se manifestó el principio del fin de la SSS. ... a la reunión sólo llegaron Don Tacho y los externos. El texto del “decreto”, a falta del original, es el siguiente:

PLATAFORMA DE TRABAJO PARA 1999

1º Un decreto

1.- El delegado Primero y su Tercero tendrán que trabajar juntos en una oficina con un secretario, y dos oficiales para el delegado y un portero.

2.- El Segundo tendrá que trabajar con su Cuarto delegado juntos en una oficina aparte, con su secretario y un portero.

3.- El Fiscal se va a mandar con los Mayordomos, porque su trabajo es el de la iglesia; a los músicos se les aumentará el sueldo pero ya no se les dará de comer como antes.

4.- En la comandancia, un comandante y seis policías trabajarán de día, y tres policías trabajarán de noche; y que también haya un Tesorero General.

2º Hay que activar la construcción de la iglesia hasta que se termine.

3° Hay que hacer el alcantarillado o drenaje, solicitando un ingeniero para que haga el estudio; y pedir al gobierno apoyo para las alcantarillas.

4° Hay que promover y ampliar la red de agua potable para abastecer a todo el pueblo; además, apoyar el tianguis y ubicar a cada comerciante en un lugar específico, así como solicitar apoyo para ampliar el mercado y propagandizarlo por la radio.

5° Apoyar a la educación (a las escuelas preprimaria -kinder-, primarias y telesecundaria), apoyando a todos los comités y exigirles que cumplan con su trabajo (comités de la tierra, de la presa, de la carretera); hay que llamar a los maestros y maestras para que cumplan con su trabajo, que no se hagan pato y enseñen bien a los niños. Que se consiga un maestro para que enseñe a los jóvenes a tocar la corneta y el tambor, porque para eso se compró, no para que estén guardados.

Hay que marchar a las fiestas nacionales. Hay que prepararse para celebrar el día de la Independencia de México, hay que ser patriota y no patriotero. Hay que vigilar a las escuelas para que brinden una buena enseñanza. así como exigir a los padres de familia que manden a la telesecundaria a sus hijos que salen de las primarias.

6° Hay que organizarnos políticamente para alcanzar la grandeza de nuestro pueblo de Santanita. Hay que levantar el censo general de la comunidad y el número de casas que existen. Hay que nombrar y dividir a las colonias por sector, así como nombrar las avenidas y calles; nombrar en cada colonia un presidente, para que estemos bien organizados, Todos Juntos Trabajemos. También hay que organizarnos económicamente para que seamos financieros de banco. Finalmente, hay que abrir caminos donde se necesiten y hacer puentes donde hagan falta.

ATENTAMENTE

Pitacio Cabrera

Se le hizo vacío y quedó para mejor oportunidad.

3.5 Las razones de Timochti

A manera de reflexión, en este último apartado se presentarán análisis de algunos de los integrantes más destacados de la organización Timochti Sansecni Titekitiske, con relación a cómo vieron e interpretan ahora lo realizado, lo no realizado y el fracaso de la organización, si es que así lo piensan. Las preguntas que se prepararon para realizar las entrevistas son diversas, no a todos se les preguntó lo mismo, salvo en una sola cuestión que es por la cual se comenzarán a exponer sus pensamientos, ¿por qué dejó de participar en la SSS?

Don Nacho Ortiz, carpintero de la comunidad que se ausentó de la misma durante más de 20 años por no contar con tierra propia ni con familiares, expone que para él “de hecho no fracasó la sociedad, lo que pasa es que se está tratando de acomodar a lo que va pasando. Yo no la he dejado, sólo no he asistido a sus reuniones.” ¿Y ha realizado trabajo en la comunidad como miembro de la SSS?⁴⁴ “Bueno, tanto como hacer trabajo no, pero se tiene siempre presente que ahí está y que hay que hacer algo... aunque sea ver lo de las calles, las escuelas, lo del agua, en fin, de que hay qué hacer, lo hay.” ¿Y qué detiene a la SSS entonces, por qué no realiza todo eso que me dice? “Lo que pasó es que la gente se desanimó porque no vieron nada claro. La presa no se hizo, la tierra ahí quedó, los otros proyectos sepa qué pasó con ellos; lo único que salió bien, bueno, según algunos de nosotros, porque ya ve que otros en la comunidad no lo ven así, es cuando vinieron los amigos de allá del sureste.”⁴⁵ Ahí sí nos organizamos bien, pero ya ve nada más se les ponen al brinco cualquier borracho, y se echan para atrás. Yo por eso digo que lo que hizo mucha falta fue amarrarse el cinturón y hacer las cosas aunque algunos se opusieran; es la única forma, por que si no, pues entonces pasa lo que pasó, que se va uno y se van yendo los demás... y luego dejan a uno colgado y mejor también se va.”

Antes de continuar se debe mencionar que al igual que la SSS fracasó o, más objetivamente, no alcanzó todos los objetivos que se propuso, desde los asentados en su “acta constitutiva” hasta todos aquellos proyectos que quedaron inconclusos, los otros actores más sobresalientes que también llevaron una propuesta de forma de trabajo y de objetivos, muy lejanos de lo que se podría mencionar como “objetivos

⁴⁴ Las preguntas que están en medio de los entrecomillados, son parte de las entrevistas realizadas a estas personas

⁴⁵ Se hace referencia a la visita que don miembros (una mujer y un hombre) del EZLN realizaron en marzo de 1999, para promover la Consulta por el Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indios y por el Fin de la Guerra de Exterminio. Una nota más extensa se presenta en el apartado siguiente.

propios de la comunidad”.⁹⁶ obtuvieron resultados similares. Con uno de ellos se platicó, sus comentarios se encuentran más adelante.

Para el señor Gregorio Tlatempa, la razón de que este intento organizativo hubiere fallado, se debió en gran medida a que “la comunidad nunca reconoció la sociedad, aunque sí cuando se hizo lo de la casa escuela pero, o alguna otra cosa. Pero de ahí a que el pueblo sintiera que la sociedad trabajaba para mejorarlo, pues no creo porque para empezar pues nunca entendió bien a bien qué es lo que buscaba, bueno ni los que estuvimos ahí lo entendimos bien, mucho menos la gente.” ¿Usted dejó de participar ya en la SSS? “Pues sí porque ya no se han reunido.” ¿Por qué no se han reunido? “Pues lo que pasa es que el principal que quedó después de Don Ángel, casi no viene, está allá por Guanajuato y ha descuidado su cargo; y así pues no se puede hacer nada. . . hasta que él venga.”⁹⁷

A la luz de todo lo que había sucedido y por el tiempo que los externos trabajaron con los miembros de la SSS en la comunidad, las causas más razonables de esta experiencia truncada se interpretaron desde “la falta de experiencia organizativa por parte de los compañeros de la sociedad”,⁹⁸ por la poca claridad en lo que se hacía, por parte de las comisiones, por causa de la falta de compromiso, hasta la suposición de que todos ellos lo estarían pensando dos veces antes de hacer las cosas, es decir, que a pesar de existir una decisión, una reflexión de ellos mismos (personal o tal vez colectiva) los llevaba a detenerse.

⁹⁶ Se hace referencia a las formas tradicionales de organización y a sus intereses.

⁹⁷ El “principal” a que se hace referencia, es Don Julio Suárez Santos, segundo presidente del comité ejecutivo de la SSS. Florero que trabaja en Guanajuato, hasta el día de recabar esta entrevista, llevaba dos meses y medio de no asistir a la comunidad.

⁹⁸ Ese fue siempre el argumento más utilizado a la hora de los balances de trabajo, que los externos manifestaban. Alguna interpretación de otro tipo era considerada “posible” pero no fundamental.

Sin embargo, todas estas interpretaciones dejaron fuera una posibilidad (más bien jamás fue siquiera pensada), la posibilidad de que la imagen de los miembros de la SSS no fuera bien vista como tales al interior de la comunidad. Lejos de esta situación, la argumentación que parecía tener mayor fuerza era la referida a un probable amedentramiento por parte de alguien (el más seguro sería la presidencia municipal), lo que habría llevado a la organización a desistirse de continuar con los trabajos. Este balance realizado por los externos, argumentaba, para rematar, que ello habría sucedido una vez que los intereses acerca de la tierra habían sido tocados, es decir, que los trabajos de regularización de la tierra habrían tocado intereses mayores, los “intereses reales”, que otras acciones no lo habían hecho.

Para tratar de conocer la interpretación de los actores principales, se recurrió a la entrevista con Don Ángel Vargas en la cual se buscó obtener su propia versión al preguntársele ¿Usted qué piensa de que lo que le relato sea así? “Pues pudiera ser, pero más bien si acaso los más involucrados serían no el presidente sino los prestamistas. Es que la tierra aquí no es tan importante como en otros lugares... allá si se toman en serio lo de la tierra porque de eso viven. Aquí la gente vive de la flor, no de la tierra.” ¿Sin embargo, aún los propios patrones se preocupan por trabajar sus parcelas, usted mismo lo hace? “Bueno pero ellos saben que si cosechan gastan menos en comprar más maicito; en cambio yo no vivo de la flor sino del comercio y de mi trabajo de albañilería. A mi si me preocupa lo de la tierra, a ellos no o quizás no tanto.”

¿Qué nos dice, fracasó la SSS? “No. La SSS no fracasó, si acaso los fracasados somos nosotros que no supimos sacarla adelante.” ¿Pero usted dejó de participar en ella, por qué? “Bueno... hay varias razones. Una es que yo tengo mi trabajo y todo este tiempo pues lo estuve descuidando, que reunión el martes, que reunión el sábado, que reunión para ir a ver lo de esto o lo del otro... Yo dejé muchas

veces sola a mi gente, los clientes hasta se extrañaban que no estuviera ahí yo. Y luego para qué, para que nadie llegara o para que no estuvieran los licenciados que íbamos a ver, pues no así ya no se podía. La verdad es que no perdí dinero, porque trabajo siempre hay si quiere uno trabajar realmente, pero no avancé, no perdí pero no avanzaba yo nada... yo tenía que ganar más y no podía por estar ahí... le vuelvo a repetir que para qué, ¿para qué no llegaran los compañeros a las reuniones?, no, pues no se vale."

¿Y las demás razones? "Primero hay que entender que cuando la comunidad da mandato de algo a alguien, si no lo cumple ya se fregó porque la comunidad lo ve mal, lo ve como irresponsable, como que no dio el ancho. Y aunque la SSS era una cosa... una parte de la comunidad, lo que se acordaba hacer allí, la comunidad... cómo le diré... pues como que también lo observaba, estaba atenta a ver si lo hacía o no. Y es que si se hacen las cosas, nadie dice nada... pero si no se cumple, huuy entonces sí, se suelta la gente a decir esto o lo otro y a nadie quiere que le digan cosas." Otro compañero decía que la comunidad nunca reconoció a la SSS, entonces ¿cómo entender lo que usted dice de que la comunidad observaba? "Bueno, no sé quién te lo haya dicho, pero yo creo que la comunidad sí observa todo, está en todo aunque no parezca. Y eso es bueno en parte porque así está atendiendo que nadie se pase de listo, ni los de aquí, ni los de afuera. Por eso digo que sí observa y no sólo eso, sino que como que califica, es como el profesor que va poniendo calificación a sus muchachos... pues así la comunidad con todo aquel que lleve cargo, o lo hace bien o ya no tiene presencia en la comunidad" ¿Presencia? "Respeto pues. Ya lo ven como cualquier otro... y bueno uno que tiene cosas hechas desde hace tiempo a lo que se arriesga es que ya no lo respeten a uno. Imagínese, yo que ya fui delegado, que soy consejero en la iglesita... cuando sacamos lo de la casa escuela, pues estuvo bien; pero ahora con eso de la tierra... no es que yo lo vea mal, sino que si la gente empieza a dudar si está bien o mal hacerlo, y lo hacemos y no quería la gente, pues

todo va pa'tras, si no lo hacemos y la gente si quería, también... es mucho arriesgarse con eso de la tierra... por eso mejor ahí se dejó así nomás.”

Se pensaba también que la presidencia los amenazó o algo les dijo que ustedes decidieron ya no participar, ¿qué piensa de esto? “Bueno, una vez nos llamaron según que para preguntarnos qué se había decidido hacer con eso de la mapa de la comunidad, nos mencionaron que había gentes que estaban muy inconformes en la propia comunidad que ya habían ido a hablar con el presidente, que si sabíamos que otras personas, no dijo quién pero supongo que se refería a los Neri, también estaban muy enojadas y que habían dicho que no lo iban a permitir... que Santa Ana siempre había sido de tierra particular y que no se tenía que cambiar. Ya luego nos enteramos que los Neri empezaron a vender sus tierritas... ya todo esto que está aquí atrás ya lo vendieron, y esos terrenos de allá también parece que ya los están vendiendo... ya están vendiendo mucho. No sabemos a quién se lo venden pero ya lo empezaron a vender. Pero bueno, la verdad es que no somos tontos y entendimos que como que nos estaban amenazando, incluso, le preguntamos al presidente que qué iba a hacer él, si nos iba a apoyar o qué, sólo se quedó callado y dijo que él respetaría lo que la comunidad hiciera, pero que nada más nos informaba lo que sabía. Pues yo creo que eso es como una amenaza... como una forma de meternos miedo, y creo que si el pueblo nos hubiera apoyado de verdad, las cosas se hubieran hecho.”

Pero entonces ¿sí influyó esa amenaza? “Influyó sólo porque la gente nos fue dejando solos... ya le digo, si la gente duda y nosotros podemos salir perdiendo hasta el respeto de la comunidad y en nuestros negocios, pues mejor ahí le paramos... pero no fue por miedo, no... lo que pasa es que si lo dejan solo a uno pues qué va a hacer.” ¿Cuál es el futuro de Timochti? “Pues no sé, si todos se retiran, pues se acabó ahí... si la gente sigue na'más cuestionándonos que si esto que si lo otro y no

nos apoya, pues qué... Lo más seguro es que quede ahí ya, así nomás y pues ni hablar... no se pudo.” Su reflexión final... “Nos metimos en cosas que el pueblo no apoyaba aunque para nosotros fueran buenas... ese fue el problema ”

Al iniciar su participación como asesores, el grupo de externos observó que, contrariamente a lo que ellos miraron, la gente de la comunidad estaba preocupada más por terminar la construcción de la iglesia, que preocupada por las graves manifestaciones de enfermedades en los infantes, el alcoholismo imperante en la comunidad, los problemas en la educación, la alimentación, la producción, los servicios. Convenciéndolos, los que al paso de algún tiempo fueron integrantes de la SSS comenzaron acciones tendientes a tratar de solucionar toda esta problemática; en tanto que el asunto de la iglesia pasó a segundo plano. Hoy los externos están convencidos que todo lo anteriormente expuesto por Don Ángel, fue resultado de haber rechazado esa necesidad sentida de la comunidad por su iglesia, arrastrando a quienes se involucraron con ellos independientemente de su cargo o jerarquía en la comunidad.

Hoy, los trabajos de la organización Timochti Sansecni Titekitiske están parados... en cambio, la iglesia de Santa Ana Tzacuala, se yergue orgullosa entre la espesa neblina, el verde de los montes y el azul del cielo.

CAPÍTULO IV

LA PARTICIPACIÓN DE LOS EXTERNOS

4.1 El camino recorrido a Tzacuala. . . nuestra llegada.

Hemos de iniciar indicando que nuestra llegada a esta comunidad fue obra, casi, de la casualidad. En efecto, tras de participar en un proyecto de investigación sobre los efectos de la reforma al artículo 27 constitucional, en los estados de la región centro sur del país. Para el año de 1994 recorriamos la región de Tulancingo en el estado de Hidalgo; al buscar la comunidad de Zacacuautla en el municipio de Acaxochitlán, los lugareños refirieron que se ubicaba a un costado de la loma que se divisaba al final del camino.

Nos dirigimos hacia el lugar y nuevamente preguntamos, obteniendo por respuesta que ésa era la comunidad de Zacacuautla. Se tenía la intención de platicar con los delegados municipales; al parecer, ambos, los delegados y nosotros, sufrimos una confusión y se pensó que aquélla era efectivamente la comunidad que buscábamos.

Tiempo más adelante la sorpresa fue mayúscula. . . la comunidad en la que nos encontrábamos era Santa Ana Tzacuala y no Zacacuautla. Seguramente los delegados se confundieron con el nombre o, simplemente, a causa de nuestra mala pronunciación del náhuatl, no nos entendieron creyendo que preguntábamos por Tzacuala.

La decisión de “quedarnos” en dicha comunidad se tomó con base en los extensos recorridos que ya con anterioridad habíamos realizado, pero también,

porque esta comunidad presentaba características que nos llamaron la atención: el hecho de ser indígena (motivados por lo que representaba el levantamiento en Chiapas pocas semanas atrás), el encontrarse a primera vista como una comunidad “aislada”⁹⁹, y desde luego por la fácil observación de las condiciones de vida de los habitantes, es decir, la enorme carencia material, de infraestructura y de salud, pero sobre todo organizativa.

Quienes en un principio comenzamos el trabajo en esta comunidad, pertenecíamos en ese entonces a la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, uno profesor del departamento de sociología y otro (quien esto escribe) pasante de la licenciatura en ciencia política.

El primero con amplia experiencia en cuestiones de trabajo comunitario, desarrollado en diversas partes del país como son Guerrero, Sonora, Tlaxcala Oaxaca y Veracruz; el segundo, principiante en estos retos del trabajo comunitario. Ambos con una visión del desarrollo distinta de la presentada e impuesta por el Estado, en donde la actual situación del campesinado sólo podría ser superada con base en la organización propia del mismo; razón por la cual el trabajo que se ha realizado en Tzacuala tiene un rasgo claramente organizativo.

Desde luego, la cuestión ideológica no estuvo nunca separada de nuestro concepto de desarrollo; coincidentes con el planteamiento marxista de la lucha por una sociedad justa e igualitaria, en la cual se terminara con la explotación del proletariado, se optó por el planteamiento clásico de la lucha de clases y, particularmente en el caso de esta comunidad campesina, por el planteamiento

⁹⁹ Insistimos que para nosotros una comunidad que a primera vista no presentaba divisiones ni pleitos por cuestiones políticas, religiosas u organizativas, nos parecía una buena oportunidad para desarrollar ahí un proyecto de desarrollo comunitario. Más adelante, como ya se ha indicado en los capítulos anteriores, las condiciones se presentaron contrarias a la visión que originalmente imaginábamos

organizativo centralizado y democrático,¹⁰⁰ así como por la recuperación y/o defensa de la tierra.

Más adelante se integrarían al trabajo otros compañeros que coincidían en el planteamiento, cuya experiencia se remontaba en algunos casos al trabajo comunitario urbano (en particular de la lucha por la vivienda), en otros a experiencias en el ámbito rural con relación a lo electoral, y en otras a escasa o nula experiencia de trabajo con campesinos.

4.2 La relación de trabajo con la comunidad

El primer contacto de trabajo con la comunidad estuvo determinado por prácticas de campo que el profesor mencionado organizaba en sus cursos escolares con sus alumnos. Estas prácticas de campo, impulsadas a contracorriente de los programas de estudio en la universidad, permitieron no sólo un acercamiento a muchos estudiantes que de otra forma hubieran seguramente pasado por su formación profesional sin conocer directamente la situación en el campo mexicano.

Además de ello, a muchos nos llamó la atención el tema y nos involucró de manera directa, cambiando incluso las expectativas profesionales propias. Estas prácticas elaboradas con muy buena intención, no escaparon sin embargo del sesgo laboral, aunque éste, es necesario afirmarlo, nunca se ubicó en el primer plano. Es por este método de enseñanza aprendizaje que se logró iniciar un trabajo directo con los habitantes de Santa Ana Tzacuala.

¹⁰⁰ Se hace referencia al planteamiento leninista de la organización, aunque no necesariamente como partido político.

La primera intención al conocer la situación de pobreza imperante en dicha comunidad, estuvo referida a solucionar los problemas que “nosotros los externos” veíamos como los problemas de la misma. Así, la situación alimenticia y el grado de desnutrición que los niños presentaban y que a simple vista eran agudos, el grado de alcoholismo de los adultos, la marginación de las mujeres, la poca o en algunos casos nula producción agrícola de los campesinos y la falta de una organización que permitiera la reunión y discusión de estos problemas para resolverlos, evitaron que los externos se dieran cuenta que la verdadera problemática para los habitantes, lejos de ser las cuestiones mencionadas, radicaba en la necesidad de terminar con la construcción de su iglesia.

Con la voluntad por delante y el actuar de buena fe, tal problema se dejó de lado; tal vez por eso el primer trabajo fue realizado cerca de un año después de nuestra llegada. Este primer trabajo fue solicitado por el entonces presidente de la sociedad de padres de familia del jardín de niños Tocha Pikcilitos;¹⁰¹ se trataba de promover la inscripción de los pequeños para el ciclo escolar venidero.

Lo realizado fue tanto la promoción para el jardín de niños como para la escuela telesecundaria. Con base en la capacidad de argumentar la necesidad de que también la telesecundaria fuera reforzada,¹⁰² los habitantes dieron luz verde y para el periodo de inscripciones las matrículas correspondientes se dispararon. A pesar de este logro, no se puede pasar por alto lo que, tiempo después, fuera causa del declive

¹⁰¹ En la lengua náhuatl, la casa de los niños chiquitos.

¹⁰² Se debe mencionar que en ese momento la telesecundaria pasaba por una grave situación, ya que el único profesor de la misma se disponía ya a solicitar a las autoridades educativas su cambio de adscripción, dado que sólo contaba con 5 estudiantes. Tras la promoción realizada, el número de estudiantes llegó a 46 y fue necesario que la SEP – Hidalgo enviara a dos profesores más. Con esto se intenta decir que aunque impuesta, la decisión de promover la inscripción a la telesecundaria rindió frutos. Lo anterior nos lleva a exponer una situación contradictoria en la que por un lado se da una imposición y por otro tal imposición obtiene resultados, es decir, ¿hasta qué punto es necesario no buscar abarcar un poco más a pesar de las necesidades sentidas por las comunidades? O ¿hasta qué punto se debe seguir solamente ese sentir?

del trabajo en la comunidad: imponer las ideas externas mediante la capacidad argumentativa.

De ahí en adelante el trabajo realizado estuvo constantemente marcado por esa característica. A la promoción escolar le siguió la promoción cultural y a ésta la organizativa. En todas, desde el punto de vista de la cultura de los externos,¹⁰³ hubo resultados “favorables”. Se elaboró el proyecto de la Casa de la Cultura, inaugurándose el 19 de mayo de 1997, y para ese mismo año surge formalmente (después de casi un año de elaboración) la Sociedad de Solidaridad Social Timochti Sansecni Titekitiske.

Parece ser que fueron logros incuestionables si se toma en cuenta que estos fueron el semillero más delante de acciones de defensa territorial de la comunidad. Sin embargo, el problema de fondo siguió siendo esa actitud voluntarista de los externos,¹⁰⁴ que los llevó en ocasiones a suplantar a los propios habitantes. Situación cuestionable por sí misma, a pesar de la buena fe con que se realizaba. Además, esta actitud, es claro, impidió el desenvolvimiento propio de estas personas y el desarrollo de sus propias ideas, pues era frecuente que la participación de los externos marcara la vía por la que se debía caminar.

4.3 Una comunidad empujada

Entender con claridad que no basta con la buena voluntad y el obrar de buena fe para que las cosas se definan de la mejor manera posible, es en definitiva uno de los retos centrales en la práctica del desarrollo comunitario, para todo aquel individuo u organización que se encuentre trabajando en la práctica y en la teoría en este tema.

¹⁰³ En la forma en que Gilberto Jiménez (1994) lo plantea.

¹⁰⁴ La crítica a esta actitud se puede encontrar en Zemelman y Valencia (1994), Alain Touraine (1995), Enrique de la Garza (1992), entre otros.

La ejemplificación más clara de lo anterior para el caso de la comunidad que se está tratando, lo constituye la organización interna de los habitantes en torno a la tenencia de la tierra. Este proceso de organización y toma de decisiones, si bien fue asumido¹⁰⁵ por el grupo de personas integradas en la SSS, no fue desde un principio, ya no se diga una necesidad, sino una iniciativa propia.

Más allá de poder revisar lo acontecido en el terreno de la participación de la comunidad en su conjunto, dado que ésta no fue constante, la reflexión que se debe hacer toma mayor sentido si analizamos lo ocurrido al interior de la SSS. Se podrían tomar para ello distintas acciones que ésta llevó a cabo, sin embargo es más relevante tomar una serie de actividades, relacionadas con la defensa de la tierra.

Desde un principio la intención que se tuvo fue impulsar la defensa de la tierra. Para ello, se llevaron a cabo diversos talleres de desarrollo comunitario en los cuales el punto central se dirigía a “sembrar” en los participantes la “conciencia” acerca de lo que la tierra representaba. De este modo, se manejó en cada taller una explicación muy sencilla: si en el siglo XIX la comunidad de Santa Ana Tzacuala contaba con ciertas dimensiones de tierra y éstas eran utilizadas para la producción agrícola que a su vez se utilizaría para el autoconsumo; en el siglo XX esta situación cambiaría radicalmente toda vez que la llegada de Neri viejo provocó la pérdida pequeña pero constante que, al final de la década de los 50, dejó a la comunidad en una realidad agraria completamente distinta; por lo tanto, tomando en cuenta esta situación, la obligación de los habitantes de Tzacuala debería ser defender, en lo

¹⁰⁵ Nuevamente el pensar que fue asumido, es regresar al círculo vicioso de la interpretación de los externos.

inmediato, la extensión territorial actual y dependiendo de las circunstancias, una acción de otra índole se estaría evaluando.”¹⁰⁶

Obviamente, lo que se pretendía dejar claro es que esa tierra no sólo representaba la posibilidad de volver a un pasado que fue mejor, pasado en el que no se carecía¹⁰⁷ de maíz y frijol; también era claro para los externos la relevancia cultural que la tierra debía tener. Pero lo más importante, era el hecho de que la defensa de la tierra otorgaba a sus habitantes el verdadero sentido del ser campesino.¹⁰⁸

De lo anterior debían desprenderse acciones concretas. Éstas iniciaron con la conformación de la Comisión de la Tierra. Dicha comisión se abocó, sin prepararse primero, a la promoción y difusión de la problemática con respecto a la tierra.¹⁰⁹ Se dio por sentado que la Comisión estaba clara en el para qué de su existencia y del desarrollo de su trabajo de difusión. “Bueno yo creo que para ir viendo esto de la tierra, hay que ir hablando con la gente para saber que piensa.”¹¹⁰

Si se ha puesto un poco de atención, será fácil ver la aplicación práctica de un planteamiento teórico acerca de la organización. Hay que decirlo, si algo sabían

¹⁰⁶ Este argumento fue una constante en dichos talleres, aunque, sin saberlo, una cuestión flotaba en el aire: ¿conocían y por tanto comprendían los asistentes a esos talleres la complejidad de la cuestión agraria? Ahora queda claro que no.

¹⁰⁷ Grave error plantear así las cosas, cuando no se tenía la certeza de que las mismas fueran así. Seguramente los asistentes a los talleres sabían mejor que nadie cómo fue ese pasado. Pero jamás fueron interpelados al respecto.

¹⁰⁸ De igual forma, hoy se entiende claramente cómo los conceptos son quienes deben adaptarse a las realidades, y no a la inversa. Esta concepción de lo campesino, a la fecha no ha variado en la mayor parte de los externos.

¹⁰⁹ Al paso del tiempo, quien esto escribe no sabe a ciencia cierta cuál era esa problemática. En un principio parecía ser la necesidad de defender la tierra de los caciques e intereses políticos regionales; hoy, parece ser que la única problemática al respecto fue promover algo que la comunidad no sentía. Para los externos, que se supone eran quien sabían las cosas, esta situación no quedaba clara; lo peor fue suponer que los campesinos la comprendieron a cabalidad.

¹¹⁰ Esta idea del compañero Nicasio se transformó en comisión gracias a los externos, quienes sesgados por su visión preconcebida no supieron darle la importancia que ameritaba.

hacer los externos era promover la organización social. Sin embargo, el problema no radica en analizar si el planteamiento organizativo era válido o no, sino más bien, en lo que esa decisión de formar una comisión traía de fondo.

Ese fondo no fue otra cosa que una propuesta que, por más buena que hubiera sido, jamás fue exteriorizada y propuesta por los sujetos a quienes iba dirigida; es decir, es lo que se podría llamar “una imposición de buena fe.” Nadie paró a este grupo de externos, aunque con el tiempo poco a poco todos los fueron tomando menos en cuenta, hasta llegar al grado de que en las reuniones (ya de la SSS) los únicos asistentes, eran los miembros del grupo de externos.¹¹¹

A esta comisión le siguieron otras acciones de las mismas características. El levantamiento de un censo para saber quien estaba de acuerdo en iniciar trámites de regularización de la tierra; la visita a diferentes dependencias gubernamentales con el fin de recoger información acerca de la situación jurídica que guardaba la tenencia de la tierra en la comunidad; la promoción de asambleas y talleres por sector para decidir o no si el proceso de regularización se efectuaba. En fin, en todas ellas, con la participación de la gente y en particular con el trabajo realizado por los miembros de la SSS, se llevaron a cabo siguiendo siempre la orientación de los externos.

No sólo se desarrollaron estas actividades bajo la “supervisión” externa, sino que además, nunca prestamos atención a todo aquello que los sujetos opinaban. De haber sido así, seguramente otro sería el relato que aquí se presenta, pues se viven actualmente tiempos en los que ya no es posible jugar el papel de Mesías; hoy hay que entender y respetar el papel protagónico de los propios sujetos, ya que finalmente son ellos los que deberán construir su futuro en cuyo camino la asesoría

¹¹¹ En el pecado iba la penitencia.

externa tiene necesariamente que abocarse al acompañamiento de estos procesos, más no a su dirección.¹¹²

4.4 El sujeto o actor social virtual

En muchas ocasiones la falta de planeación y de estrategias en el desarrollo comunitario, confunden de tal modo que se llega a pensar que aquello que se expresa es un claro movimiento social promovido por un real y auténtico sujeto social.¹¹³ Para que ello se dé, es necesaria una gran actividad de discusión, estudio, planeación y ejecución de las actividades resultantes de todo este proceso que, de por sí, es complejo y complicado.

Si como se ha ido exponiendo en los dos primeros capítulos, las cosas hubieran continuado ese camino, tal vez estaríamos en presencia de un movimiento social en torno a la defensa y/o recuperación de la tierra con un sujeto social definido. Sin embargo, la expresión más clara de que éste no se dio, se encuentra en el hecho mismo de la pulverización de todas las acciones.

Lo anterior sólo lleva a la conclusión de que el trabajo que se desarrolló en la comunidad citada a partir de la relación con la SSS ahí formada, es, en el mejor de los casos, una amarga experiencia. Experiencia que deja como resultado la necesidad de modificar de fondo la estrategia de intervención.

Cuando se realizaron asambleas en las que la asistencia fue amplia, por la falta de mecanismos reales de evaluación del trabajo se cayó muchas veces en la

¹¹² Se requiere en ese sentido de un proceso en el cual el sujeto o actor social se va educando en la propia práctica, es decir, que por lo menos no es suficiente con el actuar conforme a criterios y elaboraciones intelectuales ya definidos. Lo que no debe interpretarse de ningún modo como un actuar desde cero.

¹¹³ Manolo Fernández (1991), Luis Hernández Navarro (1992).

idea de que muy pronto esa comunidad modificaría sus condiciones de existencia, ya que la organización de la misma al parecer iba en ascenso.

Si bien se desarrollaron algunos talleres (como los mencionados más arriba), nunca se pensó en planear a mediano plazo estrategias tendientes a discutir y aclarar todos los pros y contras que las diversas acciones representaban. En el caso de los integrantes de la SSS, se confundió la experiencia del inicio de la formación de una organización, con su fortalecimiento y crecimiento. Esto es, se creyó que el sólo hecho de su existencia era suficiente para pensar, por ejemplo, que la defensa de la tierra era inminente.

Nada más equivocado. Por esa misma confusión se dejaron de lado las actividades dirigidas precisamente a fortalecer la incipiente SSS en sus comisiones y órganos de dirección. Aunado a esto, se fue gestando el desgaste de los pocos asistentes que, al paso de medio año, continuaban en esa organización. La propia dinámica se dirigió a tratar de fortalecer a ese pequeño grupo, el cual cada vez contaba con menos simpatías en la comunidad. En parte porque no se apreciaban “resultados” reales (aunque los hubiera),¹¹⁴ y en parte porque otros actores en la comunidad buscaban el respaldo de la misma.

Aquí es necesario hacer un alto en el relato, para reflexionar sobre lo que en realidad pensaban los miembros de la organización en cuestión. Particularmente en el asunto de la tierra, Don Ángel mencionaba que “lo que se tiene que hacer es sacar el título de propiedad de toda la comunidad, no el título de cada cual. ... no se trata de quitarle su tierra a nadie o de hacerle gratis su titulación, sino sacar el título que

¹¹⁴ Se hace referencia a la forma en que esta comunidad tiene para medir las ventajas, es decir, en si hay ganancias económicas o no. Por lo que de no ser así, no importa si el resultado tiene un sentido de beneficio social (como la recuperación de la casa escuela, de la que nunca lo han reconocido); lo que vale es lo que beneficia su bolsillo.

se necesita para que las autoridades reconozcan a nuestra comunidad. . . para que aparezcamos en las mapas.”¹¹⁵

Esta situación debiera haberse planteado con más cuidado, ya que al no conocer la legislación en esta materia y al no discutir los posibles resultados de iniciar una acción de esta índole, decidir sobre algo no asumido por los miembros de la SSS era aventurarse a obtener sólo pleitos por compromisos no cumplidos. Es decir, uno de los argumentos que ellos mencionaron siempre, fue el que se refiere a no actuar si no comienza a hacerlo el responsable directo (en este caso el presidente de la Comisión de la Tierra); éste por su parte, argumentaba que su trabajo propio y el cuidado de su casa, le impedían cumplir con el compromiso contraído. El resultado, la falta de participación y las divisiones internas.

En el capítulo anterior se abordaron con más detalle las causas que han manifestado los integrantes de esta sociedad responsables de alguna de sus instancias, para dejar de participar; sin embargo, se debe dejar claro que si bien las labores en la casa o en el trabajo son una limitante real a la participación, las envidias, rencores, exclusiones y, sobre todo, la idea propia y la externa se perfilaron como la causa real de esa inactividad.

No sólo no hubo la sensibilidad para entender que el paternalismo no genera la autocapacidad para organizarse y para decidir acerca de los asuntos relevantes para un grupo organizado (en este caso la SSS), sino que en muchas ocasiones se impidió la participación en las discusiones por motivos que rayan en lo excluyente.

¹¹⁵ Don Ángel fungió como el primer presidente del comité ejecutivo de la SSS. Sus palabras claramente alertan sobre la necesidad de profundizar en las acciones de aclaración de lo que significa iniciar un proceso de tenencia de la tierra, sus alcances y su reglamentación. Desde luego, como se ha dicho antes, la intención organizativa de los externos no pudo entender que para que esa iniciativa tuviera éxito, lo primero era aclarar todo lo anterior para después permitir la definición a favor o en contra de la misma por parte de los campesinos.

Don Nacho (Ignacio O. V), después de vivir en la ciudad de México durante más de 35 años, regresó a su comunidad siendo militante del PRD; desde luego que se integró de inmediato a la organización en cuanto supo de ella. Sin embargo, su participación fue acallada en innumerables ocasiones por ser militante político. Quienes se encargaron de acallarlo, obvio, fueron los externos.

Dentro de la misma lógica de mantener el control del “movimiento”, esta limitación a la palabra de Don Nacho se dio por razones “superiores”: si bien no se estaba en contra ni de la lucha político electoral, ni del PRD en particular, se argumentó que “permitir que alguien hablara del PRD, es abrir la puerta a otros intereses que pueden tener los compañeros; por eso, primero habrá que hablar del desarrollo comunitario y de que la lucha es en nombre de la comunidad, y ya después poco a poco podemos ir viendo lo de los partidos, en concreto en épocas electorales.”¹¹⁶

Esta exclusión provocó rápidamente las fracturas internas en una organización de la cual los externos manifestaban la necesidad de fortalecerla. Nada más contradictorio. Es por eso que se entiende que la presencia de este compañero (aunque hubo varios más en la misma situación, no por el mismo motivo), fue más por no permitir que se hablara mal de él en la comunidad,¹¹⁷ que por un interés real y un apego a su organización.

¹¹⁶ El compañero José del grupo de externos (asesores), fue en buena medida quien dirigió buena parte del trabajo realizado en esta comunidad. Claro, en infinidad de ocasiones las propuestas a los integrantes de la organización (léase imposición, en muchos casos), fueron obra de él. Y por supuesto que esto implica una crítica doble: por una parte, no tener la capacidad organizativa de controlar las decisiones de manera democrática al interior de los externos y, por otra parte, de llegar a un momento de complicidad al desentenderse y dejar pasar el que uno luciera sin acuerdo, y otros callaran ante ello.

¹¹⁷ En esta comunidad, como ya se ha expuesto más arriba, podrá no ser importante que el juez (primero) tome decisiones por sí mismo que involucren a todas las personas (en eso no se diferencia de los externos), pero cuando hay un mandato para hacer cualquier cosa (desde la Deputación, la Mayordomía, hasta el asistir a una reunión) o se cumple o quien no lo realiza es tachado, sin decirlo, de poco confiable; y eso es un obstáculo directo a cualquier jerarquía.

Aunado a todo lo anterior, este grupo de externos se caracterizó por su incomparable capacidad para improvisar. Es decir, que no sólo se orilló a los integrantes de la organización a dirigir sus esfuerzos hacia donde aquéllos consideraban correcto, sino que además, debieron de involucrarse en la maraña de planteamientos a veces contradictorios, a veces imposibles de realizar, a los cuales “se comprometieron.”¹¹⁸

Si esta situación es de por sí grave dentro de una organización, el que ésta lleve al seno de la comunidad una dinámica similar, es una garantía para predecir grandes obstáculos para las iniciativas en el mejor de los casos, o un fracaso rotundo en el peor.

Los intereses diversos de los integrantes llevaron a una fractura interna, la cual se acentuó toda vez que los externos tomaron partido por algunos de ellos. Así, mientras los titulares de las comisiones eran elegidos en algunos casos por su desempeño en las labores de la comunidad, y en otros como una manera de revancha por diferencias personales de antaño, las decisiones de hacia dónde y de cómo hacer el trabajo de esa comisión recaía en ellos; mientras el resto de sus integrantes optaban por seguir estos lineamientos y, de no haberlos, sentarse a esperar a que llegaran.

Una muestra de lo anterior, se encuentra en los trabajos de la comisión de la tierra, en donde Don Felipe, responsable de las finanzas de la misma, argumenta que “para obtener fondos para el trabajo que nos toca hacer, debemos exigirle a la gente que coopere con una cuota de diez pesos por casa”; mientras el titular de esta comisión opta por “tomar de la caja de la sociedad el dinero que haga falta para los

¹¹⁸ Se dice que imposibles porque debido a esa improvisación, se llegó al extremo de acordar dos actividades para el mismo día en una misma hora con los mismos integrantes... en lugares distintos. Lo de que se comprometieron, es claro ya que no fue tan “se”, sino “los”.

pasajes y comidas y así no aumentamos el gasto de las personas. Cuando se acabe este dinero entonces sí se pide una nueva cooperación.”¹¹⁹

De igual forma que lo anterior, el trabajo dirigido a las mujeres, es decir, a pretender que éstas fueran consideradas y respetadas por los compañeros de la organización acreditándoles iguales derechos y obligaciones, así como reconociendo igualdad de capacidades para la realización de las tareas, resultó del todo desfavorable para ese intento de fortalecimiento de la organización. Muchos de los hombres, principalmente los titulares de las comisiones y del comité ejecutivo, se opusieron rotundamente a esa pretensión, argumentando que “las mujeres son muy mensas, no saben razonar. . . siempre han estado en el hogar y nunca han desarrollado la capacidad de pensar. . . ellas, qué pueden analizar si no saben nada de las cosas.”¹²⁰

Sobra exponer la respuesta de las mujeres, que no fue otra que presentar los avances de sus trabajos en plenaria, dejando callados a quienes así piensan (porque lo siguen pensando, es más, están seguros de que es así), dado que éstos sólo en pocas ocasiones presentaron algo semejante.¹²¹ Igualmente importante, es comprender el grado de responsabilidad de los externos en ambos casos.

¹¹⁹ Ambos personajes, aunque relacionados en el trabajo de la venta de flor (el primero como peón del segundo), se involucraron en un pleito personal cuando el patrón decidió no pagar el sueldo del peón debido a los malos manejos que éste había realizado con las flores, resultando dañadas muchas de ellas. Esto resultó en un enfrentamiento verbal y una acusación ante el juez de la comunidad, quien falló a favor del patrón (por cierto socio de él). El llevarse la contraria a la hora de tomar decisiones, estuvo marcado por un sesgo que debe descubrirse en este enfrentamiento. Los externos, lejos de entender esta situación, optaron por respaldar al responsable de las finanzas por considerar su propuesta más correcta, con lo que dejaron ‘mal parado’ al titular de la comisión ante el resto de la organización. Razón por la cual decidió dejar de participar y, en consecuencia, la comisión al no tener la indicación de su ‘principal’, de igual forma dejó de realizar sus tareas.

¹²⁰ De una plática informal con el señor Albino, integrante de la SSS y posteriormente juez segundo.

¹²¹ “Don Tacho dice que hay que apoyar a las mujeres, pero ¿por qué él no empieza a apoyarnos dándole permiso a su mujer de venir a las reuniones?” De esta forma trónica, Estela, secretaria del comité ejecutivo, contestó en infinidad de veces los discursos que ella misma calificó de mentirosos.

En el primero, por no reconocer esa jerarquía del titular de la comisión, dejándola en un segundo plano y apoyando la propuesta más correcta. . . que llevó a la Comisión a la inactividad.¹²² El hecho es que en realidad la propuesta del encargado de las finanzas respondía más a esa necesidad. Lo que plantea un problema: ¿Cómo darle salida a una situación en donde por una parte es más viable decidir de una cierta manera, cuando por la otra, la cultura propia de conducirse sin dejar de reconocer jerarquías se opone a la primera? ¿O cómo generar acuerdos que no dañen ambas cuestiones? Parece ser que la respuesta se encontraría aclarando primero, que los conflictos personales deben solucionarse sin comprometer el trabajo colectivo, y, por la otra, discutiendo y dejando claro para todos el objetivo que se persigue y las formas de arribar a él. De haberse hecho lo anterior, antes de sumarse a una u otra propuesta, porque desde el punto de vista externo es la mejor, no se hubieran inmiscuido los problemas personales; aunque son en cierta medida, las cosas que esta tesis pretende estudiar.

Para el caso del problema de género, la tensión que se generó en la SSS fundamentalmente no provino de la “propuesta” de los externos en permitir y reconocer a las mujeres en igualdad de circunstancias que los hombres. Por supuesto que esto no significa que estuviese mal o incorrecto hacerlo, al contrario, en un proceso o movimiento que pretenda como objetivo las relaciones democráticas entre las personas, la inclusión de las mujeres es una necesidad impostergable. Sin embargo, los hombres de la organización (de igual forma que los de la comunidad, como se verá más adelante) no opinan igual. Para ellos la participación y el trabajo que aquí se califica de político (es decir, el que tiene que ver con la organización), es propiedad del sexo fuerte.

¹²² Desde luego sin dejar de reconocer que efectivamente, esa propuesta era más viable, sincera y oportuna

Sólo entendiendo esta visión se comprende el desacuerdo masculino en cuanto a la participación de las mujeres. Aquí hizo falta, antes que proponer a una compañera como secretaria del comité ejecutivo, una labor tendiente a generar entre ambos sexos la discusión acerca del reconocimiento del papel que la mujer juega (o debería jugar) ya no sólo en la organización, sino en la vida propia de la comunidad. Esta labor no fue realizada y tendría que haberse llevado a cabo mediante diferentes métodos (talleres, pláticas, asistencia a eventos) tanto para las mujeres, como para los hombres.

En fin, que el papel (el papelón) que jugaron los externos, en buena medida no es sino la expresión de otra forma de racismo: el asumirse y convencer de asumirse de lo mismo a otros, de que quien tiene la razón es únicamente quien tiene la experiencia, y que por lo tanto se le debe hacer caso de por dónde caminar. El error de todos nosotros (los externos), fue, en innumerables ocasiones, no darse cuenta de que las cosas deben tomar su rumbo poco a poco, y que forzarlas, por buenas que éstas parezcan, puede resultar más problemático que aquello que se rechaza por “suponerse” de antemano equivocado. No entender las formas internas de conducirse y, sobre todo, las prácticas sociales que por años (o siglos) han dirigido sus vidas, es un error de método y apreciación común entre los agentes externos que debe, de manera acelerada, corregirse, para no seguir creando actores, sujetos y movimientos virtuales.

Se podrían exponer muchos más ejemplos como los anteriores, sin embargo todos giran alrededor del mismo germen problemático, la imposición de buena fe de los externos. Se puede imaginar ahora, el porqué del retiro de la mayoría de los miembros de la SSS, del porqué de su distanciamiento con los externos. Ahora se dará paso a otra situación similar, sólo que referida a los propios externos: el retiro

de la participación de la mitad de ellos en el trabajo comunitario de Santa Ana Tzacuala.

4.5 El conflicto interno de los externos

No sólo la SSS tuvo problemas y divisiones, los externos los superaron.¹²³ A pregunta expresa de ¿por qué dejaste de participar en la comunidad? Estas son las respuestas de cuatro integrantes del grupo de agentes externos.¹²⁴

“Nada más estamos gastando un chingo de dinero y no se hace ni madres ahí. La neta no le veo caso seguir trabajando en la comunidad.”¹²⁵

“Yo ya perdí muchos días económicos y para no lograr nada, mejor me dedico a preocuparme por mi estómago primero y después por el de los demás.”¹²⁶

“Los compañeros se ve que no tienen ganas ya de trabajar, no es posible que estemos insistiendo en que se debe hacer el trabajo y asistir a las reuniones, para que nadie llegue; ya ves cuántas veces hemos ido nosotros y no llega nadie. Así no se puede trabajar, mejor nos vamos a otro lado.”¹²⁷

“Mira, es mucho el esfuerzo que nosotros hacemos para que allá nadie responda. Una de dos, o ya se cansaron o nuestro discurso ya está gastado para ellos. De uno u otro modo es mucho lo que se invierte y poco lo que se hace, así no tiene caso continuar hasta que los compañeros no se decidan si van a continuar o si ya mejor damos de baja la SSS antes de que vergonzosamente llegue Reforma Agraria

¹²³ Se hace referencia a que esas divisiones y problemas fueron mayores, no que se logró superarlos.

¹²⁴ Se omiten sus nombres por razones de confidencialidad.

¹²⁵ La compañera R.

¹²⁶ El compañero J.

¹²⁷ La compañera P.

y se las cancele. Además, hay una actitud de no responsabilizarse de las tareas, ya ves, por ejemplo, Ángel dice que va asistir, nos hace ir hasta allá y no llega el cabrón. ... que no mamen. Si ya no quieren que estemos que lo digan. Yo me siento ya desanimado.”¹²⁸

Como se ve, de los cuatro compañeros dos ofrecen respuestas dentro de lo estrictamente personal, y los dos restantes exponen motivos ligados más al trabajo en la comunidad y los objetivos que subyacen en el imaginario. Visiones que manifiestan distintas maneras de comprender el trabajo realizado. Los primeros como una labor humanitaria, de apoyo y de buena onda. Los segundos, con una visión más de compromiso y militancia.

El punto que parece interesante aquí es el referido a los objetivos buscados con el trabajo comunitario. Nada hace suponer que la dinámica de este grupo fue distinta a la llevada a cabo por la organización SSS. Al contrario, por lo descrito más atrás, todo indica que en buena parte la problemática a que se enfrentó la organización, no es sino el reflejo del trabajo de este grupo.

A su interior, se reproducen las formas de accionar y de toma de decisiones de la SSS; ya que las iniciativas casi siempre fueron resultado de “propuestas” de uno de los compañeros, a lo máximo de dos, y no de una discusión profunda de cómo intervenir en el desarrollo de los planes que “tenía” la SSS o la comunidad.

Los acuerdos, cuando se dieron, estuvieron marcados siempre por la capacidad argumentativa de algunos compañeros.¹²⁹ Ello llevó a un desgaste personal y colectivo que se reflejó, finalmente, en la ausencia a las reuniones, pues

¹²⁸ El compañero C.

¹²⁹ Cosa que en parte debe ser resultado de ello, siempre y cuando no se sustente invariablemente en la experiencia y compromiso.

“siempre se hace lo que ellos quieren, a nosotros nunca nos toman en cuenta. Mejor que nos digan nada más qué es lo que se tiene que hacer y nos ahorramos las reuniones.”¹³⁰

Además de este sentimiento de subvaloración, se tuvieron que añadir las expresiones que reclamaban de todos el compromiso social, en particular con los más desposeídos. Argumento que recuerda y reclama un grado de compromiso similar al ejercido por los bolcheviques, sólo que para este caso, ni se vivía en los comienzos del siglo XX (sino más bien en sus finales), ni se era bolchevique, ni se trataba de una revolución socialista, sino de un trabajo comunitario con campesinos indígenas tercermundistas.¹³¹

Estas apreciaciones no se tomaron en cuenta y se contestaban nuevamente con el discurso del compromiso con los desposeídos. No se tuvo, por parte de los compañeros “más avanzados”, la más mínima sensibilidad para comprender que, si bien en parte es cierto eso de la experiencia, ésta misma se va obteniendo con base en los errores cometidos o en los logros alcanzados.

Podemos dar fin a este apartado mencionando que, al igual que en la organización y la comunidad en cuestión, las propuestas no fueron tanto eso, sino una manera disfrazada (pero no con mala intención) de controlar las acciones que se desarrollaban. El control, argumentado a partir de la experiencia y el conocimiento

¹³⁰ Este reclamo está fundamentado en que por más propuestas que hacían otros compañeros, y principalmente el responsable de este argumento, ninguna de ellas se aprobó. Si se piensa que varias cabezas piensan mejor que una, es comprensible; pero lo incomprensible es que jamás se le haya dado un voto de confianza a este integrante y se aprobara alguna propuesta de él. Lo fatal sería imaginar que siempre estuvo equivocado... cuestión que por otra parte no es imposible, pero sí improbable.

¹³¹ Se deja claro que los bolcheviques en nada tienen responsabilidad alguna sobre las actuaciones de este grupo de asesores. Ellos, antes que nada, prefirieron seguir al pueblo aunque estuviera equivocado, que tratar de dirigirlo (como lo demuestra la primera revolución rusa de 1905, en donde el ala radical del POSDR decidió apoyar la insurrección a pesar de su inminente aplastamiento). Y desde luego no se utiliza el término en sentido peyorativo.

en que las cosas deben ser así “porque yo sí sé”, es el elemento central que se descubre detrás de toda esta maraña de relaciones. Así, la lucha por el control de las acciones, aunque se insiste que no de mala fe, lleva en ocasiones a generar procesos contradictorios; los casos más claros son: las propuestas de fortalecimiento del trabajo de la SSS, la propia organización y el grupo externo o de asesores, las cuales obtuvieron exactamente el resultado contrario.

REFLEXIONES FINALES

La construcción de sujetos sociales así como las acciones que éstos desarrollen, deben estar basadas en un principio: se debe partir de objetivos asumidos como propios por los miembros que lo integran. De otra manera se mancilla de entrada toda capacidad de acción y se desperdician las potencialidades individuales y colectivas.

En ello va también la responsabilidad que le corresponde al actor externo; no se trata de menospreciar un esfuerzo desempeñado pero sí de expresar la crítica que en su momento se deba plantear. Para el caso que nos toca aquí comentar, una de las reflexiones centrales gira en torno al papel de estos actores.

Si bien por una parte es muchas veces necesaria la participación de estos personajes para el desarrollo de proyectos en las comunidades, éstos no pueden y no deben suplantar el trabajo de los actores principales de dicho proyecto, entiéndase los miembros de la comunidad; así como tampoco orillar a tomar decisiones en torno a acciones que más adelante no podrán ser realizadas por el solo hecho de no haber sido previamente asimiladas o asumidas por estos últimos y que sí ocasionan en los más de los casos, problemas internos de diversa índole o divisiones entre los actores principales.

Para el trabajo de investigación que se presenta, queda claro que no existe una línea precisa de intervención no sólo ya de los externos, sino incluso de los propios actores principales. Si bien es cierto que en muchas ocasiones se debe improvisar ante determinadas situaciones, es más cierto que pretender realizar y llevar a buen puerto un trabajo, cualquiera que éste sea, mediante la improvisación continua, es garantía de naufragio. Aquí es indispensable iniciar un debate acerca de hasta dónde

deben actuar los agentes externos, o hasta dónde les deben permitir actuar los actores principales.

Por supuesto que no todo lo que se presenta en la investigación son fracasos, hay logros obtenidos algunos de ellos tangibles y otros no. Es importante reflexionar acerca de la falta de rumbo en que se incurrió al realizar un trabajo de las magnitudes expuestas en los anteriores capítulos.

A la distancia de cinco años, queda claro que el objetivo por el cual se actuaba, se insertaba fundamentalmente en la defensa de la territorialidad de la comunidad de Santa Ana Tzacuala, situación que no se percibía en los primeros años de este proceso.

Fundamentalmente expresado en los trabajos de legalización de la tenencia de la tierra y en la defensa de los mantos de agua con los que cuanta esta comunidad, esta organización social de los habitantes pretendía, sin saberlo, conservar aspectos particulares de una identidad como comunidad indígena. Desde luego que todo proceso de aprendizaje lleva tiempo y se somete a la prueba del ensayo y el error, y los trabajos realizados fundamentalmente por la organización Timochti Sansecni Titekitiske no escapan a ello; sin embargo, el error central radica en quién tomó la decisión de marchar por ese rumbo.

Y se marca como error, porque organizarse para iniciar una defensa territorial, más allá de ser difícil, requiere de claridad en su ejecución. Esto es lo que falló desde un inicio; en parte por: la limitada capacidad organizativa de los habitantes de dicha comunidad, y por el método de trabajo de los asesores externos expresado en ser ellos los que gracias a su experiencia y visión de las cosas, debían orientar los trabajos que se realizaban.

No es que esté vedada esta posibilidad a los asesores externos, sin embargo existen diferencias en la forma de hacer las cosas, desde el estilo vanguardista hasta la manera más democrática, es decir, en el hecho de asumir o no la decisión de llevar a cabo las actividades, compromisos, etc.

En pocas palabras, no se pueden esperar mayores logros si en un principio las cosas no marchan de una manera segura. Ese ir improvisando y tomando decisiones al momento, cuestiones en que se incurrió infinidad de veces, sólo van guardando condiciones que más adelante chocarán de frente con la realidad; al tiempo que dejan ver la fragilidad de un trabajo de esas dimensiones, pues la falta de experiencia aunada a un método equivocado, de hacer las cosas, dan como resultado más tarde que temprano la disolución tanto del trabajo como de la organización creada.

Sin embargo, no todo son cuentas tristes. De los errores finalmente se aprende. Y una conclusión que pretenda ser una crítica constructiva, deberá reconocer que entre más errores se hayan cometido, mayor deberá ser lo aprendido. Y de aprender tuvieron bastante tanto los actores principales, como los agentes externos, incluso se puede mencionar que de igual manera aprendieron los otros actores sociales quienes se vieron amenazados en sus intereses.

Las reflexiones en este sentido con relación directa a los actores principales son diversas, pero las más claras son las siguientes. Si uno de los razonamientos iniciales planteaba la inexistencia de experiencia por parte de los habitantes de Tzacuala con respecto a la organización, lo cual se convertía en un obstáculo serio para los fines pretendidos. Sin embargo, esta afirmación de la falta de experiencia queda, como parte del análisis final de esta investigación, en una gran interrogante:

¿en verdad no existió experiencia alguna de organización? Los hechos demuestran que sí. Para muestra un botón: la construcción de su iglesia.

Por otra parte, el conocimiento, antes desconocido, acerca de la obtención de una figura jurídica que permite realizar diferentes trabajos en pro de la comunidad (como lo es la S.S.S.), deja huella en tanto se logró acercar a personas con diferentes ideas respecto del trabajo colectivo; permitió entender la necesidad de dotarse de personalidad jurídica como herramienta para el desarrollo de los trabajos y actividades propias de la organización y la comunidad; y rescató o puso a flote la idea y la necesidad de trabajar en conjunto en beneficio de la comunidad y sus habitantes. Esta idea si bien siempre ha estado presente en su pensamiento, fue rescatada del pesimismo colectivo mediante el cual aseguraban que ya no era posible trabajar de ese modo; el rescate del trabajo común es una realidad que ha brindado frutos (aunque pequeños) en Santa Ana Tzacuala.

Si hubo algún logro fundamental para la vida futura de esta comunidad, éste ha sido, sin lugar a dudas, el referido a la asimilación de que tanto la defensa de su comunidad, es decir, de su territorialidad, como la posibilidad de organizarse de manera independiente al municipio, es posible.

De cómo lo retomen y qué orientación, así como el impulso que ellos mismos le den a esta circunstancia, dependerá en gran medida que los diversos objetivos que se plantearon como objetivos sociales, políticos, culturales, económicos y sociales lleguen a buen puerto; sobresale de éstos, uno que, referido al aspecto político, impregnó decididamente a un buen número de habitantes de un sentido de certeza, de comprensión que la lucha que ellos realizaron (y realizan) no está aislada y sin

sentido. Se hace referencia aquí al impulso dado por la visita de dos miembros del EZLN a esta comunidad en marzo de 1999¹³².

Seguramente esta visita removió conciencias de ambos lados, tanto para los miembros de la SSS, como para los habitantes de la comunidad y los que hemos dado en llamar en este trabajo la oposición dinámica. Si bien fue un pequeño grupo (los miembros de la SSS) el que se fortaleció internamente, cuando menos en estado de ánimo, el impacto provocado en la población que los recibió, manifestado en las demostraciones de afecto y agradecimiento espontáneas, permite, nadie lo dude, sembrar una semilla que, si es bien cultivada (y de eso saben estos campesinos indígenas), sus frutos llegarán irremediablemente.

Un problema importante está referido a la relación guardada entre los miembros de la SSS y la comunidad como tal. En principio se dio desde un inicio una desconfianza entre ambos pues no siempre los intereses de los primeros lo eran de los segundos. En otras ocasiones se derivaba en contradicciones a pesar de que la toma de decisiones era realizada de la manera tradicional, es decir, mediante asamblea.

¹³² Al respecto queremos señalar la inquietud que provocó la visita de dos miembros del EZLN. Por una parte, algunas familias en su totalidad se refugiaron en los montes durante los días en que los zapatistas se hicieron presentes, ya que, según se rumoró, “venían a meter a todos a la guerra.” Sin embargo, por otra parte, la mayor manifestación de apoyo a los visitantes en todo el municipio se pudo observar precisamente en esta comunidad, en donde los distinguieron con las “xochivaras” (ramas de árbol adornadas con pan), pues ésta sólo es entregada a los visitantes importantes. Lo que causó mayor asombro fue que tanto hombres como mujeres estuvieran listos para recibirlos, cuando se esperaba que fueran recibidos por no más de 30 personas. Y desde luego, no faltó la mano del PAN y de la presidencia municipal, quienes al darse cuenta del grado de apoyo que los zapatistas recibían en Tzacuala, movilizaron a sus gentes para agredir, confundir y restarle importancia al evento, mediante descalificativos y provocaciones realizadas en estado de ebriedad, lo que propició el retiro de la delegación zapatista por considerar que su presencia allí podía provocar enfrentamientos entre los miembros de la comunidad. Sin embargo el resultado de esta visita queda claro cuando se aprecia la motivación provocada en los habitantes, la cual se expresó en la asistencia a las asambleas realizadas posteriormente. Al momento de abandonar Tzacuala, los compañeros zapatistas fueron acompañados entre “vivas” y porras hasta cerca de dos kilómetros más allá de la comunidad.

Esta situación no logró resolverse, sin embargo, quedó de manifiesto en el momento mismo en que esa desconfianza, alimentada por la presencia de los externos, y la lucha de intereses muchas veces clara muchas no, se expresaba en la asamblea y en la falta de continuidad en las acciones prácticas. Hoy se podría decir que si bien no se resolvió, el primer paso para hacerlo ya se dio: la S.S.S. y las asambleas se han dado cuenta de ello.

Finalmente con relación al actuar de los actores principales, los de la S.S.S. como de la comunidad, es claro, y así se concluye en este trabajo, que para arribar a estrategias de desarrollo comunitario no basta con pretenderlo y mostrar buena voluntad para ello. Se requiere además de un método de trabajo que involucre por un lado a la mayor población posible para dotarle de legitimidad; que permita la libre participación sin menoscabo de ninguna, incluida desde luego la de las mujeres; que base su desenvolvimiento en decisiones democráticas, es decir, construidas entre todos, sin olvidar las características propias de su cultura; y por otro lado, de una constante construcción de organización social (incluida la legal, si es el caso) que vea no sólo el objetivo inmediato, sino el de largo alcance. Sólo de esta manera la comunidad indígena de Santa Ana Tzacuala podrá realizar metas claras para su desarrollo comunitario, integral y sustentable.

Con respecto a los externos, baste con mencionar lo siguiente. El trabajo de acompañamiento en la construcción de un desarrollo comunitario, no se da tan sólo con buena voluntad y mucho ímpetu. Se necesitan cambiar las formas tradicionales de intervención: pasar de la lógica de ser quienes saben, a la lógica de ser quienes algo saben y algo van a aprender.

Y por supuesto que se requiere para ello de modificar el punto de arranque: no partir de asumirse como “los que saben”, en cambio buscar llegar a ello mediante

el trabajo realizado y el método de enseñanza – aprendizaje. No tomar el método de “las vacas de Martín” (en donde se expone de manera incluso divertida cómo en muchas ocasiones se impone a las comunidades proyectos o estrategias de trabajo que en nada consideran las características propias de la zona y de los habitantes), sino el de la construcción colectiva, horizontal y democrática.

El grupo de asesores actualmente replantea y reflexiona su accionar con base en la experiencia de Tzacuala; los actores principales actualmente han reflexionado lo realizado y elaboran hoy, no todos es verdad, sólo una parte de ellos, proyectos más modestos pero sustentados en decisiones propias. La presidencia municipal, según se tiene información, debe exponer y aclarar cada vez con mayor énfasis los trabajos que pretende realizar en la comunidad; y sobre todo, solicitar permiso para realizarlos. Esta es tal vez el mayor logro alcanzado por la comunidad, luego de esta experiencia.

Lo que finalmente se puede concluir, es que, los resultados no son animadores. Del objetivo general si bien se logró de alguna manera acercarse al conocimiento de las redes de poder, la elaboración de estrategias para el desarrollo comunitario quedarán, en el mejor de los casos, para una futura ocasión. Quedó como buen intento la elaboración de estrategias para el fortalecimiento de los proyectos de desarrollo. Si han de realizarse alguna vez, deberán ser obra de los habitantes de Santa Ana Tzacuala.

REFERENCIAS

- Aguilar Jazmín. *Las vacas de Martín y otros cuentos*. Libros del Rincón, SEP, 1991.
- Briones, José Cenobio. “Estudios sobre el campo”. Borrador, México, 1995.
- Canabal, Beatriz. *Xochimilco, una identidad recreada*. CIESAS, México, 1997.
- Castellanos, Alicia. *Asimilación y diferencia de los indios en México*. Mimeo, México, 1995.
- Cortez Ruiz, Carlos. *Mirando el futuro sin abandonar el pasado: la tribu Yaqui*. Tesis de doctorado, UNAM —FFL, México, 1998.
- Crónicas intergalácticas EZLN. “Todo por tener un espacio de dignidad humana”, en *1er Encuentro intercontinental por la Humanidad y contra el neoliberalismo*, Chiapas, México, 1996.
- De la Garza Toledo, Enrique. “Los sujetos sociales en el debate teórico”, en *Crisis y sujetos sociales en México*, Vol. 1. CIIH – UNAM, Miguel Ángel Porrúa grupo editorial, México, 1992.
- Elaide, Mircea. *El mito del eterno retorno*. Alianza editorial, EMECÉ, Bs. As. Argentina, 1984.
- Fernández, Manolo. “La autonomía campesina en México”, en *Los nuevos sujetos del desarrollo rural*. Cuadernos desarrollo de base, México, 1991.
- Flores Félix, Joaquín. “Los pueblos indios en la búsqueda de espacios”, en “Cuadernos agrarios”, No. 11 – 12, nueva época, México, 1995.
- Florescano, Enrique. “Transformación de la memoria indígena”, en *Memoria Mexicana*, FCE, México, 1995.
- Franscesco, Alberoni. *Movimiento e institución*. Editorial nacional, Madrid, España, 1984.
- García Martínez, Bernardo. *Los pueblos de la sierra*. Plaza y Valdés editores, México, 1987.

Giménez, Gilberto. "Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional", en *Estudios sobre culturas contemporáneas*, Vol. VI, No. 18, México, 1994.

----- *Cultura política e identidad*. IIS – UNAM, México.

----- "Los movimientos sociales", en "Revista Mexicana de Sociología", UNAM No. 2, México, 1994.

----- *Territorio y cultura*. Universidad de Colima, Colima, México, 1996.

Hernández Navarro, Luis. "Cambio y resistencia en el movimiento campesino", en *Cuadernos Agrarios*, No. 5 – 6, Nueva época, México, 1992.

Hoffman, Odile. *Tierras y territorios en Xico, Veracruz*. Gobierno del estado de Veracruz, México, 1992.

Huizer Gerrit. "Movimientos de campesinos y campesinos y su recreación ante la recuperación: ¿Dialéctica de la liberación?", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XLIII, No. 1, México, 1981.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Instituto Nacional Indigenista. *Elementos para el diagnóstico del programa nacional de desarrollo de los pueblos indígenas 1995-2000*. México, enero de 1995.

Krischke, Paulo J. "Actores sociales y consolidación democrática", en *Fermentum*, año 3, No. 3 y 6, enero – agosto, Venezuela, 1993.

Lara Flores, Sara M. "Las mujeres ¿nuevos actores sociales en el campo?", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, No. 2, UNAM, México, 1994.

Lechner, Norbert. "La problemática invocación de la sociedad civil", en Seminario sociedad civil, movimientos sociales y democracia. Abril – junio 1996.

Lowy, Michael. "Marxismo y romanticismo revolucionario", en revista *Casa del Tiempo*, No. 63, 64, 65, abril, mayo y junio, UAM, México, 1986.

Melucci, Alberto. "¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?", en *Los nuevos movimientos sociales*. De la ideología a la identidad. Italia, 1994.

Nuño, G.R. "La relación naturaleza cultura en una comunidad Purépecha a través de sus expresiones orales", en *El ropaje de la tierra*, Plaza y Valdés editores, UNAM, México, 1996.

Poder local y desarrollo municipal. Encuentro. CESEM – SERJUS, Veracruz, México, 1997.

Poder y dominación, perspectivas antropológicas. Montevilla Aguilera editor, URSHSLAC – Colmex, Caracas, Venezuela, 1986.

Servicios del Pueblo Mixe. *Estatuto comunal: una propuesta para asegurar las tierras comunales*. Oaxaca, Oax., 1993.

Varela, Roberto. *Procesos políticos en Tlayacapan, Morelos*. UAMI, (cuadernos universitarios / II), México, 1984.

Villoro, Luis. *Estado plural, pluralidad de culturas*. Paidós mexicano, UNAM, México, 1998.

Salles, Vania. "las familias, las culturas, las identidades", en *Decadencia y auge de las identidades*. Colegio de la frontera norte, México, 1992.

Sarmiento Silva, Sergio. "Movimiento indígena y participación política", en *Crisis y sujetos sociales en México*. UNAM – Miguel Ángel Porrúa grupo editorial, México, 1994.

Semo, Ilan. "Tierra de nadie", en *Historia de la cuestión agraria mexicana, la tierra y el poder 1800 - 1910*. CEHAM, México, 1988.

Touraine, Alain. "Luchas campesinas", en *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Editorial Prealo, Uruguay.

----- "El sujeto como movimiento social", en *Crítica de la modernidad*, FCE, Uruguay, 1995.

----- *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. FCE, México, 1997.

Wolf, Erick. *Las luchas campesinas del siglo XX*. Siglo XXI editores, México.

Zemelman, Hugo. *Ideas metodológicas para el estudio de los sujetos sociales*. UAMI, México, 1997.

Zemelman, Hugo y Guadalupe Valencia. *Los sujetos sociales, una propuesta de análisis*. UNAM – FCPS, México, 1990.

Zepeda, Jorge. “Los estudios sobre el campo mexicano”, en *Las sociedades rurales hoy*. Colegio de Michoacán – Conacyt, México, 1988.

ANEXOS

ANEXO 1

Listado de comunidades prehispánicas del municipio de Acaxochitlán.*

Cabecera	Topónimos	Patronímicos
Acaxochitlán	Acaxochitlan	La Asunción
	Amaxac	San Pedro
	Atla*	La Asunción
	Cuacuacala	San Miguel
	Cuatlán	Los Reyes
	Chachahuantla*	-----
	Chapantla	San Francisco
	Eloxchitlán	San Juan
	Guachesatlán	San Mateo
	Naupan*	San Marcos
	Tepepa	Santiago
	Tlacalelco	Sta. Catarina
	Tlaxpanaloya*	San Agustín
	Xolotla*	San Pedro y San Pablo
	Zacacuatla	Natividad
	Zacuala	Santa Ana

- Estas localidades -las llamadas cinco Estancias-, eran reclamadas tanto por Acaxochitlán como por Pahuatlán.

* García, 1987, pp. 365.

ANEXO 2

ACTAS DE DONACIÓN^b

1. **JOSE TLACUEPIA** solicita en propiedad un terreno de repartimiento el 18 de julio de 1888, obteniendo en esa fecha el título de propiedad otorgado por el Jefe político de Tulancingo.

Primera acta de donación. El 23 de abril de 1902, ante Arnulfo Sosa Presidente municipal de Acaxochitlan levantó un acta que certifica la donación que José Tlacuepia hace de este terreno a la comunidad de Santa Ana Tzacuala, y que le fue adjudicado por el Jefe Político de Tulancingo el 18 de julio de 1888.

Asisten el propio José Tlacuepia y los siguientes vecinos de Tzacuala:

Pascual Antonio Tlatenco Auxiliar 1ro., Pascual Copalxochititla Auxiliar 2do., José Vicente Alaguna, José Viviano Texocotitla, Pedro Xocotepanco, Albino Tlalchichilco, Pascual Tlaixco, Vicente Ixtlahuaca, Gabriel Aguacuatitla, Albino Atenco, Jesús Tecaxique, Trinidad Tlacuepia, Hilario Tlacuitlapa, Francisco Amelco Pedro Tlatelpa, Lorenzo Verde, José Zacatenco, Lucas Ocotenco, Manuel Centlapal Albino Ayohualulco, Alejandro Cacahuatitla, Fidel Aguetle y Gregorio Verde

Segunda acta de donación. El 6 de septiembre de 1919, ante Rutilo Yzurieta presidente municipal suplente de Acaxochitlan, se levantó otra acta donde consta que el ciudadano Juez Auxiliar de Tzacuala se haga cargo de la donación del terreno y monte que a los vecinos del mencionado pueblo hace donación perpetua el c. José Tlacuepia.

^b Los originales se encuentran en posesión de la comunidad bajo el cuidado de un responsable elegido por la misma los cuales, como es su costumbre, sólo cambiarán de manos cuando aquél haya muerto.

Asistieron:

José Albino Rojastitla Auxiliar 1ro., José Ma. Aotle auxiliar 2do., Pedro Xocotepanco, Albino Tlachichilco, Pascual Tlaxco, Trinidad Tlacuepia, Hilario Tlacuepia, Pedro Tlatelpa, José Zacatenco, Manuel Zentlapal, Albino Tetitla, Alejandro Cacahuatitla, Fidel Ahuetle, Gregorio Verde, José Luciano Tlacuepia, José albino Tlachichilco, José Tlacuepia, José Albino Tlachichilco, José Alejandro Tecaxic, José Albino Ypantletele, José Tlatelpa, Manuel Xolalpa, Severiano, Celestino Xocotenco, Pascual Tlapelpa, Pascual Huerta, Manuel Zentlepal, Alejandro Tlacuepia, Alejandro Xocotenco, Teofilo Cruztitla y Pascual Apanco.

La extensión del terreno donado por José Tlacuepia es la siguiente:

Al NORTE	2027.96 mts.	linda con terrenos de Pedro Xocotepanco				
Al SUR	4315.00	"	"	"	"	del pueblo de San FCO.
Al OTE.	381.00	"	"	"	"	de CHACHAHUANTLA
Al PTE.	1808.40	"	"	"	"	de Mariano Vargas y Trinidad Coutenco
Total	8,522.36 mts.					

2.PEDRO XOCOTEPANCO. Con fecha del 6 de agosto de 1887, el Jefe Político del Distrito de Tulancingo, Sr. Antonio Aura, proporciona en adjudicación a los srs. Alejandro Cuautenco y Pedro Xocotepanco, un terreno situado en el pueblo de Santa Ana Tzacuala.

Acta de donación. El 13 de noviembre de 1919, ante el presidente municipal de Acaxochitlan, C. Modesto Rosales, se levantó el acta que certifica la donación que el c. Pedro Xocotepanco hace al pueblo de Tzacuala, del terreno que en 1887 le

adjudico el Jefe Político de Tulancingo. Asimismo el acta indica que el C. Juez Auxiliar de Tzacuala se haga cargo del terreno y monte donado a la comunidad. Estuvieron presentes los siguientes c.:

Pedro Xocotepanco (donante), Teófilo Xochititla Auxiliar Primero, José Nopaltitla Auxiliar Segundo, Albino Tlachichilco, Pascual Tlaixco, Trinidad Tlacuepia, José Luciano Tlacuepia, José Albino Tlachichilco, Ramón Tetetla, José Albino Ypantletele, Manuel Xolalpa, Alejandro Tlacuepia, Teófilo Crustitla, Pascual Bustamante, Pascual de la Cruz Copalxochititla, Agustín de la Cruz, José Manuel Teolulco, Alejandro Ocotenco, Albino García, Pedro Chatastitla, Pascual Antonio Zetlapal, Vicente Yxtlahuaca y Pedro Xocotepanco.

Los linderos y colindancias del terreno donado según esta acta son los siguientes:

AL NORTE 1005.60 mts. linda con terrenos de Zacacuautila
Al SUR 1391.00 " " " un río
Al OTE. 720.68 " " " terrenos de San Miguel
Al PTE. 435.76 " " " " de FC. Coupansolco.

3.PEDRO XOCOTEPANCO, solicita el 18 de julio de 1888 ante el Jefe Político de Tulancingo le sea adjudicado un terreno de la comunidad de Santa Ana Tzacuala, solicitud que le fue resuelta favorablemente.

Primer Acta de donación. El 9 de agosto de 1899, en Acaxochitlan y ante Arnulfo Sosa Presidente municipal el c. Pedro Xocotepanco, dona a perpetuidad a los vecinos de Tzacuala, presentes en el acto, el terreno que el Jefe Político de Tulancingo le adjudico EL 18 DE JULIO DE 1888.

Al acto asistieron los siguientes habitantes de Tzacuala:

Pedro Xocotepanco, Pascual Anacamila, Albino Tlalchichilco, Pascual Tlaixco, Vicente Yxtlahuaca, Gabriel Aguacuatitla, Albino Atenco, Jesús Tecaxic, Trinidad Tlacuepia, Hilario Tlacuitlapa, Francisco Amelco, Pedro Tlapelpa, Lorenzo Verde, Pascual Tlacuitlapa, Manuel Tepopotla, José Ixcatenco, Teófilo Vargas, Lucas Ocotenco, Manuel Centlapal, Albino, Alejandro Cacahuatitla, Fidel y Gregorio Verde.

Segunda Acta de Donación. 5 de septiembre de 1919, Acaxochitlan, Hidalgo. Al igual que Juan Tlacuepia, el sentido de esta segunda acta es para que conste que el C. Juez Auxiliar de Santa Ana Tzacuala se hace cargo de la donación del terreno y monte así como de la cantera que se encuentra en el terreno y que a los vecinos de este pueblo hace donación perpetua el C. Pedro Xocotepanco. Asentando a la vez los linderos y dimensiones del terreno, información que no aparece en la primera acta de donación, y que son los que siguen:

AL NORTE	3393.90 mts.	colinda con terrenos del pueblo de San Miguel
Al SUR	2685.79 mts	" " " de José Tlacuepia
Al OTE.	8547.60 "	" " " del barrio de Yemilia
Al PTE.	188.55 "	" " " de José Albino y Manuel Tlalatica

Para la realización de esta acta se presentaron ante el Pdte. Municipal Rutilo Yzurieta los señores:

Pedro Xocotepanco (donante), José Albino Rojastitla Auxiliar Primero, José Ma. Aotle Auxiliar Segundo, Albino Tlachichilco, Pascual Tlaixco, Trinidad Tlacuepia, Hilario Tlacuitlapa, Pedro Tlatelpa, José Zacatenco, Manuel Sentlapal, Albino Tetitla, Alejandro Cacahuatitla, Fidel Ahuetle, Gregorio Verde, José Luciano Tlacuepia, José Albino Tlachichilco, Roman Tetetla, José Tlacuepia, José Alejandro Tecaxic, José Ramos, José Albino Ypantlatele, José Tlatelpa, Manuel Xolalpa, Severiano Tlacomulco, Pedro Tehuelulco, Celestino Xocotenco, Pascual Tlatelpa, Pascual Huerta, Manuel Zentlapal, Alejandro Tlacuepia, Alejandro Xocotenco, Teófilo Cruztitla y Pascual Apanco.

4. PASCUAL COPALXOCHITITLA. Según el acta de donación levantada en la cabecera municipal de Acaxochitlan el 15 de noviembre de 1919, ante el presidente municipal sr. Modesto Rosales, el 4 de marzo de 1880 le fue adjudicado al sr. José de la Cruz una porción de terreno con monte situado en el pueblo de Tzacuala. Sin embargo por haber fallecido, los vecinos de Tzacuala convinieron de común acuerdo en que el sr. Pascual Copalxochititla quedara al frente del título que expidió la Jefatura de Política del Distrito de Tulancingo a José de la Cruz. En este mismo acto del 15 de noviembre el c. Pascual Copalxochititla dona a perpetuidad a la comunidad de Tzacuala los terrenos en cuestión, cuyos linderos y dimensiones son las siguientes.

AL NORTE 387.99 mts. linda con terrenos del pueblo de san Mateo
Al SUR 440.00 " " " " de Manuel Teololtitla
Al OTE. 502.80 " " " " " "
Al PTE. 293.30 " " " " del pueblo de San Mateo

Estuvieron presentes para levantar esta acta las siguientes personas todas originarias y vecinas de Sta. Ana Tzacuala:

Teófilo Xochititla Auxiliar primero, José Nopaltitla Auxiliar Segundo, Albino Tlachichilco, Pascual Tlaixco, Trinidad Tlacuepia, José Luciano Tlacuepia, José Albino Tlachichilco, Ramón Tetetla, José Albino Ypantlatele, Manuel Xolalpa, Alejandro Tlacuepia, Teófilo Cruztitla, Pascual Bustamante, Pascual de la Cruz Copalxochititla, Agustín de la Cruz, José Manuel Teilulco, Alejandro Ocotenco, Albino García, Pedro Chatastitla, Pascual Antonio Zentlapal, Victoriano Yxtlahuaca y Pedro Xocotepanco.

(Nota el acta no esta completa y falta el título de adjudicación)

5. JOSE TRINIDAD CUAUTENCO. Con fecha 18 de julio de 1888, el Jefe político del Distrito de Tulancingo le concede título en adjudicación de un terreno con monte en el pueblo de Santa Ana Tzacuala.

Primera acta de donación. El 23 de abril de 1902, frente al presidente municipal de Acaxochitlan, sr. Arnulfo Sosa, se levantó un acta mediante la cual el sr. José trinidad Cuautenco, dona a perpetuidad a los vecinos enlistados en el acta y a todo el vecindario de Tzacuala el terreno y monte que le fueron adjudicado el 18 de julio de 1888.

La lista de los asistentes es la siguiente:

José Trinidad Cuautenco (donante), Pascual Antonio Tlatenco Auxiliar primero, Pascual Copalxochititla Auxiliar segundo, José Vicente Alaguna, José Viviano Texocotitla, Pedro Xocotepanco, Albino Tlachichilco, Pascual Tlaixco, Vicente Ixtlahuaca, Gabriel Aguacuautila, Albino Atenco, Jesús Tecaxique, Trinidad

Tlacuepia, Hilario Tlacuitlapa, Francisco Amelco, Pedro Tlatelpa, Lorenzo Verde, José Zacatenco, Lucas Ocotenco, Manuel Centlepal, Albino Ayohualulco, Alejandro Cacahuatitla, Fidel Ahuete y Gregorio Verde.

Segunda acta de donación. El día 26 de agosto de 1919 ante el presidente municipal suplente de Acaxochitlan los vecinos de Tzacuala levantaron un acta donde consta que el terreno y monte donado por el finado José Trinidad Cuauteuco o Coutenco a la comunidad de Tzacuala, queda a cargo del Juez Auxiliar de Santa Ana Tzacuala. Asimismo en esta acta se incluyen los linderos y dimensiones del terreno donado y que en la primera acta de donación no aparecen.

AL NORTE 2226.60 mts. Colinda con el arroyo Aculco.

Al SUR 4399.50 mts. " " terrenos de Santiago Onacas, José Ma. Sosa, Gabino Gayosso, Pascuala Ybarra, Barrio de Yemila, Srs. Mtz. dos curvas, una cañada, orillas de un río y un arroyo, Gabino Gayosso, un manantial y una curva, Lauro Melo, una zanja en medio del lindero, Elías de la Concha, Barrio de Techachalco, José Cruztitla, Celestino Xocotenco, Jesús Xolalpa, Albino Ypantlatele, Pedro Texocotitla, Juan Tlanzacuale, Alejandro Texmititla, Agustín Tlilatica, (Lauro) Lorenzo Zentlapal, Pascual Apanco, Alejandro Chapultepec, José Tlaixco, Agustín Duraznotla, Juan Alaguna, Albino Quelotello, Juan Ytlanzacuale, Albino Copalxochititla, Manuel Zentlapal, Agustín Alaguna, José Yxtlahuatenco, Juan Nanacamila, Nepomuceno Ocotenco, Alejandro Tepetitla, Alejandro Yxtlahuaca, Lorenzo Zentlapal, Maximiliano Xocotepanco, Antonio Albino Ypantlatele, Pascual Apanco, Agustín Cohuixotitla, Martín Texcuinco y Pascual Bustamante.

Al OTE. 1692.76 mts. linda con terrenos de José Tlacuepia

Al PTE. 1508.40 mts. " " " de José Luciano Tlacuepia

En esta segunda acta de donación aparecen los señores:

Jose Albino Rojastitla Auxiliar primero, José Ma. Aotle Auxiliar segundo, Pedro Xocotepanco, Albino Tlachichilco, Pascual Tlaixco, Trinidad Tlacuepia, Hilario Tlacuitlapa, Pedro Tlatelpa, José Zacatenco, Manuel Zentlapal, Albino Tetitla, Alejandro Cacahuatitla, Fidel Ahuetle, Gregorio Verde, José Luciano Tlacuepia, José Albino Tlachichilco, Pedro Xocotepanco, Ramón Tetetla, José Tlacuepia, José Alejandro Tecaxi, José Ramos, José Albino Ypantlatele, José Tlatelpa, Manuel Xolalpa, Severiano Tlacomulco, Pedro Teguelulco, Celestino Xocotenco, Pascual Tlatelpa, Pascual Huerta, Manuel Zentlapal, Alejandro Tlacuepia, Alejandro Xocotenco, Teófilo Cruztitla y Pascual Apanco.

CIPRIANO NOPALTITLA. El 18 DE JULIO de 1888 al igual que a los otros cuatro vecinos de Tzacuala, la Jefatura de Distrito de Tulancingo, otorga a Cipriano Nopaltitla, las escrituras de adjudicación de un terreno con monte localizado en el poblado de Santa Ana Tzacuala del municipio de Acaxochitlan, Hgo.

Primera Acta de donación. El 23 de abril de 1902, los habitantes del pueblo de Santa Ana Tzacuala se presentaron en la cabecera municipal de Acaxochitlan y ante el presidente municipal; sr. Arnulfo Sosa levantaron la presente acta, mediante la cual certifican la donación que hace el sr. Cipriano Nopaltitla, del terreno y monte de Tzacuala. Que el 18 de julio a petición, del mismo le entrego en propiedad privada el Jefe de Distrito de Tulancingo con base en la ley del 25 junio de 1856, la cual prohibía que las comunidades indígenas fueran poseedoras de la tierra.

Estuvieron presentes en este acto las siguientes personas de Santa Ana Tzacuala:

Cipriano Nopaltitla (donante), Pascual Antonio Tlatenco Auxiliar primero, Pascual Copalxochititla Auxiliar segundo, José Vicente Alaguna, José Viviano Texocotitla, Pedro Xocotepanco, Albino Tlalchichilco, Pascual Tlaixco, Vicente Ixtlahuaca, Gabriel Aguacuatitla, Albino Atenco, Jesús Tecaxi, Trinidad Tlacuepia, Hilario Tlacuitlapa, Francisco Amelco, Pedro Tlatelpa, Lorenzo Verde, José Zacatenco, Lucas Cuatenco, Manuel Centlapal, Albino Ayohualulco, Alejandro Cacauatitla, Fidel Ahuatle y Gregorio Verde.

Segunda Acta de donación. El 6 de septiembre de 1919, ante el presidente municipal de Acaxochitlan, sr. Rutilo Yzurieta, se ratifica la donación del terreno y monte efectuada por el finado José Cipriano Nopaltitla el 23 de abril de 1902. En esta segunda acta, se precisa que el Juez Auxiliar de Santa Ana Tzacuala quedara a cargo del terreno y monte donado a la comunidad, asimismo se incluyen los linderos y las dimensiones del terreno donante siendo los siguientes:

Al NORTE 4834.00 mts. con varias curvas linda con terrenos de los señores Francisco Soto, Jesús Mtz., Arnulfo Gómez, Estanislao Montiel, Federico Ortiz, con la presa de la compañía de Acahual y terrenos del pueblo de San Mateo.

Al SUR 1031.00 mts linda con terrenos de Jesús Xocotenco y Pascual Tlaixco.

Al OTE. 1441.36 " linda con terrenos Trinidad Coutenco

Al PTE. 251.40 " " " " del pueblo de Zacacuautla.

Para levantar esta segunda acta correspondiente a la donación de los terrenos y monte por el sr. José Cipriano Nopaltitla, se presentaron los siguientes habitantes de Tzacuala:

José Albino Rojastitla Auxiliar primero, José Ma. Aotle Auxiliar segundo, Pedro Xocotepanco, Albino Tlachichilco, Pascual Tlaixco, Trinidad Tlacuepia, Hilario Tlacuitlapa, Pedro Tlatelpa, José Zacatenco, Manuel Zentlapal, Albino Tetitla, Alejandro Cacahuatitla, Fidel Ahuetle, Gregorio Verde, José Luciano Tlacuepia, José Albino Tlachichilco, Pedro Xocotepanco, Ramón Tetetla, José Tlacuepia, José Alejandro Tecaxic, José Ramos, José Albino Ypantlatele, José Tlatelpa, Manuel Xolalpa, Severiano Tlacomulco, Pedro Tehuelulco, Celestino Xocotenco, Pascual Tlatelpa, Pascual Huerta, Manuel Zentlapal, Alejandro Tlacuepia, Alejandro Xocotenco, Teófilo Cruztitla y Pascual Apanco.

**SUPERFICIE TOTAL QUE AMPARAN LAS ESCRITURAS DE
ADJUDICACION Y LAS ACTAS DE DONACION**

EXTENSION

DONANTE	NORTE	SUR	ORIENTE	PTE	TOTAL
SR.TLACUEPIA	2027.96	4315.00	381.00	1808.40	8,522.36
SR.XOCOTE- PANCO	3393.90	2685.79	8547.60	188.55	14,815.84
SR. COPALXOCHI- TITLA	387.99	440.00	502.80	293.30	1,624.09
SR.CUAUTENCO	2226.60	4399.50	1692.76	1508.40	9,827.26
SR.XOCOTE- PANCO	1005.60	1391.00	720.68	435.76	3,553.04
SR.NOPALTITLA	4834.00	1031.00	1441.36	251.40	7,557.76
T O T A L E S	13876.05	14262.29	13286.62	4485.81	45900.35

Tanto las escrituras de adjudicación como las actas de donación de los señores José Tlacuepia y José Trinidad Coutenco, fueron inscritas en el Registro Público de la Propiedad, el 24 de septiembre de 1953.

ANEXO 3

RESULTADOS ESTADÍSTICOS DE LA CONSULTA
SOBRE LA TIERRA

<i>SECTOR</i>	<i>ACERCA DE NOMBRES</i>	<i>NÚMERO DE PARCELAS</i>	<i>ACERCA DE BARRIOS</i>	<i>FALTANTES DE BARRIOS</i>
PRIMERO	210	416	27	183
SEGUNDO	102	216	59	43
TERCERO	133	250	4	129
CUARTO	175	337	20	155
Sin Sector	48	90	38	10
TOTAL	668	1309	148	520
APOYAN LA LEGALIZACIÓN	600			

Esta consulta toma su importancia dado que, conforme a los resultados obtenidos, se convirtió en el piso argumentativo con el que se decidió, finalmente, el inicio de los trámites para resolver la situación agraria de Santa Ana Tzacuala. En dicha consulta, participaron cerca de 50 habitantes –hombres y mujeres- de la comunidad.

ANEXO 4

LIC. ÁNGEL CARDOSO CARPIO
RESPONSABLE DEL MUNICIPIO DE ACAXOCHITLÁN
POR PARTE DE LA PROCURADURÍA AGRARIA
P R E S E N T E

Por este conducto nos permitimos informarles que el pasado día 21 de octubre de 1997 se realizó, en la Comunidad de Santa Ana Tzacuala, Hidalgo, la Asamblea General de la misma para abordar entre otros puntos el relacionado a la *discusión y aprobación acerca de la legalización de la tenencia de la tierra en esta Comunidad.*

Con la asistencia de más de 300 personas cuyas firmas se anexan al presente documento, se aprobó por unanimidad solicitar a la Procuraduría Agraria con sede en Tulancingo, *la tramitación de nuestro régimen de propiedad de la tierra en su forma COMUNAL.*

Para tal efecto, en dicha asamblea se mandató al Comité de la Tierra de nuestra Comunidad para que se presentara ante ustedes llevándoles la presente para iniciar los trabajos arriba descritos.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, así como su interés por colaborar con nosotros, quedamos de Ustedes como S.S.S.

A T E N T A M E N T E

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA
TZACUALA

Pachuca, Hidalgo a 12 de mayo de 1998

LIC. JUAN CARLOS ALVA CALDERÓN
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA AGRARIA
EN EL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E.

Hoja 1 de dos

**ASUNTO: "SOLICITUD DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA LA
CONSTITUCIÓN DE UNA COMUNIDAD AGRARIA BAJO EL RÉGIMEN
DE PROPIEDAD COMUNAL DE LA TIERRA"**

Por este medio nos dirigimos a Usted para solicitar su intervención en la realización de los trámites correspondientes para lograr la constitución de una comunidad agraria, misma que se fundamenta en la legislación agraria vigente.

Las razones que nos mueven a realizar este trámite están referidas a:

- 1) *Nuestro deseo de permanecer como comunidad indígena resguardando tanto los valores y cultura propios, como las formas de trabajo colectivo que practicamos desde mucho tiempo atrás;*
- 2) *Como una manera de preservar nuestra comunidad y sus territorios, ya que por experiencia histórica la venta de parcelas en nuestra comunidad durante el presente siglo, ha dado como resultado una disminución de la superficie de tierra dejándonos hoy parcelas de extensión muy reducida; y*
- 3) *Porque sabemos que la tramitación de toda el área de nuestra comunidad es de mayor facilidad tanto en lo referente a cuestiones técnicas como monetarias, ya que la mayoría de los habitantes somos de escasos recursos económicos.*

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención que a la presente se sirva otorgar, quedamos de Usted como S.S.S.

Hoja 2 de dos

ATENTAMENTE

POR EL COMITÉ DE LA TIERRA
DE LA POBLACIÓN DE SANTA ANA TZACUALA

Presidente

Secretario

Samuel Santos

Desiderio Pompeyo Vargas

Tesorero

Apolinario Cruz Vargas

ccp. Lic. José Luis González Carrillo
subdelegado responsable de la residencia de la procuraduría agraria de Tulancingo
c.c.c. Lic. Ángel Cardozo Carpio visitador agrario, responsable de Acaxochitlán.